

**PROYECTO EDUCATIVO  
PARA LA GESTIÓN DE LA ESCUELA INFANTIL  
MUNICIPAL Nº 8 DE RIVAS-VACIAMADRID**

**(Expediente de contratación nº 10890/2022)**



**FUNDACIÓN HOGAR DEL EMPLEADO (FUHEM)**

**Madrid, mayo de 2022**

## ÍNDICE

<b>Presentación</b> .....	3
<b>1. Fundamentos psicológicos y pedagógicos</b> .....	4
<b>2. Ajuste del proyecto al marco normativo vigente</b> .....	7
<b>3. Valores, fines y prioridades de actuación</b> .....	9
3.1. Caracterización del contexto .....	9
3.2. Principios y valores de nuestro proyecto educativo .....	11
3.3. Fines y prioridades de actuación.....	12
3.4. La acción tutorial como actuación prioritaria. Plan de acción tutorial (pat).....	15
<b>4. Propuesta Pedagógica del centro incluyendo una Unidad de Programación para cada nivel.....</b>	<b>19</b>
Introducción .....	19
4.1. Objetivos generales y ámbitos de experiencia.....	19
4.2. Secuenciación de objetivos y contenidos de 0-3 años por nivel y propuestas didácticas .....	21
4.3. Unidades de programación integradora .....	26
4.4. Principios metodológicos.....	36
4.5. Organización del espacio y materiales .....	38
4.6. Organización del tiempo: planificación de la rutinas .....	39
4.7. Evaluación .....	40
4.8. Medidas de atención individualizada y atención a la diversidad.....	41
4.9. Participación de las familias .....	41
<b>5. Plan de Atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.....</b>	<b>42</b>
5.1. Análisis del contexto.....	43
5.2. Objetivos para la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo .....	43
5.3. Medidas que se proponen para conseguir los objetivos planteados .....	44
5.4. Seguimiento y evaluación .....	46
<b>6. Acciones encaminadas a fomentar la calidad.....</b>	<b>47</b>
<b>7. Proyecto de gestión de recursos humanos materiales y económicos .....</b>	<b>50</b>
7.1. Gestión de los recursos humanos.....	50
7.2. Gestión de los recursos materiales .....	53
7.3. Gestión económica.....	53
<b>8. Normas de organización, funcionamiento y convivencia .....</b>	<b>55</b>
8.1. Normas generales de la organización del centro.....	55
8.2. Órganos y profesionales del centro y funciones .....	55
8.3. Plan de convivencia y de bienestar emocional del alumnado .....	59
<b>9. Propuesta de actividades y servicios complementarios a realizar fuera del horario escolar .....</b>	<b>65</b>
<b>10. Proyecto de iniciación al inglés: metodología didáctica .....</b>	<b>68</b>
10.1. Justificación .....	68
10.2. Metodología .....	69
10.3. Recursos personales, materiales y espaciales .....	71
10.4. Objetivos, contenidos y actividades del primer ciclo de educación infantil relacionados con la adquisición de la lengua extranjera .....	72
10.5. Atención a la diversidad.....	72
10.6. Evaluación .....	72

## PRESENTACIÓN

FUHEM es una fundación independiente, sin ánimo de lucro, que promueve la justicia social, la profundización de la democracia y la sostenibilidad ambiental, a través de la actividad educativa y del trabajo en temas ecosociales.

A lo largo de una trayectoria de más de siete décadas, FUHEM ha desarrollado su labor educativa hasta en 7 centros sostenidos con fondos públicos en la Comunidad de Madrid. Actualmente, el Proyecto Educativo de FUHEM se desarrolla en tres centros: Colegios Lourdes y Montserrat, en la ciudad de Madrid; y Ciudad Educativa Municipal Hipatia, en Rivas Vaciamadrid. La gestión de estos proyectos, dirigidos a un total de aproximadamente 4.500 alumnos y alumnas y más de 3.000 familias, se lleva a cabo con una plantilla cercana a los 400 trabajadores y trabajadoras, docentes en su mayor parte.

En este contexto y en virtud del CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA EDUCATIVA, ECONÓMICO FINANCIERA Y DE EMPLEO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE RIVAS-VACIAMADRID Y FUHEM, firmado el 19 de noviembre de 2010, nuestra Fundación ha ido desarrollando su proyecto de escuela concertada en la CIUDAD EDUCATIVA MUNICIPAL HIPATIA (en adelante CEM Hipatia) hasta un máximo de 4 líneas desde el Segundo Ciclo de Educación Infantil, Primaria, ESO y Bachillerato. Dentro de su oferta concertada se encuentra también la Formación Profesional, integrada en dos familias profesionales y desarrollada en los niveles de Formación Profesional Básica y Ciclos Formativos de Grado Medio.

Desde el inicio, FUHEM puso en marcha en el propio centro, en régimen privado, una Escuela Infantil para atender al primer Ciclo de la etapa (del nacimiento hasta los 3 años de edad) con una coordinación muy estrecha con el segundo ciclo de la etapa. La escuela cuenta con sus propias instalaciones independientes ubicadas en el edificio de Educación Infantil, un aula con 12 espacios, dos patios exclusivos para el alumnado de la escuela y acceso propio si se requiere. Esta escuela privada, que contaba inicialmente con 12 aulas distribuidas para ofertar cuatro líneas en cada nivel, nunca ha tenido la demanda necesaria para cubrir la totalidad de plazas con las que cuenta la instalación.

La existencia de una Escuela Infantil de carácter estrictamente privado como la situada en la CEM Hipatia difícilmente podía absorber la demanda y las necesidades de escolarización crecientes en el Ciclo, por lo que Ayuntamiento y FUHEM acordaron la renuncia de esta última entidad a la gestión de la escuela en régimen privado y la conversión de la misma en escuela municipal de gestión indirecta, previa autorización de la Comunidad de Madrid.

FUHEM aspira a gestionar la Escuela Municipal N° 8, ubicada en la CEM Hipatia, en las condiciones establecidas en el documento de pliegos publicado el día 12 de abril de 2022, con número de expediente 10890/2022, para lo cual elabora y presenta el presente **PROYECTO EDUCATIVO**.

En el **proceso de elaboración** de este proyecto se han tenido en cuenta las directrices y prescripciones de los pliegos de licitación y se han abordado todos los **apartados** a los que se hacía referencia: Fundamentos psicológicos y pedagógicos; ajustes del proyecto al marco normativo vigente; valores, fines y prioridades de actuación; propuesta pedagógica del centro (incluyendo una Unidad de Programación por cada nivel de edad); plan de atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo; acciones encaminadas a fomentar la calidad; proyecto de gestión de los recursos humanos, materiales y económicos; normas de organización, funcionamiento y convivencia; propuesta de actividades y servicios complementarios y voluntarios a realizar fuera del horario escolar y proyecto de iniciación al inglés: metodología didáctica.

También se toma como referencia los elementos fundamentales del Proyecto Educativo de FUHEM y su adecuación al contexto de Rivas- Vaciamadrid y a las características del alumnado del ciclo.

Ha sido elaborado a través de una comisión técnica de trabajo integrada por:

- La dirección del Área Educativa de FUHEM
- La dirección y gerencia de la CEM Hipatia
- La coordinación de la etapa de Educación Infantil y del primer ciclo de la CEM Hipatia.
- El equipo educativo del primer ciclo de la etapa de Educación Infantil de la CEM Hipatia.
- El departamento de orientación de la CEM Hipatia

A lo largo del proceso han colaborado otros profesionales de la Fundación y del propio Colegio Hipatia.

Nuestra intención es que, una vez iniciado el curso escolar, pongamos en marcha un **proceso de contextualización del proyecto educativo** para adecuarlo en mayor medida a la población finalmente escolarizada; a las demandas, necesidades y expectativas de las familias y a las características, opiniones y valores del equipo educativo que se configure al inicio del curso.

Este proceso de **adecuación** se desarrollará a lo largo de los dos primeros trimestres de funcionamiento de la Escuela Infantil con arreglo al siguiente plan de trabajo y cronograma:

Actuación	Observaciones	Plazo previsto
Constitución de las comisiones de profesorado y familias	<b>Comisión de profesorado:</b> Dirección y una educadora por nivel. <b>Comisión de familias:</b> una familia delegada de aula por nivel.	Septiembre 2022
Elaboración conjunta de una estrategia de trabajo	Propuesta a cargo de la dirección de la escuela y de FUHEM	Septiembre 2022
Consulta a los colectivos por parte de las comisiones	Encuestas, reuniones de trabajo, trabajo en redes, etc.	Septiembre/octubre 2022
Integración de las comisiones en una <b>comisión mixta</b> de profesorado familias	Nueva comisión conjunta integrada por la dirección de la escuela, tres docentes y tres familias delegadas.	Noviembre 2022
Puesta en común del trabajo comisiones y debate	A partir del análisis del contexto, características del alumnado, valores, opiniones, necesidades y expectativas de profesorado y familias.	Noviembre/diciembre 2022
Adecuar el Proyecto Educativo a las necesidades y demandas específicas	Formulado a partir de las conclusiones de la comisión mixta.	Diciembre/enero 2022
Presentación del Proyecto Educativo a la comunidad educativa y debate	Discusión por profesorado y familias, que realizarán propuestas de mejora	Enero/marzo 2022
Redacción definitiva	A cargo de la Comisión mixta	Marzo 2022
Presentación al Consejo Escolar para su aprobación	Antes de que se inicie en nuevo proceso de admisión de alumnado.	Marzo/abril 2022

La pretensión es que este nuevo Proyecto Educativo, basado en el que ahora se presenta, debatido, consensado y aprobado por la comunidad educativa de la Escuela Infantil, se desarrolle a lo largo de los años de vigencia de la gestión de la escuela.

## 1. FUNDAMENTOS PSICOLÓGICOS Y PEDAGÓGICOS

La Escuela Infantil desarrolla su actividad con niños y niñas que se encuentran en los primeros años de vida, un periodo de descubrimiento del mundo, de construcción de su personalidad y de inicio de unos aprendizajes que van a continuar a lo largo de toda su escolaridad. No hay un solo enfoque psicológico o pedagógico que responda por entero a lo que, desde nuestro punto de vista, va a necesitar nuestro alumnado, por lo que entendemos que la acción educativa en este nivel debe llevarse a cabo a través de

un conjunto de aportaciones que nos ayudan a hacer una propuesta más ajustada a la forma en la que entendemos y cuidamos la infancia. Estos referentes son:

**El constructivismo:** que postula que el alumnado construye su propio aprendizaje de una manera progresiva, integrando los nuevos aprendizajes con los que ya posee de forma significativa, a través de las herramientas que ponemos a su alcance, así como con la interacción con mundo que les rodea. Dentro del constructivismo, resaltamos los siguientes referentes:

- **Lev Vigotsky** con su teoría sociocultural, defiende que el alumnado aprende de manera significativa mediante la interacción con el mundo que le rodea. En algunos periodos del desarrollo los iguales pueden ser referentes más poderosos que los adultos, teniendo en cuenta las zonas de desarrollo próximo, se considera clave garantizar la diversidad en el aula, enriqueciendo así la cantidad y calidad de interacciones, siendo imprescindibles para el aprendizaje. Importantes también son las investigaciones y aportaciones de **Kurt Lewin** respecto al efecto que tiene el entorno y las interacciones sociales en la conducta humana.
- Otro referente fundamental es **Jean Piaget** que entiende el aprendizaje como una reorganización de las estructuras cognitivas existentes en cada momento. En este caso el desarrollo intelectual se inicia con cambios externos del entorno, que crean conflicto con las estructuras previas, elaborando así nuevos esquemas de conocimiento. Este proceso es continuo y constante y ocurre en diferentes etapas o estadios. El cambio de un estadio a otro se produce de forma ordenada e integrativa, y se presentan cambios tanto cualitativos, como cuantitativos. El aprendizaje es por lo tanto participativo, interactivo y dinámico. Conocer los estadios de desarrollo por los que pasa el alumnado, en el caso del primer ciclo de educación infantil nos encontraríamos principalmente en el estadio sensorio motriz y en algunos casos, iniciándose en el periodo de las operaciones concretas. Conocer esto nos permite que nuestra propuesta sea más ajustada, dando respuesta a sus necesidades.
- Aportaciones importantes también las de **Jerome Bruner** el cual señala al niño como protagonista del proceso de aprendizaje, donde la educación no debe basarse en la transmisión de conocimientos, sino en ayudar al niño a descubrir y construir, a integrar y relacionar conceptos partiendo de sus propias experiencias. El docente ayuda a que construyan sus propios mecanismos para aprender y por lo tanto hace que el aprendizaje sea significativo y donde la escuela proporciona un espacio, un contexto, unos materiales y un docente que dinamiza el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Por último, dentro de esta corriente tenemos como referente a **David Ausubel**, defensor del aprendizaje significativo, que consiste en la combinación de los conocimientos previos que tiene el individuo con los conocimientos que va adquiriendo. Estos nuevos aprendizajes se integran a los anteriores mediante procesos de asimilación. Teniendo en cuenta esta teoría, nos basaremos siempre en experiencias previas del alumnado, conociendo bien su entorno y teniendo en cuenta sus intereses y motivaciones.

Importantes también son las aportaciones de **C. Freinet** ya que propone un cambio de paradigma escolar encaminado al desarrollo de la vida cooperativa, el aprendizaje espontáneo a través de la experimentación y la afectividad como principal motor de la educación. La renovación educativa está íntimamente ligada a las experiencias personales de los niños y las niñas y se basa en el respeto a sus particularidades y sensibilidades. El docente es un guía que comparte sus técnicas y herramientas para que cada estudiante por sí mismo pueda desarrollar sus habilidades y capacidades, y encuentre respuestas razonables a problemas prácticos.

Recuperamos también todas las ideas de **O. Decroly** quien desarrolló y creó un nuevo método pedagógico basado en la observación de los niños y en su aprendizaje. Bajo el lema de "Escuela por la vida y para la vida", abogaba por una educación centrada en las necesidades e intereses del niño, ya que entendía que únicamente éstos podrían mantener su atención y motivación en el proceso de aprendizaje. Así, al vincular el aprendizaje a los intereses, garantizamos la motivación y la curiosidad del niño.

Otra de las corrientes en la que nos apoyamos para construir nuestro proyecto es la **corriente humanista**, que apuesta por una formación integral del alumnado, otorgando especial importancia a la construcción personal y para la convivencia ecosocial, con valores como la tolerancia, el respeto, el feminismo y la conciencia del cuidado al entorno social y ambiental, con referentes como Johann Heinrich Pestalozzi y Carl Rogers. **Heinrich Pestalozzi**, defiende que cada persona tiene todo su potencial natural y que la educación tiene que procurar la armonía y el equilibrio teniendo en cuenta su naturaleza. El aprendizaje se hace por medio de una constante interacción con el ambiente y se realizará por medio del juego. Por su parte **Carl R. Rogers**, expone que el aprendizaje debe partir de la experiencia, entendiendo que el deseo de aprender es un elemento fundamental. Desde la educación se debe favorecer el desarrollo del

pensamiento crítico y libertad de acción, a través de la confianza en el individuo, el diálogo y la escucha para construir el propio conocimiento en equipo.

Teniendo como referencia las corrientes educativas anteriormente mencionadas como marco global de nuestra práctica pedagógica, concretamos referentes que guían nuestra labor en el Primer Ciclo de Educación Infantil, pertenecientes a **metodologías activas**, defensoras del alumnado como protagonistas de su propio aprendizaje. La teoría y metodología de **Emmi Pikler** respecto al movimiento libre y el establecimiento de un buen apego es la base de la intervención del adulto o adulta en el aula, ya que favorece la seguridad que permitirá el desarrollo de las capacidades psicomotrices de manera natural y respetuosa, dando prioridad a que sean ellos mismos los que logran avanzar en sus posturas respetando sus ritmos y procesos. Por este motivo, nuestro día a día está organizado en torno a las rutinas, respetando los tiempos y las necesidades del alumnado, otorgamos también el máximo protagonismo al juego libre (relacionado con la libertad de movimiento) ofreciendo materiales seguros dispuestos a su alcance a los que pueden acceder de forma autónoma, en su mayoría desestructurados, que ofrezcan la oportunidad de desarrollar la creatividad, la autonomía, la capacidad de toma de decisión y el desarrollo del pensamiento y el autoconocimiento.

Relacionado también con estos procesos, se tiene en cuenta la base teórica de **Bernard Acouturier**, que concede gran importancia a la práctica psicomotriz como elemento clave que favorece el desarrollo integral del alumnado, abarcando el plano motor, afectivo, social y cognitivo, ya que a través del movimiento libre y del juego van construyendo su propia identidad para llegar a un pensamiento racional. Siguiendo estas líneas de pensamiento nuestra propuesta será llevar a cabo una psicomotricidad vivenciada, con un profesorado formado para ello, en un aula específica, donde el alumnado se sienta seguro, libre y encuentre el material necesario para su proceso, que va del placer de moverse, jugar y relacionarse al placer de pensar.

A la hora de organizar el espacio y tal como se contará en la propuesta pedagógica nos inspiramos en el enfoque de las escuelas Reggio Emilia creadas por **Loris Malaguzzi**, donde la infancia adquiere un gran potencial natural gracias a las relaciones con los iguales, la familia y el entorno. El espacio se concibe como el tercer maestro y por ello es importante dotar los diferentes ambientes que estructuran el aula con materiales que permitan el desarrollo del alumnado que lo vive, espacios que motivan e invitan a crear y descubrir. Para diseñar estos ambientes es necesario la escucha, la observación y documentación, así como conocer las necesidades y características del propio momento evolutivo. Dentro de esta pedagogía el maestro o maestra es una guía en el aprendizaje, que acompaña, aporta seguridad, descubre, evalúa necesidades y genera oportunidades de aprendizaje. La participación de las familias será un aspecto clave, siendo nuestras principales aliadas como primer agente socializador para los niños y niñas y mayores referentes en su aprendizaje y desarrollo. Es por ello que favorecemos todo tipo de participación, siendo un elemento activo dentro del proyecto. También incorporamos de este enfoque la documentación pedagógica, herramienta que significa y pone en valor los procesos de aprendizaje de los niños y niñas, será una herramienta para evaluar y también para compartir con las familias, ya que nos ayudará a poner en valor el proceso y a que conozcan la fundamentación pedagógica que acompaña a lo cotidiano.

Desde la propuesta de **Vicens Arnaiz** se cubren muchos elementos que consideramos esenciales en nuestro proyecto. La concepción de diversidad como oportunidad de aprendizaje, en el que cada individuo es único y tiene un gran potencial. La cooperación con las familias y el entorno (conjunto de etapas que componen nuestro proyecto, comunidad, barrio...), entendiendo la escuela como un lugar en el que poder acompañar a las familias en el proceso de crianza. Además, Arnaiz habla de la importancia de crear un espacio en el que se garantice la seguridad emocional, cuidando que el ritmo sea lento y respetuoso con cada individuo y confiriendo especial importancia al establecimiento de un buen vínculo afectivo, por ello comenzaremos con una propuesta de periodo de acogida que ponga en valor la colaboración con las familias y basado en la mutua confianza, que permita una acomodación progresiva a las rutinas y ritmos de la escuela. Por último, Arnaiz habla de uno de los protagonistas en nuestro proyecto, el juego libre como elemento necesario para la proyección y construcción de la personalidad.

La educación para nuestro proyecto reconoce la competencia de los niños y niñas y apuesta por una formación integral en la, desde la diversidad del alumnado y el respeto de los ritmos, se favorece el desarrollo de su carácter, identidad y personalidad, incentivando su curiosidad e inquietudes para ayudar al alumnado a crecer sin perder su esencia que lo hace tan particular, por eso tomamos también las ideas de **Francesco Tonucci** como defensor de una escuela democrática en la que el alumnado es escuchado y su palabra es tenida en cuenta, la cual debe ser un lugar bello, donde se pueda respirar cultura, haya música, arte, sea agradable y cómoda, un espacio en el que escuchar a los niños y niñas y confiar en ellos y ellas, haciéndoles partícipes de la organización de la misma.

Aunque la práctica nos hace sentirnos inspirados por los referentes anteriormente citados, no olvidamos la fundamentación científica que nos aportan todos los estudios realizados por la **Neurociencia o**

**Neuropedagogía**, que nos dan información sobre cómo se desarrolla el cerebro; cómo se aprende, cómo se procesa la información, cómo se controlan las emociones, los sentimientos, las conductas y cómo es sensible a determinados estímulos, y en función a esto se puede desarrollar la intervención en el aula adaptándonos a la manera en la que el cerebro aprende, consiguiendo aulas más inclusivas, adaptándonos a las necesidades y ritmos del alumnado. Para construir aulas más competentes, la Neuropedagogía se basa en una serie de principios, útiles para garantizar aprendizajes verdaderamente significativos y permanentes que a grandes rasgos son: las emociones como elemento indispensable en el proceso de aprendizaje (para aprender necesitamos sentir afecto, el tacto dentro del aula, el cariño, la vocación y la dedicación del profesorado), la motivación como elemento indispensable para que hay aprendizaje, el cuidado del ambiente en el aula favoreciendo un estado de calma, tranquilidad, distensión y libre de amenazas, el respeto a los ritmos y a la individualidad, respetar tiempos para el descanso, la importancia de las interacciones sociales, la necesidad de movimiento. Por otra parte, consideramos el apego como una relación emocional especial, la cual se relaciona con un intercambio de placer, cuidado, seguridad y confort. Este concepto de apego, desarrollado por **Bowlby**, implica que los estilos de apego de niños y niñas se establecen de acuerdo a la forma en que estos se relacionan con su cuidador/a, algo que tiene enormes implicaciones educativas y que se ha tenido presente en la elaboración de este proyecto.

## 2. AJUSTE DEL PROYECTO AL MARCO NORMATIVO VIGENTE

El presente proyecto educativo y organizativo para la gestión de la escuela infantil se desarrolla bajo el marco legislativo vigente, tanto estatal como autonómico. En el momento actual, la legislación vigente en materia educativa se encuentra en proceso de implantación de una nueva ley, LOMLOE, la cual ha sido desarrollada sólo parcialmente en el momento de la elaboración de este documento. Las diferentes normativas que están en vigor y sobre las que se ampara el presente documento son las siguientes:

### Normativa de carácter estatal

El marco de referencia más general es el contenido en las **leyes de carácter estatal** siguientes:

- Constitución Española («BOE» núm. 311, de 29/12/1978)
- Ley Orgánica 8/1985 de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (BOE 159, de 04/07/1985)
- Real Decreto 82/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria (BOE 44, de 20/02/1996)
- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (BOE- 295, de 10/12/2013)
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (3/2020, de 29 de diciembre) (BOE 340, de 30 de diciembre de 2020)
- Real Decreto 3/2018, de 12 de enero, por el que se modifica el RD 275/2007, de 23 de febrero, por el que se crea el Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar (BOE 12 de 13/01/2018)
- Ley de Autoridad del Profesor (BOE-A-2010-15028)
- Ley de mejora de condiciones para el desempeño de la docencia y la enseñanza\_(BOE-A-2019-3307)

En relación del **contenido de las enseñanzas y el desarrollo curricular** tendremos en cuenta (si bien aún no se ha desarrollado el Currículo Oficial para la Etapa en la Comunidad de Madrid):

- El Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.

En relación con la **protección de menores** se tendrá en cuenta:

- Ley Orgánica reguladora de la responsabilidad penal de los menores (BOE-A-2000-641)
- Reglamento de la Ley Orgánica reguladora de la responsabilidad penal de menores (BOE-A-2004-15601)

### Normativa vigente a nivel autonómico

En relación con la normativa de **organización de los centros, proceso de admisión, requisitos mínimos y financiación del primer ciclo**, vamos a considerar, en el desarrollo de este proyecto:

- Ley 1/2022, de 10 de febrero, Maestra de Libertad de Elección Educativa de la Comunidad de Madrid (BOCM 38, de 15/02/2022)
- Decreto 18/2008, de 6 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que imparten primer ciclo de Educación Infantil en el ámbito de la Comunidad de Madrid.
- Decreto 28/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la financiación del primer ciclo de Educación Infantil en la Comunidad de Madrid.
- Orden 2979/1996, de 13 de noviembre, de la Consejería de Educación y Cultura, sobre elecciones y constitución de los Consejos Escolares de los Centros de la Red Pública de Educación Infantil de la Comunidad de Madrid
- Orden 123/2015, de 26 de enero, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, sobre admisión de alumnos de primer ciclo de Educación Infantil en centros públicos y en centros privados sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid.
- Orden 1641/2021, de 8 de junio, del Consejero de Educación y Juventud, por la que se modifica la Orden 956/2017, de 30 de marzo, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se fija la cuantía de los precios privados de alimentación mensual o comedor de los centros de la red pública de Educación Infantil de la Comunidad de Madrid a partir del curso 2017-2018.
- Orden 327/2022, de 14 de febrero, del Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno, por la que se establecen los módulos de financiación aplicables a los convenios de colaboración en materia de Educación Infantil suscritos entre la Comunidad de Madrid y entidades locales e instituciones públicas, para el funcionamiento de Escuelas Infantiles, Casas de Niños, sedes de Equipos de Atención Temprana y sedes de Direcciones de Zonas de Casas de Niños, y a los contratos para el funcionamiento de los centros correspondientes al curso escolar 2022-2023
- Resolución conjunta de las viceconsejerías de política educativa y de organización educativa por la que se dictan instrucciones sobre la participación en el proceso de admisión de alumnos de primer ciclo de educación infantil en centros públicos y en centros privados sostenidos con fondos públicos de la comunidad de Madrid para el curso escolar 2022/2023.

Respecto al **desarrollo curricular y la elaboración de las programaciones** hemos considerado:

- Decreto 17/2008, de 6 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se desarrollan para la Comunidad de Madrid las enseñanzas de la Educación Infantil.
- Aunque aún no ha sido aprobado, hemos analizado el proyecto de Currículo para la Educación Infantil que desarrollará en el Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil que entrará en vigor en septiembre de 2022
- Orden 680/2009, de 19 de febrero, por la que se regulan para la Comunidad de Madrid la evaluación en la Educación Infantil y los documentos de aplicación.
- Orden 1190/2021, de 29 de abril, de la Consejería de Educación y Juventud, por la que se regula la medida de permanencia de un año más en el primer ciclo de la Etapa de Educación Infantil en la Comunidad de Madrid.

En relación con **la convivencia**, nos hemos basado principalmente en

- Decreto 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid (BOCM de 15 de abril de 2019)
- Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid (BOE 169 de 14/07/2016)
- Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid. (BOE 285 de 25/11/2016)

Por último, la normativa relativa a la **atención a la diversidad** que hemos tenido en cuenta ha sido:

- Real Decreto 696/1995, de 28 de abril, de Ordenación de la Educación de los Alumnos con NEE.
- Orden 18 de septiembre de 1990 establece las proporciones de profesionales/alumnos en la atención educativa de los alumnos con necesidades especiales.



- Orden de 14 de febrero de 1996 sobre evaluación de los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Orden 680/2009, de 19 de febrero, por la que se regulan para la Comunidad de Madrid la evaluación en la Educación Infantil y los documentos de aplicación
- Orden 1190/2021, de 29 de abril, de la Consejería de Educación y Juventud, por la que se regula la medida de permanencia de un año más en el primer ciclo de la Etapa de Educación Infantil en la Comunidad de Madrid.
- Instrucciones de 13/7/2005 de la Dirección General de Centros Docentes relativas a la elaboración y revisión del PAD de los centros educativos sostenidos con fondos públicos de E.I. y E.P.
- Circular de 14 de julio de 2021, de la Dirección General de Educación Infantil y Primaria y Especial relativa al funcionamiento de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica durante el curso 2021/2022.
- Circular de 26 de septiembre de 2003 de la Dirección General de Centros Docentes relativa a la organización en los centros públicos del profesorado de apoyo educativo al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones especiales de discapacidad.
- Circular 26-9-2003 de la Dirección General de Centros Docentes relativa a la organización en los centros públicos de educación infantil y primaria y de educación secundaria, del profesorado de apoyo educativo al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones personales de discapacidad.
- Circular de 12 de febrero de 2014, de la Dirección General de Educación Infantil y Primaria, relativa a las actuaciones de los fisioterapeutas en el ámbito educativo.

### 3. VALORES, FINES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN

La educación no es un proceso abstracto que pueda desarrollarse al margen del contexto cultural, material y social existente, por lo que el proyecto educativo de la Escuela Infantil hunde sus raíces en los tiempos complejos, pero también apasionantes, que nos toca vivir. Para su elaboración es preciso tomar, como elementos de partida:

- La adecuación al contexto en el que va a desarrollarse.
- La coherencia con las grandes líneas de trabajo del Proyecto Educativo de FUHEM, ajustadas a la población que se escolariza en el primer ciclo de la Etapa.
- La adecuación a la normativa que rige la educación en general y la Educación Infantil en nuestra Comunidad y las directrices del proceso de licitación establecidas en los pliegos.

En consecuencia, este apartado se inicia con una caracterización del contexto y a continuación se establecen los valores, fines y prioridades en relación con ese contexto y el Proyecto Educativo de FUHEM, entre los que se incluye la acción tutorial, que es objeto de un apartado específico.

#### 3.1. CARACTERIZACIÓN DEL CONTEXTO

El contexto en el que se ubica este proyecto educativo es el municipio de Rivas-Vaciamadrid, situado a unos 15 km de la ciudad de Madrid, capital de la Comunidad Autónoma.

Tres cuartas partes del término municipal forman parte del parque regional del Sureste. en el que confluyen los ríos Jarama y Manzanares.

El municipio de Rivas incorporó en el año 1845 Vaciamadrid, entidad perteneciente a la Villa de Vallecas. Eran dos pequeños pueblos con la población muy dispersa. Estos pueblos quedaron destruidos durante la guerra civil española por encontrarse en el frente y fueron reconstruidos en 1954 como un solo núcleo, cambiando el nombre de Ribas de Jarama por el actual de Rivas-Vaciamadrid.

El INE le atribuye una **renta** per cápita de 19.236 Euros en 2019, aunque la población de Rivas Vaciamadrid resulta muy heterogénea en relación con su nivel socioeconómico, pues en su seno conviven familias más acomodadas, con un nivel que podríamos considerar medio alto, con otras de nivel medio e incluso con una población muy vulnerable ubicada principalmente en el entorno de la Cañada Real. Contamos con que esta heterogeneidad se presente en el alumnado de la Escuela Infantil.

En términos generales se detecta un aumento de la renta disponible y una disminución de las tasas de pobreza monetaria de la población general y de la población infantil, observándose niveles de pobreza mucho mayores entre población extranjera. En este sentido, en el PLIA se afirma textualmente que “Es conocido que el origen del hogar está directa y estrechamente relacionado con el nivel socioeconómico del mismo, y que la población de origen extranjera tiene un mayor riesgo de sufrir condiciones de privación material, pobreza económica y exclusión social. Los estudios sobre bienestar infantil muestran como el origen migrante y la condición socioeconómica desfavorecida no solo son factores estrechamente relacionados entre sí, sino que impactan negativamente y de manera significativa en los niveles de bienestar de la población infantil”.

En el año 2021, el INE le atribuyó una **población** superior a los 92.000 habitantes, con una densidad de 1340 habitantes por Km<sup>2</sup>. En el municipio ripense residen unos 19.000 menores de 16 años (en torno a un 21% del total de la población del municipio), lo que hace que Rivas Vaciamadrid tenga una media de edad de 32 años, que la convierte en la localidad de más de 20 000 habitantes de la Comunidad de Madrid con la población más joven. Cuenta con una población infantil de 2.241 niños y niñas menores de 3 años.

El municipio ha experimentado una gran explosión demográfica en las últimas décadas, pues contaba con 653 habitantes censados en 1981, dando lugar a un asentamiento de aluvión considerado como el de mayor expansión demográfica de Europa. Como consecuencia de esta explosión demográfica, las necesidades de escolarización de la población infantil y juvenil en el municipio de Rivas Vaciamadrid se han venido incrementando de manera progresiva en los últimos años. El ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid ha mostrado siempre un gran interés por satisfacer estas necesidades de escolarización, principalmente a través de la creación de centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Madrid, y de forma muy especial en el primer ciclo de la etapa de Educación Infantil.

El municipio cuenta con 5 Bibliotecas municipales, Universidad Popular, Escuela Municipal de Música, Auditorio, Recinto ferial, 3 Polideportivos y 3 centros de Servicios sociales, dependientes de la Concejalía de Servicios Sociales, Inmigración, Igualdad e Integración Social.

El consistorio de Rivas Vaciamadrid y en particular la **Concejalía de Educación, Infancia y Juventud**, trata de promover una educación de calidad a través de una extensa **red de centros** ubicados en el municipio e integrada por: 7 Escuelas infantiles (esta será la 8ª), 15 Colegios públicos de EI y EP, 1 colegio Educación Especial, 5 IES públicos, 1 CEIPSO, 2 colegios infantil-primaria -secundaria concertados, 1 colegio privado y 2 centros concertados de Formación profesional. Además, cuenta con un Centro de Educación de Personas Adultas (CEPA), ubicado en el Centro de Educación y Recursos para personas adultas (CERPA).

Además de la supervisión y el apoyo a los centros, con un fuerte compromiso por la participación en los consejos escolares, el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid ofrece servicios y desarrolla anualmente algunas actividades que contribuyen a complementar y mejorar la oferta educativa. Entre ellas cabe citar:

- El Servicio de Atención Psicosocial y de Prevención y Control del Absentismo Escolar (**SAPSYP**), que lleva funcionando desde marzo de 2001. Este servicio actúa en los colegios e institutos del municipio, en estrecha coordinación con el resto de servicios municipales, los equipos directivos de los centros, el EOEP y los Departamentos de Orientación de los centros.
- Actuaciones educativas de éxito a través del **Proyecto INCLUD ED**, integrado en los Programas Marco de Investigación de la Comisión Europea sobre educación escolar: Grupos Interactivos; Tertulias Dialógicas; Formación de familiares; Participación educativa de la comunidad; Modelo dialógico de prevención y resolución de conflicto y formación dialógica del profesorado.
- **Proyecto 50/50**: Es una herramienta para motivar el cambio de hábitos y modificar la percepción de la energía en los centros educativos.
- El **Servicio de Apoyo a la Comunidad Educativa (SACE)** es un recurso dependiente de la Concejalía de Educación, Infancia y Juventud que ofrece un canal de comunicación entre las AMPAS y AFAS de los centros educativos sostenidos con fondos públicos.
- El **FORO INFANTIL DE RIVAS**, es un espacio diseñado para que la infancia ripense pueda opinar, debatir, proponer y generar los cambios que necesita la ciudad para mejorarla.
- El **Programa de Apoyo Municipal a Centros Educativos (PAMCE)** es un programa dirigido al alumnado y profesorado de los centros educativos sostenidos con fondos públicos, que tiene como objetivo dar apoyo y complementar el desarrollo del proceso educativo en los centros, para mejorar la calidad educativa.

Por su parte, la **Comunidad Autónoma de Madrid** integra también distintos servicios que, ubicados en el municipio o fuera de él, resultan esenciales para el desarrollo de este proyecto educativo, en general

vinculados a la Dirección de Área Territorial Madrid-Este, con responsabilidad directa en la supervisión y el control en la gestión de la escuela, a partir de las directrices e instrucciones emanadas de la Consejería de Educación. En este ámbito cabe mencionar servicios esenciales como:

- La Unidad de Programas Educativos
- El Servicio de Inspección Educativa
- El Servicio Educativo de Traductores e Intérpretes (SETI)
- El Servicio de apoyo a la escolarización (SAE)
- El Equipo de Atención Temprana (EAT) y el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica. (EOEP)
- Los Equipos Específicos
- Los servicios de salud infantil, dependientes de la consejería de Sanidad

Existen también algunas iniciativas de carácter privado que pueden contribuir al trabajo en red y en las que podemos apoyarnos desde la escuela, según necesidades:

- Centros que desarrollan intervenciones tempranas, como Aspadir (asociación sin ánimo de lucro que trabaja para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y la de sus familias), Apraxia Psicología, Alpadif, River, Aytona, Integrasens, entre otros.
- Centros que colaboran con población desfavorecida socialmente: Acemm (asociación que trabaja con personas refugiadas e inmigrantes), Jarit (asociación mixta, donde conviven y trabajan migrantes y autóctonos desde el respeto y la diversidad)
- Centros de Psicología como Raíces, River etc.

En este contexto, uno de los barrios de mayor expansión, el barrio de la Luna, se ubica la Escuela Municipal Infantil nº 8. El barrio se encuentra inmerso en un progresivo desarrollo urbanístico que ampliará en los próximos años la población del mismo y del municipio. Cuenta con un centro deportivo (Supera), contiguo a la Escuela Infantil, varios centros educativos, parques y zonas verdes, zonas comerciales y en un futuro contará con un centro de salud (el cuarto del municipio).

### 3.2. PRINCIPIOS Y VALORES DE NUESTRO PROYECTO EDUCATIVO

Nuestro proyecto educativo entiende la educación como un servicio público, de calidad, inclusivo, con valores y en intensa interacción con el entorno. Estos principios definen las aspiraciones y propósitos más generales y contribuyen a dotarlos de singularidad; deben hacerse presentes en cada una de las decisiones y ámbitos de actuación y configurar, en última instancia, la cultura de la escuela. Se construye con los **rasgos y principios propios de una Escuela Infantil de carácter público**, es decir:

- **Accesible e inclusiva**, entendiendo la aspiración a la accesibilidad y la inclusión como el avance hacia la ausencia de barreras físicas, económicas, sociales o ideológicas para el acceso a los centros y los procesos de aprendizaje.
- **Laica**, aunque se valora como importante el conocimiento de las manifestaciones religiosas y credos diferentes en su dimensión histórica, cultural, social y de valores, así como el cumplimiento de la normativa curricular en cada momento.
- Con **gestión y funcionamiento transparentes y participativos**, concretados en procesos continuos de rendición de cuentas ante la comunidad educativa y la creación de estructuras eficaces para el trabajo conjunto y el desarrollo del proyecto.
- Sin **ánimo de lucro**, pues las aportaciones económicas de la Administración Educativa local o autonómica y eventualmente de las familias (comedor, horario ampliado) revertirán íntegramente en el Proyecto Educativo.

Como principio esencial, aspiramos a las mayores cotas posibles de **calidad con equidad**, que deben ser consideradas un derecho ciudadano en una sociedad democrática y en una escuela de carácter público. Entendemos que una educación de calidad con equidad es aquella que proporciona a todos los niños y niñas las competencias y herramientas que les permitan incorporarse con éxito a la sociedad en la que viven adulta y a seguir aprendiendo a lo largo de su vida; también la que los prepara para un futuro en el que sean capaces de analizar de forma crítica las condiciones de su entorno y para contribuir a su transformación hacia mayores cotas de felicidad personal, bienestar y justicia social.

En consecuencia, nuestro proyecto persigue una **efectiva inclusión educativa** de todo el alumnado de la escuela, sean cuales sean sus circunstancias o sus situaciones de vulnerabilidad, que no sólo garantice el acceso y la presencia de todas y todos, sino que remueva las barreras que pueden dificultar su

participación, su aprendizaje y su éxito académico, entendido como el máximo desarrollo posible de sus capacidades. Las prácticas educativas derivadas del proyecto considerarán la **diversidad** como un activo y se orientarán a la consecución de una **igualdad efectiva de oportunidades** a través del ajuste de la ayuda pedagógica a las necesidades individuales, condiciones y capacidades personales y a las características del entorno social en el que cada niño o niña se desenvuelve.

Optar por una educación profundamente comprometida con los **valores del proyecto** conlleva un modelo de desarrollo personal, que comienza en las edades más tempranas. Desde los primeros años de vida, niños y niñas van configurando de manera paulatina un sistema de valores que, aunque resulte incipiente, va a configurar en buena medida alguna de sus actividades futuras y rasgos de personalidad. Una parte de este sistema de valores se adquiere en el entorno familiar y social del niño o la niña, pero el papel de la escuela resulta esencial en el trabajo de valores compartidos, más universales.

Al hablar de educación en valores, nos referimos a aquella que “permite aprender, construir y estimar valores que hacen que seamos más libres e iguales entre nosotros, practiquemos estilos de vida basados en el respeto y la responsabilidad y contribuyamos a hacer más digna la vida de todos” (Martínez, 2011).

Como marco general del trabajo en valores, para la Escuela Infantil defendemos la **ética del cuidado**, que tiene en su seno un modelo de sociedad, pero también un modelo de persona. De manera progresiva, nuestros alumnos y alumnas aprenderán a sentirse responsables de quienes nos rodean y de nuestro entorno natural; a argumentar su propio punto de vista; a coordinar sus necesidades con las de los demás; a participar activamente en actividades colectivas, todo ello ajustado a las necesidades y competencias en cada momento evolutivo.

Este desarrollo personal debe ser acompañado a lo largo de toda la trayectoria del niño o la niña, desde las edades más tempranas, al inicio de su escolarización, hasta la conclusión de su trayectoria académica e incluso, en la medida de lo posible, después de acabada.

En enfoque constructivista defiende una secuencia evolutiva en el crecimiento moral que se suele describir en tres amplias etapas: primera infancia, desde el nacimiento a los seis años de edad; segunda infancia, de seis a doce años; y adolescencia, desde los doce hasta los dieciocho años. En la primera infancia, la heteronomía es la característica más generalizada de la moralidad, según la denominación Piaget.

El trabajo en valores en la Escuela Infantil tendrá en cuenta estas premisas, pero a través de un trabajo paulatino ajustado al nivel de los niños y niñas, procurará,

- El desarrollo de su curiosidad, deseo de aprender y comunicar, afán de superación y mejora, responsabilidad en sus tareas y valoración del esfuerzo propio y ajeno.
- Que se reconozcan progresivamente como seres interdependientes, sociales, amistosos, solidarios y respetuosos con los demás.
- Que se reconozcan progresivamente como seres eco-dependientes, habitantes de un planeta en el que es preciso respetar la naturaleza y a todos los seres vivos, en el que los seres humanos existimos junto a otros en una interacción basada en el cuidado mutuo que nos permite vivir.

El trabajo en valores en el ciclo tendrá un componente claramente **emocional**, se desarrollará a través de metodologías que favorezcan la espontaneidad, el juego y la autonomía y muy centrado en la interacción con el profesorado y los propios compañeros y compañeras. También se planificarán estrategias para compartir con las familias el sentido y los hitos fundamentales de este trabajo. En trabajo en valores que se desarrolla en el ciclo constituye un primer paso y una iniciación para un trabajo posterior mucho más centrado en competencias cognitivas.

### 3.3. FINES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN

Tal como se establece en el Decreto 17/2008, de 6 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se desarrollan para la Comunidad de Madrid las enseñanzas de la Educación Infantil, la finalidad de la etapa es contribuir al desarrollo físico, sensorial, intelectual, afectivo y social de los niños y niñas. En consonancia con este fin, la acción educativa en esta etapa procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado y le proporcionará estímulos que potencien su curiosidad natural y sus deseos de aprender. Se pondrá especial énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en marcha de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades.

Teniendo en cuenta esta finalidad, nuestro proyecto establece los que serán los fines y objetivos más específicos y las prioridades para el desarrollo de la acción educativa en el primer ciclo de la etapa. Se definen en torno a ocho ámbitos de trabajo esenciales en nuestra acción educativa, que configuran los

principales ámbitos de actuación y prioridades de FUHEM y que, por tanto, tendrán continuidad en las siguientes etapas y ciclos.

En cada uno de estos ámbitos nos proponemos un **fin u objetivo de carácter más general**, así como un **conjunto de prioridades de actuación del proyecto**. En torno a estas se desarrollarán las capacidades y se trabajarán los contenidos que formarán parte de las programaciones.

Además, incorporamos una última prioridad, relacionada con la **Acción Tutorial**, transversal a todo el trabajo, en tanto que constituye un elemento inseparable de la acción docente.

- **Ámbito de la convivencia.** Fin: Fomentar la convivencia en positivo desde un enfoque proactivo, a través del cual actúe la comunidad educativa y se atienda tanto a las conductas como a los factores estructurales y culturales que influyen en el clima de convivencia. En el ciclo 0-3 que se imparte en la escuela nos proponemos como prioridades de actuación:
  - Construir una escuela del cuidado mutuo que recaiga en toda la comunidad educativa y en la que el alumnado se sienta comprometido con el cuidado de los/as demás.
  - Establecer normas consensuadas, coherentes y concretas, adecuadas al nivel del alumnado y las características de las familias, así como consecuencias basadas en prácticas reflexivas y restaurativas.
  - Fomentar en el alumnado una interacción adecuada con sus compañeros/as.
  - Enseñar desde y para la no-violencia, aprendiendo a considerar el conflicto como oportunidad para crecer como personas y como colectivo.
  - Fomentar el cuidado de las instalaciones y materiales de las aulas, el centro y el entorno.
- **Ámbito de la competencia emocional y afectiva.** Fin: Sentar las bases para un desarrollo equilibrado de la competencia emocional, en la que se produzca un paulatino reconocimiento de las emociones propias y ajenas y en las que el alumnado disponga de herramientas para el control de las emociones y el desarrollo de una relación afectiva con los/as demás. En el ciclo 0-3 que se imparte en la escuela nos proponemos como prioridades de actuación:
  - Fomentar un desarrollo emocional sano, en el que se reconozcan las propias emociones y las de los/as demás.
  - Proporcionar herramientas para el control - que no implica la represión- y la expresión adecuada de las emociones.
  - Establecer pautas de relación positiva con los compañeros y compañeras.
  - Procurar en todo momento una relación de cercanía afectiva con el alumnado y las familias.
- **Ámbito de la creatividad y el desarrollo autónomo.** Fin: Fomentar experiencias que promuevan el pensamiento creativo y la autonomía del alumnado, reforzando la espontaneidad y la expresión libre de emociones y pensamientos. En el ciclo 0-3 que se imparte en la escuela nos proponemos como prioridades de actuación:
  - Incorporar, en el día a día, momentos y espacios para el desarrollo del juego libre.
  - Invitar al alumnado a expresar sus deseos, pensamientos y emociones en un entorno de seguridad y confianza en sí mismos.
  - Estimular la creación personal en todas las facetas y en especial en la expresión plástica, musical y en la comunicación oral.
  - Trabajar en hábitos que conduzcan a mayores cotas de autonomía en el cuidado del propio cuerpo y el de los/as demás.
- **Ámbito de la inclusión y la equidad.** Fin: Favorecer la adecuada presencia, participación y aprendizaje de todo el alumnado, identificando y eliminando en lo posible las barreras que puedan afectar a quienes son más vulnerables. En el ciclo 0-3 que se imparte en la escuela nos proponemos como prioridades de actuación:
  - Promover el desarrollo de capacidades y contenidos necesarios para el adecuado desarrollo emocional, social, académico y cultural de todo el alumnado.
  - Garantizar la igualdad de oportunidades respetando el derecho a ser diferente y a ser educado/a en la diferencia, desde una educación personalizada, que reconoce, valora y promueve a cada cual desde su propia identidad.

- Fomentar la coordinación de los distintos agentes educativos, entidades sociales y entornos formativos avanzando hacia la formación de una comunidad educadora, ligada al sentido de pertenencia y de responsabilidad compartida.
- Desarrollar las estrategias de intervención, metodologías innovadoras y medidas de apoyo necesarias para detectar y atender las necesidades y características personales del alumnado, en coordinación con el Equipo de Atención Temprana y otros agentes.
- **Ámbito de la participación de la comunidad educativa.** Fin: Determinar, articular y potenciar los mecanismos y las formas de participación reales de los/as integrantes de la comunidad educativa y, en particular, de las familias. En el ciclo 0-3 que se imparte en la escuela nos proponemos como prioridades de actuación:
  - Concebir la escuela infantil como un espacio dinámico, inclusivo, democrático y abierto.
  - Facilitar la implicación activa de las familias valorando sus aportaciones con la intención de crear una comunidad diversa y unida.
  - Cuidar y mejorar las relaciones interpersonales basándose en la confianza y el respeto mutuo.
  - Promover en toda la comunidad educativa el compromiso, el sentimiento de pertenencia y la actitud proactiva.
  - Crear e implementar mecanismos de participación reales donde se pueda involucrar la comunidad educativa con capacidad de decisión sobre aspectos esenciales en las dinámicas del centro.
  - Poner en marcha actuaciones educativas de éxito en el contexto de las comunidades de aprendizaje adecuadas al nivel del alumnado (grupos interactivos, lecturas y cuentos con participación familiar, etc.)
- **Ámbito ecosocial.** Fin: Favorecer una ciudadanía crítica y autónoma con conciencia ecosocial, en la que las personas sean capaces de percibirse como eco dependientes e interdependientes. En el ciclo 0-3 que se imparte en la escuela nos proponemos como prioridades de actuación:
  - Fomentar la educación democrática a través del diálogo, la escucha activa y la toma de decisiones en asambleas.
  - Fomentar la relación con el medio natural y la sostenibilidad ambiental mediante el trabajo en el aula, las salidas al entorno y la utilización del “Aula Viva” y otros recursos.
  - Desarrollar en el alumnado unas pautas de alimentación, higiene, salud y seguridad coherentes con los principios y valores de nuestro proyecto educativo.
  - Fomentar el autoconocimiento a través de la conciencia del propio cuerpo y el de los otros/as, respetando y valorando las diferencias individuales y en especial las relacionadas con el género.
  - Promover la comprensión del mundo cercano que rodea al alumnado para poder desarrollarse satisfactoriamente en él.
- **Ámbito de la competencia comunicativa en lenguas extranjeras.** Fin: Dotar a nuestro alumnado del conocimiento de otras lenguas y contextos culturales que les amplíen su capacidad de interacción y movilidad, así como el acceso al conocimiento que se desarrolla en textos escritos en ellas. En el ciclo 0-3 que se imparte en la escuela nos proponemos como prioridades de actuación:
  - Favorecer un primer contacto con la lengua inglesa a través del desarrollo de actividades en las que se incorpore la lengua inglesa como lengua vehicular o complementaria.
  - Fomentar las competencias orales de nuestro alumnado, así como aspectos socioculturales y sociolingüísticos, a través de la incorporación de auxiliares de conversación en el ciclo.
  - Contar con profesorado titulado y auxiliares de conversación para impartir contenidos y desarrollar actividades en inglés.
  - Mejorar, a través de la formación, las competencias lingüísticas de todo el profesorado del ciclo.

- Desarrollar metodologías innovadoras y comunicativas en la enseñanza de las lenguas, prestando especial atención a la metodología basada en AICLE (CLIL): “Aprendizaje Integrado de Contenidos y lenguas Extranjeras”
- Desarrollar proyectos globalizados que permitan la interacción entre la lengua materna y la lengua extranjera.
- Elaborar materiales propios sencillos sobre cultura anglosajona y sobre el resto de las culturas de las lenguas extranjeras que se imparten en la CEM Hipatia.
- **Ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación.** Objetivo: Promover el uso equilibrado y responsable de las innovaciones tecnológicas, de forma que aprovechemos lo que estas nos pueden aportar para el desarrollo de los aprendizajes. En el ciclo 0-3 que se imparte en la escuela nos proponemos como prioridades de actuación:
  - Crear en la escuela entornos tecnológicos seguros, sostenibles y flexibles.
  - Incorporar herramientas tecnológicas para el desarrollo de actividades colectivas (pizarra digital, proyectores, sistemas de audio.....), limitando su uso a actividades concretas de corta duración (proyecciones, canciones, juego, etc.).
  - Utilizar eventualmente las TIC para la integración, la inclusión y el aprendizaje del alumnado con menor acceso tecnológico en el entorno familiar o a quienes requieran recursos técnicos de apoyo en su proceso de aprendizaje por situaciones de discapacidad.
  - Promover la formación continua en el uso de las tecnologías de los profesionales de la escuela.

### 3.4. LA ACCIÓN TUTORIAL COMO ACTUACIÓN PRIORITARIA. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT)

Si bien la elaboración definitiva del PAT formará parte del proceso de debate y elaboración del proyecto educativo definitivo y contextualizado descrito en la presentación, esbozamos la concepción y las líneas esenciales de la acción tutorial para la Escuela Infantil, coherentes con el proyecto educativo de FUHEM.

Concebimos la **acción tutorial** como el conjunto de intervenciones que se desarrollan con alumnado, familias y profesionales de la educación para asegurar el desarrollo personal, académico y social del alumnado a partir de un marco de valores basado en unas relaciones personales y de interacción positiva a través de competencias adecuadas de comunicación y de resolución de conflictos en la comunidad educativa y en los otros contextos en los que se desarrollan.

La acción tutorial forma parte inseparable de la acción docente. En el primer ciclo de la etapa de Ed. Infantil esta integración resulta mucho más evidente, ya que las actuaciones relacionadas con la tutoría se incorporan en buena medida a la planificación docente. Todos/as los profesionales que integran la escuela, por tanto, tienen responsabilidad en la acción tutorial. No obstante, la existencia de **tutoras y tutores** específicos para cada grupo de alumnado garantiza la adecuada planificación, el seguimiento y la coherencia de las actuaciones. Respecto a la **figura del tutor o tutora**, cabe señalar que:

- La **designación** del tutor/a del grupo se llevará a cabo por la dirección de la escuela, con el asesoramiento de la profesional de orientación. La tutoría, como elemento inseparable de la acción docente, no es de carácter voluntario, por lo que cualquier integrante de la plantilla docente podrá ser designado tutor, aunque se tendrán en cuenta las circunstancias del profesorado a la hora de asignar la tutoría (jornada, experiencia, circunstancias personales, designación en cursos anteriores, etc.)
- El propio profesorado podrá participar en la **elección de los cursos y grupos** en los que se ve más capacitado para ejercer esa labor.
- Las personas que lleven a cabo acciones específicas de tutoría deberán poseer, ante todo, las **competencias** que caracterizan a un/a buen/a docente. Pero también resulta necesario, tener algunas habilidades específicas para esa función. En este proyecto se valoran de forma particular: La vocación; la ilusión y el compromiso; la capacidad de trabajo en equipo; la sensibilidad y la inteligencia emocional (capacidad de escucha, empatía, etc.); la capacidad de aprendizaje y el compromiso con la innovación y la mejora; la capacidad para crear un buen clima de trabajo y el compañerismo; la capacidad para relacionarse adecuadamente con las familias; las habilidades para gestionar adecuadamente los conflictos y la capacidad de autocuidado y autorregulación.

- En la medida de lo posible se contempla que en algunos grupos existan tutorías compartidas o **co-tutorías**, bien por las características específicas del nivel o grupo concreto o por las características particulares de algunos alumnos y alumnas que lo hagan aconsejable (alumnado más vulnerable, alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, programas de refuerzo, etc.)
- En FUHEM se promoverán acciones de **formación** relacionadas con distintos ámbitos de la acción tutorial dirigidas al profesorado tutor y miembros del departamento de orientación.

Además del profesorado, para el adecuado desarrollo de la acción tutorial resulta también esencial la **participación de toda la comunidad educativa**, que se constituyen en **agentes, pero también en destinatarios** de las actuaciones relacionadas con la tutoría: El Personal de Administración y Servicios, incluidos monitores internos o externos (comedor, otros); las estructuras de dirección y coordinación del centro; el Departamento de Orientación; las familias y el propio alumnado.

En función de los distintos niveles de acción (destinatarios de las distintas actuaciones), se establecen los **objetivos generales de la acción tutorial** y se concretan las **funciones** del profesional tutor, tal como se resume en el siguiente cuadro:

Objetivos generales de la acción tutorial según destinatarios/as	Funciones del tutor o tutora en relación con los objetivos y destinatarios/as
<p>Contribuir al pleno desarrollo personal, académico y social del <b>alumnado</b>, acompañándolo en el proceso de aprendizaje escolar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prevenir, identificar y colaborar en la resolución de las dificultades que presenta el alumnado en todos los ámbitos de su desarrollo.</li> <li>• Realizar el seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje de cada uno de los alumnos y alumnas y del conjunto del grupo.</li> <li>• Registrar adecuadamente la información de seguimiento.</li> <li>• Sentar las bases para una adecuada gestión del aula y para la promoción de relaciones positivas en el grupo.</li> <li>• Complementar la labor del profesorado trabajando habilidades personales de escucha, atención, organización del trabajo personal y el trabajo en equipo.</li> <li>• Constituirse en una figura de apego y seguridad emocional que genere un clima de confianza y permita educar desde los afectos.</li> <li>• Desarrollar actitudes y valores de cooperación, solidaridad, respeto a las normas que rigen la vida en común y la resolución dialogada de los conflictos.</li> <li>• Desarrollar habilidades relacionadas con el autoconocimiento, la autoestima, el reconocimiento y la regulación de las emociones.</li> <li>• Fomentar la cohesión grupal y la participación real de todo el alumnado en sus grupos de referencia y en el conjunto del centro.</li> </ul>



<p>Coordinar la acción del <b>equipo educativo</b> en los distintos ámbitos en los que se desarrolla el proceso de enseñanza y aprendizaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recabar del conjunto del profesorado y de otros/as profesionales la información pertinente para el adecuado desarrollo personal, académico y social del alumnado y del conjunto del grupo.</li> <li>• Proporcionar al conjunto del profesorado y/o a otros profesionales la información relativa al alumnado que sea pertinente para el mejor desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.</li> <li>• Coordinar los procesos de evaluación del alumnado a través de la recogida de información relevante y de la coordinación de las acciones conjuntas de evaluación</li> <li>• Coordinar y garantizar la aplicación de las medidas de atención a la diversidad acordadas.</li> <li>• Colaborar con el Departamento de Orientación y EAT en la evaluación psicopedagógica del alumnado que la precise y en la coordinación del proceso de adaptación curricular individual cuando resulta necesario.</li> <li>• Facilitar la coordinación del profesorado en las tareas y actividades de apoyo que se llevan a cabo con el grupo o con alumnado en particular.</li> </ul>
<p>Desarrollar las actuaciones necesarias para lograr una colaboración más efectiva <b>familia-escuela.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recabar de las familias la información pertinente, referida al contexto familiar y social, para el adecuado desarrollo personal, académico y social del alumnado.</li> <li>• Canalizar las demandas de las familias dirigidas al profesorado o a las estructuras de dirección y coordinación del centro.</li> <li>• Proporcionar a las familias información sobre el seguimiento individual y colectivo del proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos/as.</li> <li>• Facilitar cauces para el intercambio de la información entre las familias y el centro educativo que resulte necesaria para mejorar las relaciones entre familia y escuela.</li> <li>• Acompañar a las familias y establecer pautas y estrategias de trabajo conjunto para el mejor desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.</li> <li>• Colaborar en el diseño y la ejecución de acciones de formación dirigidas a las familias.</li> </ul>
<p>Contribuir a la mejora de las relaciones de <b>comunicación y coordinación</b> en la escuela y a la creación de culturas, políticas y prácticas inclusivas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuir a la eliminación de barreras que dificultan la inclusión de todo el alumnado.</li> <li>• Colaborar con el servicio de orientación en la elaboración, concreción y desarrollo de los Planes de Acción Tutorial</li> <li>• Facilitar la labor de las estructuras de dirección y coordinación del centro y servir de enlace entre éstas y el conjunto del profesorado.</li> </ul>
<p>Fomentar y contribuir al desarrollo de actividades en las que participan <b>agentes externos</b> al centro</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar entidades, proyectos y actividades que pueden resultar de interés para el alumnado, profesorado o familias del centro.</li> <li>• Colaborar con el servicio de orientación y las estructuras de coordinación en el diseño y la puesta en marcha de actividades con participación de agentes externos al centro y en especial, el EAT.</li> <li>• Facilitar la incorporación al centro de personas voluntarias, en prácticas, etc.</li> </ul>

La **coordinación** de la acción tutorial compete a la dirección de la Escuela Infantil. Comprende la habilitación de **estructuras, espacios y tiempos de coordinación** y trabajo conjunto por parte del profesorado tutor. La coordinación requerirá, al menos, **una hora semanal** en el horario de cada nivel. Las reuniones podrán ser por niveles o por etapa. La profesional de orientación tendrá, a su vez, una gran

responsabilidad en la coordinación, el asesoramiento y la provisión de propuestas y herramientas para el desarrollo del PAT en la Escuela Infantil, como una parte esencial de su ámbito de actuación.

Respecto a la **orientación y el contenido** de la acción tutorial en el ciclo cabe señalar que:

- La acción tutorial en Educación Infantil se realiza durante la mayor parte del tiempo lectivo y en los distintos momentos de interacción con el alumnado. En esta etapa, por tanto, la acción tutorial tiene un **carácter más transversal y continuo** y está estrechamente **ligada a los contenidos curriculares**. **No obstante, cabe considerar contenidos prioritarios del PAT:**
  - la convivencia y la relación entre iguales;
  - el desarrollo socio-afectivo;
  - la organización y gestión del aula;
  - la educación para la salud;
  - la educación afectivo-sexual,
  - la participación familiar y las relaciones familia escuela;
  - la inclusión educativa y la atención a la diversidad.
- Los momentos de **asamblea y las rutinas** se consideran un espacio privilegiado y determinante para desarrollar la acción tutorial.
- También en los **espacios menos reglados** como el patio o los momentos de juego libre, tutores y tutoras pueden obtener una valiosa información sobre el grupo y cada uno de los alumnos y alumnas, que les permiten acompañar con más calidad su proceso de aprendizaje y desarrollo.
- Consideramos, no obstante, que es necesario establecer y **acotar un tiempo lectivo con el alumnado**, además de la asamblea, para desarrollar actividades de acción tutorial de manera específica y programada.

La **herramienta** fundamental que regula y organiza la acción tutorial en cada centro es el **Plan de Acción Tutorial**. Cada año al PAT deberá actualizarse en el contexto de la Programación General Anual. Además de los elementos más estables aquí mencionados, cada año integrará:

- Una **propuesta de actividades secuenciada para el desarrollo de la tutoría con el alumnado en los distintos niveles**, integrada en la propuesta de programación didáctica.
- **Las medidas de promoción de la convivencia**. (ver punto 8 de este proyecto)
- El **Plan de Apoyo al PAT** que realice la orientadora en el ámbito del servicio de orientación.
- En el horario concreto de cada grupo se establecerá el **tiempo lectivo necesario para llevar a cabo la acción tutorial** más específica con el alumnado, con arreglo a la normativa vigente.
- Las **horas de coordinación del profesorado tutor** en cada uno de los niveles o en la etapa, con la participación de la dirección y el Departamento de Orientación
- Las horas dedicadas a las **juntas de evaluación o las reuniones del equipo docente** que puedan establecerse.
- Para el acompañamiento a **familias, se arbitrarán espacios y tiempos de coordinación concretos**, tanto colectivos como individuales, con arreglo a las especificaciones y consideraciones que se realizan en el apartado “trabajo con familias”.

Además del PAT, tutores y tutoras de la escuela dispondrán de **herramientas impresas o digitales** para facilitar algunas de las tareas relacionadas con la acción tutorial. Entre otras: La agenda escolar; la aplicación de gestión “ALEXIA” y las aplicaciones de gestión de la Comunidad de Madrid, como RAICES; Aplicaciones “ad hoc” desarrolladas por el centro; otras aplicaciones o plataformas externas relacionadas con contenidos específicos del primer ciclo de Educación infantil; cuaderno del tutor/a o recursos escritos de apoyo a la acción tutorial y otros protocolos y modelos consensuados en FUHEM.

El **trabajo con las familias** es un elemento esencial del PAT, que no puede quedar circunscrito a un mero intercambio de información, sino que debe tender a la consecución del objetivo de lograr una colaboración más efectiva familia-escuela, a través de la generación de un clima de confianza y colaboración entre ambos agentes. Resulta muy necesario canalizar la intervención con familias a través de estructuras claras para las que se establezcan objetivos precisos y orden del día.

Para un correcto desarrollo del trabajo con las familias del alumnado, deberán combinarse varias estrategias:

- Comunicación en las **entradas y las salidas** mediante el diálogo y/o a través de paneles informativos, registros, etc.
- **Reuniones colectivas con las familias.** Estas reuniones tendrán una periodicidad trimestral y serán organizadas por lo general por la dirección de la escuela, con la colaboración del Departamento de Orientación. Una de ellas se produce al inicio del curso y otra al final.
- **Reuniones individuales con las familias.** Por lo general a partir de la hora de finalización del periodo lectivo, para facilitar la asistencia. Siempre que sea posible, podrán encajarse en la caja horaria, si las familias no tienen dificultad para desplazarse al centro. En esta programación deberá darse prioridad a las familias del alumnado más vulnerable, tanto en la frecuencia de las reuniones –que será probablemente mayor- como en el momento de desarrollo.
- **Reuniones colectivas o particulares con las familias delegadas.** Por lo general, las reuniones colectivas estarán organizadas por la dirección. Se considera importante la asistencia de tutores y tutoras cuando resulte justificada. Es necesario establecer con claridad el sentido y objetivos de esta coordinación y la necesidad de la presencia del tutor o tutora.
- Desarrollo de **actuaciones de formación** dirigidas a las familias, bien a través del Espacio Educativo familiar de Escuelas de Familias.

Al finalizar cada curso académico, será necesario incorporar a la memoria una **evaluación del desarrollo del Plan de Acción Tutorial** y el establecimiento de objetivos de mejora para los próximos cursos. Esta evaluación contemplará, al menos:

- Grado de cumplimiento de los objetivos.
- Actividades desarrolladas en los distintos ámbitos de la acción tutorial y valoración.
- Valoración de las herramientas y los recursos empleados.
- Propuestas y sugerencias de modificación y mejora.

#### **4. PROPUESTA PEDAGÓGICA DEL CENTRO INCLUYENDO UNA UNIDAD DE PROGRAMACIÓN PARA CADA NIVEL**

##### **INTRODUCCIÓN**

Nuestro objetivo es crear una escuela amable, activa, habitable, un lugar de investigación y aprendizaje, donde el espacio físico sea acogedor y propicie encuentros y actividades que animen a la elección, a la solución de problemas y a nuevos descubrimientos. En este proceso nuestro propósito es que sean felices. Por ello, ofrecemos una propuesta pedagógica basándonos en **ambientes de aprendizaje**, esta metodología hace referencia tanto a la organización del espacio, la disposición y distribución de recursos, el manejo del tiempo y las interacciones que se dan en el aula. Se pretende que a través de estos espacios y propuestas el alumnado investigue, descubra y experimente, siendo los protagonistas de su propio aprendizaje. Esta organización surge de la formación y de la reflexión conjunta del equipo.

Los ambientes de aprendizaje se complementan con otras propuestas como sesiones de psicomotricidad vivenciada, la biblioteca, actividades del huerto, sesiones de arte, y la programación de las rutinas, así, esta propuesta pedagógica permite ampliar las oportunidades de experimentación, investigación, de juego y de relación, favoreciendo la creación de una comunidad de convivencia y aprendizaje dando respuesta a una formación integral.

##### **4.1. OBJETIVOS GENERALES Y ÁMBITOS DE EXPERIENCIA**

El artículo 4 del Decreto 17/2008 de 6 de marzo, indica que la Educación Infantil deberá contribuir a desarrollar en los niños y niñas las siguientes capacidades:

- A. Conocer su propio cuerpo y el de los otros y sus posibilidades de acción, adquirir una imagen ajustada de sí mismos y aprender a respetar las diferencias.
- B. Observar y explorar su entorno familiar, natural, social y cultural.
- C. Adquirir una progresiva autonomía en sus actividades habituales.
- D. Desarrollar sus capacidades afectivas.
- E. Adquirir y mantener hábitos básicos relacionados con la higiene, la salud, la alimentación y la seguridad.
- F. Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.

- G. Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- H. Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura, en la escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
- I. Desarrollar la creatividad.
- J. Iniciarse en el conocimiento de las ciencias.
- K. Iniciarse experimentalmente en el conocimiento oral de una lengua extranjera.

El primer ciclo de Educación Infantil atiende a los siguientes ámbitos de experiencia:

- A. El desarrollo del lenguaje como centro de aprendizaje.
- B. El conocimiento y progresivo control de su propio cuerpo.
- C. El juego y el movimiento.
- D. El descubrimiento del entorno.
- E. La convivencia con los demás.
- F. El equilibrio y desarrollo de su afectividad.
- G. La adquisición de hábitos de vida saludables que constituyan el principio de una adecuada formación para la salud.

Estos ámbitos de experiencia se abordarán por medio de propuestas globalizadas de aprendizaje que tengan interés y significado para el alumnado, en nuestro caso, como ya se ha expuesto anteriormente, se llevarán a cabo gracias a la metodología de **ambientes de aprendizaje**, apoyado y completado con otras acciones y actividades programadas las cuales se reflejan en los cuadros expuestos a continuación.

Partiendo de los objetivos generales establecemos una concreción para cada nivel, con esta secuenciación, atenderemos progresivamente al desarrollo de movimiento y de los hábitos de control corporal, a las diferentes formas de comunicación, a las pautas de convivencia y relación social, así como al descubrimiento de las características físicas y sociales del medio. Facilitando que todo el alumnado elabore una imagen positiva, adquiera autonomía personal y las destrezas propias de cada edad, dando respuesta a sus necesidades y las de sus familias favoreciendo la conciliación de la vida familiar y laboral.

## 4.2. SECUENCIACIÓN DE OBJETIVOS Y CONTENIDOS DE 0-3 AÑOS POR NIVEL Y PROPUESTAS DIDÁCTICAS

NIVEL 0-1 AÑO		
OBJETIVOS	CONTENIDOS	PROPUESTAS DIDÁCTICAS
<p><b>A. Desarrollo del lenguaje como centro de aprendizaje</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizar el lenguaje gestual, corporal y oral para expresar emociones, deseos...</li> <li>• Disfrutar oyendo canciones y textos de tradición oral</li> <li>• Comprender órdenes sencillas</li> <li>• Expresar a través del gesto y del movimiento los propios sentimientos, deseos y necesidades.</li> </ul> <p><b>B. El conocimiento y progresivo control de su cuerpo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Explorar a través de: las manos, pies, boca y lengua</li> <li>• Descubrir las distintas posibilidades de acción de su cuerpo.</li> <li>• Controlar el propio cuerpo, la postura y el tono adecuándolo a las diferentes situaciones</li> </ul> <p><b>C. El juego y el movimiento.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar habilidades motrices para su autonomía de acción</li> <li>• Descubrir e investigar las posibilidades de juego con el material</li> <li>• Investigar el espacio a través del movimiento</li> </ul> <p><b>D. El descubrimiento del entorno.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manipular y descubrir los objetos que le</li> </ul>	<p><b>A. Desarrollo del lenguaje como centro de aprendizaje</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lenguaje gestual, corporal y oral.</li> <li>• Comprensión de mensajes del adulto</li> <li>• Imitación de sonidos y palabras</li> <li>• Música, canciones y movimientos rítmicos de canciones</li> <li>• Interés por emitir sonidos y comunicarse</li> </ul> <p><b>B. El conocimiento y progresivo control de su cuerpo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las manos, los pies y otros segmentos del cuerpo</li> <li>• Uso de las manos y el resto del cuerpo para diferentes actividades y desplazamientos.</li> </ul> <p><b>C. El juego y el movimiento.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de diferentes acciones como: tocar, lanzar, llenar y vaciar, coger y soltar, romper, arrugar y rasgar, arrastrar y empujar, apretar y estrujar.</li> <li>• Adecuación de la postura y movimientos a la actividad</li> <li>• Apreciación de diferentes texturas: liso-rugoso, suave-áspero, duro-blando a través de las manos y los pies.</li> <li>• Descubrimiento y experimentación de movimientos y ruidos del propio cuerpo.</li> </ul> <p><b>D. El descubrimiento del entorno.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Exploración y manipulación de los objetos a través</li> </ul>	<p><b>1. ACTIVIDADES COTIDIANAS</b></p> <p><b>Rutinas:</b></p> <p>Aseo e higiene, desayuno, tentempié de ½ mañana, comida, merienda, sueño, control de esfínteres.</p> <p><b>2. AMBIENTES DE APRENDIZAJE</b></p> <p><b>Aulas de 0-1 año:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Movimiento libre</li> <li>• Calma</li> <li>• Masaje</li> <li>• Cesto de los tesoros</li> <li>• Experimentación</li> </ul> <p><b>3. EMOCIONES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Periodo de acogida</li> <li>• Acogida y despedida (horarios ampliados).</li> <li>• Apego</li> <li>• Instalaciones artísticas</li> <li>• Familias.</li> </ul> <p><b>4. INVESTIGAMOS</b></p> <p><b>Investigo yo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Periodo de acogida</li> <li>• Ambientes de aprendizaje</li> <li>• Rutinas</li> <li>• Psicomotricidad vivenciada.</li> </ul> <p><b>Investigo yo-tú, yo-otros:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Talleres con familias</li> </ul>

<p>rodean.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientarse hacia la fuente del sonido</li> </ul> <p><b>E. La convivencia con los/as demás.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciarse en el uso de fórmulas de educación y cortesía.</li> </ul> <p><b>F. El equilibrio y desarrollo de su afectividad.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Expresar sensaciones de agrado o disgusto.</li> <li>• Mostrarse receptivo/a a probar alimentos.</li> <li>• Favorecer la confianza de los niños/as en el educador/a.</li> <li>• Aceptar de forma positiva sus posibilidades y limitaciones.</li> <li>• Confiar en sus propias capacidades para realizar las tareas que estén a su alcance.</li> </ul> <p><b>G. La adquisición de hábitos de vida saludables.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Progresar en la adquisición de hábitos y actitudes relacionadas con la higiene, la alimentación, el descanso, la seguridad personal.</li> <li>• Colaborar en el lavado de manos y cara.</li> </ul>	<p>de la boca, las manos, los pies...</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilización del cuerpo para explorar en el espacio</li> <li>• Percepción de los sonidos</li> <li>• Apreciación de los contrastes de color, luces y sombras</li> </ul> <p><b>E. La convivencia con los/as demás.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprensión de algunas palabras y mensajes del adulto.</li> <li>• Participación en juegos con el adulto/a.</li> </ul> <p><b>F. El equilibrio y desarrollo de su afectividad.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aceptación de las demostraciones de afecto y contacto corporal con el adulto/a y con iguales</li> </ul> <p><b>G. La adquisición de hábitos de vida saludables.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aceptación de los ritmos biológicos (alimentación, higiene, descanso).</li> <li>• Inicio en el aseo de manos, primero con ayuda del adulto y después con cierta autonomía.</li> <li>• Aceptación de los cuidados y limpieza del adulto/a.</li> <li>• Apreciación y aceptación de diferentes sabores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Biblioteca de aula</li> <li>• Grupos interactivos</li> <li>• Agrupamientos heterogéneos</li> </ul> <p><b>Investigo yo-entorno:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dependencias de la escuela: patio, huerto, aula viva, compostadora, otros edificios, mediateca, etc.</li> </ul> <p><b>5.CELEBRACIONES PEDAGÓGICAS</b></p> <p><b>Cumpleaños:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La vuelta al sol de Montessori.</li> </ul> <p><b>6. PROYECTO DE INGLÉS</b></p> <p>La exposición al inglés será continua según se especifica en el punto 10 “proyecto de iniciación al inglés” y las horas de exposición a esta lengua en el Anexo 3.</p> <p>Se trabajarán de manera simultánea (en español y en inglés) las situaciones de aprendizaje en el primer ciclo a través de las competencias específicas, los criterios de evaluación y los contenidos expuestos en esta propuesta pedagógica.</p>
---	---	--

NIVEL 1-2 AÑOS		
OBJETIVOS	CONTENIDOS	PROPUESTAS DIDÁCTICAS
<p><b>A. Desarrollo del lenguaje como centro de aprendizaje</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender y utilizar, de manera</li> </ul>	<p><b>A. Desarrollo del lenguaje como centro de aprendizaje</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprensión y utilización progresiva del lenguaje</li> </ul>	<p><b>1.ACTIVIDADES COTIDIANAS:</b></p> <p>Rutinas: aseo e higiene, desayuno, tentempié de 1/2 mañana, comida, merienda, sueño, control de</p>

<p>progresiva y correcta, el lenguaje oral y gestual para comunicarse.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Disfrutar oyendo canciones y textos de tradición oral.</li> </ul> <p><b>B. El conocimiento y progresivo control de su cuerpo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Progresar el control del cuerpo, desarrollando la percepción sensorial y ajustando el tono, equilibrio y coordinación del movimiento a las características del contexto.</li> <li>Mejorar el uso de la pinza digital.</li> <li>Desarrollar el control postural.</li> <li>Mejorar la discriminación de los estímulos sensoriales mediante el tacto, vista, olfato, gusto y oído.</li> <li>Desarrollar la coordinación óculo-manual.</li> </ul> <p><b>C. El juego y el movimiento.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Descubrir e investigar las posibilidades de juego con el material.</li> <li>Participar activamente en situaciones de juego individuales o colectivas.</li> <li>Investigar el entorno a través del movimiento.</li> </ul> <p><b>D. El descubrimiento del entorno.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Explorar y descubrir los espacios de la escuela.</li> <li>Ubicar los objetos del aula en su lugar.</li> <li>Cuidar los objetos del aula.</li> </ul> <p><b>E. La convivencia con los demás.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer vínculos positivos con los adultos y compañeros/as.</li> <li>Interiorizar normas básicas de convivencia.</li> </ul>	<p>oral y gestual.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Disfrute de canciones y cuentos.</li> </ul> <p><b>B. El conocimiento y progresivo control de su cuerpo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Control postural.</li> <li>Desarrollo de la percepción corporal, el tono, el equilibrio y la coordinación.</li> <li>Discriminación de estímulos mediante los diferentes sentidos.</li> <li>Coordinación óculo-manual.</li> </ul> <p><b>C. El juego y el movimiento.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Participación en las situaciones de juego.</li> <li>Investigación libre de las posibilidades del material.</li> <li>Investigación a través del movimiento.</li> </ul> <p><b>D. El descubrimiento del entorno.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Exploración de los espacios de la escuela.</li> <li>Ubicación de los objetos del aula en su lugar.</li> <li>Cuidado de los objetos del aula.</li> </ul> <p><b>E. La convivencia con los demás.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer vínculos positivos con los adultos y compañeros/as.</li> <li>Interiorizar normas básicas de convivencia.</li> <li>Resolver pequeños conflictos.</li> </ul> <p><b>F. El equilibrio y desarrollo de su afectividad.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción de una imagen adecuada de sí mismo.</li> <li>Identificación de sentimientos y emociones.</li> <li>Aceptación progresiva de los propios límites.</li> </ul> <p><b>G. La adquisición de hábitos de vida saludables.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Interiorización de rutinas de sueño y comida.</li> <li>Autonomía en la rutina del sueño y la comida.</li> <li>Aceptación por distintos tipos de alimentos.</li> </ul>	<p>esfínteres.</p> <p><b>2.AMBIENTES DE APRENDIZAJE:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Movimiento libre</li> <li>Calma</li> <li>Construcción / material desestructurado</li> <li>Juego simbólico</li> <li>Experimentación</li> <li>Expresión artística</li> <li>Biblioteca</li> </ul> <p><b>3. EMOCIONES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Periodo de acogida</li> <li>Acogida y despedida (horarios ampliados).</li> <li>Apego</li> <li>Instalaciones artísticas</li> <li>Familias.</li> </ul> <p><b>4. INVESTIGAMOS</b></p> <p><b>Investigo yo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Periodo de acogida</li> <li>Ambientes de aprendizaje</li> <li>Rutinas</li> <li>Psicomotricidad vivenciada.</li> </ul> <p><b>Investigo yo-tú, yo-otros:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Talleres con familias -Biblioteca de aula -Grupos interactivos</li> <li>Agrupamientos heterogéneos</li> <li>Lecturas dialógicas</li> </ul> <p><b>Investigo yo-entorno:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Dependencias de la escuela: patio, huerto, aula viva, compostadora, otros edificios, mediateca, etc.</li> </ul> <p><b>5.CELEBRACIONES PEDAGÓGICAS</b></p> <p><b>Cumpleaños:</b></p>
--	---	--

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolver pequeños conflictos.</li> </ul> <p><b>F. El equilibrio y desarrollo de su afectividad.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar sentimientos y emociones e ir construyendo una imagen ajustada de sí mismo.</li> <li>• Aceptar progresivamente los propios límites.</li> </ul> <p><b>G. La adquisición de hábitos de vida saludables.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Interiorizar rutinas de sueño y comida.</li> <li>• Dormir progresivamente de manera autónoma.</li> <li>• Aceptar comer distintos tipos de alimentos.</li> <li>• Comer progresivamente de manera autónoma.</li> </ul>		<p>La vuelta al sol de Montessori.</p> <p><b>Efemérides:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Día de la Paz</li> <li>• Día de la igualdad de género.</li> <li>• Día de la biodiversidad.</li> <li>• Día de la mujer</li> <li>• Día internacional del libro infantil</li> <li>• Día internacional de las personas con discapacidad.</li> <li>• Día nacional LSE</li> </ul> <p><b>6. PROYECTO DE INGLÉS</b></p> <p>La exposición al inglés será continua según se especifica en el punto 10 “proyecto de iniciación al inglés” y las horas de exposición a esta lengua en el Anexo 3.</p> <p>Se trabajarán de manera simultánea (en español y en inglés) las situaciones de aprendizaje en el primer ciclo a través de las competencias específicas, los criterios de evaluación y los contenidos expuestos en esta propuesta pedagógica.</p>
---	--	---

<b>NIVEL 2-3 AÑOS</b>		
<b>OBJETIVOS</b>	<b>CONTENIDOS</b>	<b>PROPUESTAS Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE</b>
<p><b>A. Desarrollo del lenguaje como centro de aprendizaje</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar las distintas formas de comunicación, expresión y representación.</li> <li>• Fomentar la creatividad, utilizando como medio de autoexpresión, mediante actividades artísticas innovadoras.</li> </ul>	<p><b>A. Desarrollo del lenguaje como centro de aprendizaje</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lenguajes y formas de comunicación.</li> <li>• La escucha activa y normas de comunicación.</li> <li>• La palabra, el gesto y la expresión gráfica.</li> <li>• Las emociones: nombre y expresión.</li> <li>• Obras artísticas y artistas contemporáneos.</li> <li>• Cuidado y utilización de materiales plásticos.</li> </ul>	<p><b>1. ACTIVIDADES COTIDIANAS</b></p> <p>Rutinas:</p> <p>Aseo e higiene, desayuno, tentempié de ½ mañana, comida, merienda, sueño, control de esfínteres.</p> <p><b>2. AMBIENTES DE APRENDIZAJE:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Movimiento libre</li> </ul>



<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizar los distintos lenguajes como instrumento para comunicarse: escuchar, hablar, pintar, bailar, ...</li> <li>• Escuchar al adulto y/o a los compañeros/as.</li> <li>• Hablar al adulto y/o a los compañeros.</li> <li>• Utilizar distintos mensajes para expresar emociones y sentimientos.</li> <li>• Acercarse a la interpretación de imágenes y dibujos.</li> <li>• Iniciarse en la lecto-escritura.</li> </ul> <p><b>B. El conocimiento y progresivo control de su cuerpo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer diferentes características de su cuerpo.</li> <li>• Identificar y manifestar necesidades básicas, seguridad para su satisfacción.</li> <li>• Afianzar la confianza en sus posibilidades y acción superándose por sí mismo/a llegando a alcanzar autonomía en su realización.</li> </ul> <p><b>C. El juego y el movimiento.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquirir progresivamente autonomía en el movimiento.</li> <li>• Utilizar el juego como recurso para interactuar con los demás.</li> <li>• Participar de forma activa en actividades plásticas.</li> <li>• Acercarse a la noción de espacio y tiempo.</li> </ul> <p><b>D. El descubrimiento del entorno.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mostrar interés por los otros/as y su relación.</li> <li>• Aceptar las relaciones con los demás de una forma positiva.</li> </ul> <p><b>E. La convivencia con los demás.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Música y ritmos.</li> <li>• Respeto y apreciación de producciones artísticas.</li> <li>• Inicio de la lectoescritura: nombre.</li> </ul> <p><b>B. El conocimiento y progresivo control de su cuerpo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Partes del cuerpo y sus características.</li> <li>• Imagen personal.</li> <li>• Sentimientos y emociones.</li> <li>• Autonomía en movimientos y acciones.</li> </ul> <p><b>C. El juego y el movimiento.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El juego heurístico, experimental y simbólico.</li> <li>• El juego como medio de relación y expresión.</li> </ul> <p><b>D. El descubrimiento del entorno.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los miembros de la familia (conocimiento y relación).</li> <li>• Explorar la escuela y su entorno.</li> <li>• Cuidado del entorno.</li> <li>• Cuidado de la naturaleza.</li> </ul> <p><b>E. La convivencia con los demás.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategias de relación positiva con sus iguales.</li> <li>• Límites y normas de convivencia. Actitudes de escucha activa, respeto y cuidado.</li> <li>• Trabajo cooperativo.</li> <li>• Actitud de responsabilidad y toma de decisiones.</li> <li>• Cuidado y orden de sus pertenencias personales, del material y espacios del aula.</li> </ul> <p><b>F. El equilibrio y desarrollo de su afectividad.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comportamiento afectivo.</li> <li>• Emociones: expresión e identificación.</li> <li>• Autonomía y autoestima.</li> <li>• Actitudes de cuidado, respeto y empatía.</li> <li>• Normas y límites.</li> </ul> <p><b>G. La adquisición de hábitos de vida saludables.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calma</li> <li>• Construcción</li> <li>• Material desestructurado</li> <li>• Experimentación y naturaleza</li> <li>• Expresión artística y gráfica</li> <li>• Juego simbólico</li> <li>• Biblioteca</li> </ul> <p><b>3. EMOCIONES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Periodo de acogida</li> <li>• Acogida y despedida (horarios ampliados).</li> <li>• Apego</li> <li>• Instalaciones artísticas</li> <li>• Familias.</li> </ul> <p><b>4. INVESTIGAMOS</b></p> <p><b>Investigo yo:</b> Periodo de adaptación, ambientes de aprendizaje, rutinas, psicomotricidad vivenciada, etc.</p> <p><b>Investigo yo-tú, yo-otros:</b> Talleres con familias, biblioteca de aula, grupos interactivos, agrupamientos heterogéneos, lecturas dialógicas, etc.</p> <p><b>Investigo yo-entorno:</b> Dependencias de la escuela, patio, huerto, aula viva, compostadora, otros edificios, mediateca, etc.</p> <p><b>5.CELEBRACIONES PEDAGÓGICAS</b></p> <p><b>Cumpleaños:</b></p> <p>La vuelta al sol de Montessori.</p> <p><b>Efemérides:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Día de la Paz</li> <li>• Día de la igualdad de género.</li> <li>• Día de la biodiversidad.</li> <li>• Día de la mujer</li> <li>• Día internacional del libro infantil</li> <li>• Día internacional de las personas con discapacidad.</li> <li>• Día nacional LSE</li> </ul>
---	---	---

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer un vínculo afectivo positivo con la educadora.</li> <li>• Descubrir la existencia del otro e iniciar su apreciación y respeto.</li> <li>• Aceptar las normas que rigen la convivencia.</li> <li>• Establecer una comunicación positiva con los demás iniciándose en regular su comportamiento.</li> </ul> <p><b>F. El equilibrio y desarrollo de su afectividad.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Observar y mostrar interés por los iguales.</li> <li>• Tolerar e interiorizar las pautas y límites.</li> <li>• Adquirir autonomía basada en la autoestima con confianza y seguridad afectiva que facilite el desarrollo de las actividades escolares.</li> </ul> <p><b>G. La adquisición de hábitos de vida saludables.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciarse en el desarrollo de hábitos de autocuidado.</li> <li>• Desarrollar el gusto por la higiene personal.</li> <li>• Colaborar en el orden y en la limpieza de los espacios comunes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rutinas de higiene: lavado de manos y aseo personal.</li> <li>• Hábitos de cuidado personal: autonomía en la alimentación y descanso.</li> <li>• Limpieza y orden de espacios comunes.</li> <li>• Técnicas de relajación.</li> </ul>	<p><b>6. PROYECTO DE INGLÉS</b></p> <p>La exposición al inglés será continua según se especifica en el punto 10 “proyecto de iniciación al inglés” y las horas de exposición a esta lengua en el Anexo 3.</p> <p>Se trabajarán de manera simultánea (en español y en inglés) las situaciones de aprendizaje en el primer ciclo a través de las competencias específicas, los criterios de evaluación y los contenidos expuestos en esta propuesta pedagógica.</p>
---	---	---

#### 4.3. UNIDADES DE PROGRAMACIÓN INTEGRADORA

Las **unidades de programación integradoras**, son documentos de trabajo general y global que recogen todo lo que vamos a trabajar de forma integral a lo largo un tiempo establecido. Se conjugará estabilidad y flexibilidad y, en nuestra Escuela Infantil, girará en torno a ambientes **de aprendizaje**. La programación de los ambientes de aprendizaje es secuenciada para cada nivel educativo teniendo en cuenta los criterios metodológicos que citaremos en el siguiente punto con el objetivo de favorecer el desarrollo global del alumnado, respetando las características evolutivas, los ritmos y peculiaridades de cada criatura, favoreciendo la libertad de acción, el disfrute por la actividad y el descubrimiento del entorno más cercano.

Como ya se ha citado anteriormente, el trabajo por ambientes apoya el trabajo e intereses del alumnado sin necesidad de intervención constante del adulto. Los niños y niñas vivencian los espacios y construyen sus historias ahí. Estos ambientes invitan, seducen, provocan, pero sobre todo incluyen, respetando a todo el

alumnado. Por lo tanto, es una estrategia educativa y un instrumento que respalda el proceso de aprendizaje, pues permite interacciones constantes que favorecen el desarrollo de conocimientos, habilidades sociales, destrezas motrices, etc., ofreciendo un enfoque globalizador y transversal de desarrollo de las competencias de la etapa de Educación Infantil. Nos basamos en ellos para la elaboración de las unidades de programación, aunque por falta de espacio vamos a desarrollar un ambiente de cada nivel, entendiendo que cada ambiente en sí mismo **podría ser una unidad de aprendizaje integradora** y teniendo en cuenta que todos son importantes ya que será el propio alumnado el que haga uso de los ambientes según sus intereses y motivaciones. Antes de estas unidades de programación incluimos una UPI del periodo de acogida, dada la importancia que desde la escuela otorgamos a este periodo en el que toda la comunidad educativa se ve involucrada, entendiendo que, si este proceso se lleva a cabo de manera respetuosa y amable, dará calidad a nuestro Proyecto educativo.

<b>UNIDAD DE PROGRAMACIÓN INTEGRADORA: PERIODO DE ACOGIDA</b>		
<p><b>ÁMBITOS DE EXPERIENCIAS:</b> Desarrollo del lenguaje como centro de experiencia, Conocimiento y progresivo control de su propio cuerpo, Juego y movimiento, La convivencia con los demás, El equilibrio y desarrollo de su afectividad, La adquisición de hábitos de vida saludables que constituyan el principio de una adecuada formación para la salud y El descubrimiento del entorno.</p>		
<p><b>JUSTIFICACIÓN</b></p> <p>El periodo de acogida lo entendemos como un proceso en el cual el niño y la niña va elaborando afectivamente poco a poco la pérdida y la ganancia que le supone la separación temporal de su familia, hasta llegar voluntariamente a una aceptación interna de la misma y a una vivencia positiva de la escolarización. Esta adaptación se prolonga a las familias. Por todo esto es importante programar en este periodo actividades de relación, de conocimiento de los espacios de la escuela, etc., encaminadas a afianzar un clima de seguridad en el aula.</p>	<p><b>OBJETIVOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Expresar deseos, emociones y sentimientos a través de diferentes lenguajes (gestual, corporal, oral.)</li> <li>• Comprender progresivamente las intenciones y mensajes que le comunican los adultos.</li> <li>• Iniciarse en el conocimiento y control de su propio cuerpo.</li> <li>• Familiarizarse con los materiales y espacios del aula.</li> <li>• Desplazarse libremente por las diferentes zonas del aula, para explorar y conocer el entorno más próximo.</li> <li>• Comenzar a establecer vínculo con sus compañeros y educadoras.</li> <li>• Aceptar la separación familiar.</li> <li>• Iniciarse en la adquisición de las distintas rutinas del aula.</li> </ul>	<p><b>CONTENIDOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sensaciones y percepciones del propio cuerpo: las necesidades básicas de alimentación y sueño.</li> <li>• Higiene y limpieza en relación con el bienestar personal.</li> <li>• La escuela: niños y niñas del grupo, educadoras....</li> <li>• El aula: ambientes, materiales...</li> <li>• Las posibilidades expresivas del propio cuerpo para comunicar sentimientos y necesidades (llorar, pedir brazos...)</li> <li>• Manifestación y regulación progresiva de las necesidades básicas, sentimientos, emociones....</li> <li>• Agrado y actitud positiva ante las demostraciones de afecto de los adultos y de los demás niños y niñas.</li> </ul>
<p><b>PROPUESTA</b></p> <p>La incorporación a la escuela se hace de forma escalonada, siempre de acuerdo con la familia y previendo las necesidades de éstas, se realiza en pequeños grupos, de forma que las reacciones negativas, en caso de producirse, puedan ser atendidas con toda dedicación y rapidez. Es gradual, el niño o la niña se incorpora inicialmente por periodos cortos, cuya duración aumenta progresivamente hasta la jornada completa de la escuela. En estos momentos más que nunca,</p>		

necesitan figuras u objetos de apego, por lo que si lo desean pueden traer objetos personales de casa, así como llevarse objetos del centro, haciéndoles ver que lo tienen que devolver.

### **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Con respecto al alumnado de necesidades educativas especiales, el tiempo de acogida se realiza de forma igual que con el resto e intentando además que no sea ni el primero ni el último del aula en incorporarse. El día de su incorporación es recibido, además de por su educadora, por una persona del equipo del departamento de orientación ya que esto le puede servir como referencia.

<p><b>RECURSOS PERSONALES Y ACTITUD DEL ADULTO</b></p> <p>En este periodo se contará con todo el personal disponible reajustando los horarios para favorecer la máxima atención en las aulas.</p> <p>La actitud del adulto es imprescindible para este periodo estando cercanos y accesibles a los pequeños en todo momento, cuidando las posturas corporales, mirada periférica, mostrando complicidad, respetar los ritmos individuales.</p> <p>Es importante estar atentos a las manifestaciones o intentos de comunicación que hagan los niños y niñas.</p> <p>El adulto se centrará en crear un ambiente adecuado basado en la seguridad, afectividad y tranquilidad dedicando el máximo tiempo a las relaciones personales, centrado en los vínculos afectivos y de seguridad; por lo que todas las actividades que se realizan en los momentos cotidianos (alimentación, aseo, control de esfínteres, ...) como el tiempo dedicado a la actividad va encaminada a favorecer este periodo y superarlo.</p>	<p><b>PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS</b></p> <p>Antes de empezar el curso se realiza una reunión conjunta para explicar y poder anticipar a las familias la organización prevista y la importancia que el centro otorga a este momento, resolver dudas, etc.</p> <p>Se les ofrece poder ir al centro antes de la escolarización para que los pequeños puedan conocer el centro y se vayan familiarizando con los espacios.</p> <p>Se realiza también un encuentro con la tutora donde se produce intercambio de información y poder atender mejor las necesidades individuales, además rellena un cuestionario inicial que se les aporta en la matriculación.</p> <p>Los primeros días, un adulto de referencia podrá permanecer en el aula para favorecer la adaptación al centro y la tranquilidad de la familia, poco a poco se irá valorando el tiempo de permanencia necesaria del adulto.</p> <p>Se da gran importancia a la información que se da a las familias aprovechando los momentos de entrada y de salida</p>	<p><b>EVALUACIÓN</b></p> <p>El tiempo de acogida se sigue con especial cuidado, recogiendo información en el inicio, durante el proceso y en el final de este periodo.</p> <p>La información se obtendrá a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuestionario inicial.</li> <li>• Entrevista inicial con la familia.</li> <li>• Para recabar datos sobre los procesos se utiliza:</li> <li>• Ficha de observación de esta acogida</li> <li>• Observaciones recogidas en el aula y en el centro.</li> <li>• Contacto diario y entrevistas con las familias (opiniones, sentimientos e informaciones)</li> </ul> <p>Con toda la información anterior recogida, evaluamos los resultados del tiempo de acogida.</p>
--	---	--

### **TEMPORALIZACIÓN**

Este periodo de adaptación es un proceso y como tal se alarga en el tiempo, pasa por distintas fases y no es lineal, sino que presenta avances y retrocesos. Todos estos cambios deben irse adecuando con un ritmo gradual que facilite a todos los niños y niñas del grupo ajustarse al ritmo de la escuela.

**UNIDAD DE PROGRAMACIÓN INTEGRADORA: 0-1 AÑO****AMBIENTE DE APRENDIZAJE DE EXPERIMENTACIÓN: CESTO DE LOS TESOROS**

**ÁMBITOS DE EXPERIENCIA:** Desarrollo del lenguaje como centro de experiencia, Conocimiento y progresivo control de su propio cuerpo, Juego y movimiento, La convivencia con los demás, El equilibrio y desarrollo de su afectividad, La adquisición de hábitos de vida saludables que constituyan el principio de una adecuada formación para la salud y El descubrimiento del entorno.

**JUSTIFICACIÓN**

La propuesta del cesto de los tesoros dentro del aula de 0-1 años nos ofrece la posibilidad de trabajar con los más pequeños desde un enfoque constructivista. A través del juego como actividad natural favorece los aprendizajes significativos, la capacidad innata de observación, exploración y manipulación. Los niños y niñas encuentran en esta propuesta su máxima posibilidad de libre expresión, consiguiendo mediante a la búsqueda de soluciones a los conflictos que se les plantean, desarrollar su inteligencia práctica buscando soluciones a conflictos que se les plantean, cómo seleccionar los objetos para su manipulación.

**OBJETIVOS**

- Manipular diferentes objetos y materiales.
- Conocer algunas propiedades de los objetos.
- Estimular los sentidos a través de diferentes texturas, temperaturas, olores...
- Fomentar la curiosidad.
- Favorecer la concentración.
- Desarrollar la coordinación óculo-manual.

**CONTENIDOS**

- Descubrimiento de objetos de la naturaleza y de uso cotidiano, así como de diferentes materiales, como: madera, metal, piedra...
- Descubrimiento y manipulación de las propiedades de los objetos: blando-duro, frío-caliente, largo-corto...
- Percepción de sensaciones del propio cuerpo (tacto, gusto, olfato...).
- Adaptación del tono y la postura a las características de los objetos.
- Concentración en la acción.
- desarrollo de la coordinación óculo-manual.

**PROPUESTA**

Esta propuesta de juego se encontrará en uno de los ambientes del aula de 0-1 año y estará dirigida a niños y niñas de 6 a 12 meses. Se respeta la individualidad del proceso del alumnado ya que a lo largo del día tendrán diferentes momentos para poder acceder y desarrollar una investigación tranquila. El ambiente estará situado al lado de la cristalera, de esta forma la luz natural entra en juego incidiendo en los objetos, formando sombras, transparencias, etc. El cesto estará sobre el tatami y tendrá fácil acceso para el alumnado.

Se trata de manipular de forma autónoma elementos de la naturaleza o de nuestro entorno cotidiano que, por su variedad, estimulan los sentidos y proporcionan multitud de aprendizajes.

### RECURSOS MATERIALES

- Un cesto de mimbre redondo con un diámetro entre 30 y 40 centímetros y una altura entre 10 y 15 centímetros.
- Tatami.
- Piñas (sin piñones)
- Piedras medianas
- Conchas
- Un limón
- Una naranja
- Ovillo de lana
- Anillas madera
- Cepillo de uñas
- Brocha de afeitarse
- Pincel de pintar
- Cuchara y espátula de madera
- Huevo de zurcir
- Recoge mieles
- Telas diferentes texturas.

### RECURSOS PERSONALES Y ACTITUD DEL ADULTO

- Se contará con el adulto de referencia.
- El adulto tiene un papel fundamental como preparador del ambiente: recopilación, preparación y organización de material y cuidado del clima.
- Durante la propuesta, es la referencia adulta que da seguridad afectiva: un observador disponible pero no protagonista.
- El adulto se encarga de documentar este momento con los recursos que crea más adecuados (observación y registro de información, fotos, videos, etc.)

### EVALUACIÓN

La evaluación del cesto de los tesoros será global y continua. Tendremos en cuenta las características que rodean dicha actividad. Llevamos a cabo una evaluación formativa, permitiendo a la educadora indagar en los cambios que se produzcan como resultado de las intervenciones de los objetos. La evaluación se realizará a través de la observación directa, apoyada de un registro de observación donde se recogen diferentes acciones:

Grupo: Fecha:	Observación del grupo:
Situación en el espacio:	Relación con el adulto:
Acciones con los objetos:	Acciones en el juego:

### TEMPORALIZACIÓN

Esta programación es de carácter anual, por lo que va a realizarse a lo largo del curso. Los ritmos de desarrollo de la misma se adaptarán a las particularidades y necesidades del alumnado.

**UNIDAD DE PROGRAMACIÓN INTEGRADORA: 1-2 AÑOS****AMBIENTE DE APRENDIZAJE DE EXPERIMENTACIÓN Y MATERIAL DESESTRUCTURADO**

**ÁMBITOS DE EXPERIENCIAS:** Desarrollo del lenguaje como centro de experiencia, Conocimiento y progresivo control de su propio cuerpo, Juego y movimiento, La convivencia con los demás, El equilibrio y desarrollo de su afectividad, La adquisición de hábitos de vida saludables que constituyan el principio de una adecuada formación para la salud y El descubrimiento del entorno.

**JUSTIFICACIÓN**

El aprendizaje en los niños menores de 3 años está principalmente motivado por la exploración sensorial. Es por ello que es imprescindible generar un ambiente en el aula en la que se generen oportunidades de experimentar, facilitando en la propuesta materiales con los que realizar trasvases, con lo que se les permita conseguir el desarrollo y la asimilación de diferentes relaciones conceptuales y cambios conceptuales y relacionales, así como el desarrollo de la psicomotricidad fina y la coordinación óculo-manual.

La experimentación con material heurístico permite descubrir relaciones, trabajar la concentración, la lógica-matemática, las capacidades perceptivas y la imaginación y la creatividad del alumnado a través de objetos de uso cotidiano, cuyo fin en primera instancia no es lúdico.

**OBJETIVOS**

- Experimentar con los objetos descubriendo distintas propiedades tales como textura, peso, dureza...
- Iniciarse en el empleo de cuantificadores básicos como mucho y poco.
- Desarrollar intuitivamente nociones matemáticas como la capacidad y el volumen.
- Desarrollar progresivamente habilidades socio-afectivas y de resolución de conflictos.
- Desarrollar progresivamente la tolerancia a la espera y a la frustración
- Desarrollar la precisión en la coordinación óculo-manual.
- Experimentar con diferentes texturas y sensaciones

**CONTENIDOS**

- Descubrimiento de algunas propiedades de los objetos tales como peso, dureza...
- Inicio en el empleo de cuantificadores básicos: mucho y poco
- Desarrollo intuitivo de nociones matemáticas como la capacidad y el volumen
- Tolerancia progresiva de la frustración
- Aceptación de las distintas emociones propias y ajenas
- Resolución de conflictos
- Coordinación óculo-manual
- Experimentación de las diferentes sensaciones y texturas que ofrecen los diferentes materiales

**PROPUESTA**

Teniendo en cuenta que en el primer ciclo la mayoría de los aprendizajes se realizan a través de la experimentación sensorial y del juego, se generarán dos ambientes, el de experimentación y el de material heurístico. Estos, se situarán próximos al aula, para permitir que se interrelacionan y se enriquezcan. Además, de ser posible, estos ambientes estarán situados próximos a la cristalera para que la luz incida en los diferentes objetos, generando juegos de luz y sombra y enriqueciendo la propuesta.

Para dotar estos espacios se tendrá en cuenta el momento evolutivo del alumnado, modificando los materiales para que se ajusten a las características del alumnado y sus intereses. Estos ambientes estarán presentes a lo largo de todo el curso, y si bien el ambiente de material heurístico es de acceso libre en

todos los momentos de juego, el ambiente de experimentación tendrá un aforo limitado, que será controlado por la educadora, para permitir que el acceso de todo el alumnado a este ambiente sea óptimo y no haya aglomeraciones. Esto, además de permitir un juego correcto permitirá trabajar la espera del alumnado y su tolerancia a la frustración.

### RECURSOS MATERIALES

Recursos no lúdicos para el ambiente de material desestructurado tales como:

- Cadenas
- Piedras
- Palos
- Lonchas de madera
- Llaves
- Tubos de cartón
- Flaneras
- Cestos pequeños de mimbre
- Pinzas
- Cepillos de madera
- Cuencos de metal o madera
- Botes de metal

Recursos para el ambiente de experimentación:

- Mesa o cajón con paredes contenedoras
- Un material de base como arena,
- macarrones, quinoa, sémola,
- arroz, polenta...
- Material para hacer trasvases como
- flaneras, cucharas, coladores,
- cucharas medidoras, coladores,
- embudos...

### RECURSOS PERSONALES Y ACTITUD DEL ADULTO

Se contará con la educadora de referencia

La actitud del adulto es observadora y disponible, promoviendo el bienestar emocional en cada momento.

Es importante asegurarnos de dinamizar su uso, evitando la introducción en la mesa de experimentación materiales que no procedan, y gestionando la participación del alumnado para evitar aglomeraciones. Además, por las características del material deberemos modelar la forma correcta de su uso, evitando esparcir dichos materiales por el aula de forma que se invadan o perjudiquen al juego en el resto de ambientes.

El adulto se encarga de documentar este momento con los recursos que crea más adecuados (observación y registro de información, fotos, videos, etc.)

### EVALUACIÓN

La evaluación de estos ambientes será global y continua y se basará en la observación realizada por las adultas del aula. Tendremos en cuenta las características que rodean dicha actividad. Llevaremos a cabo una evaluación formativa, permitiendo a la educadora indagar en los cambios que se produzcan como resultado de las intervenciones de los objetos y de las relaciones que se establecen entre los niños y en relación con estos objetos.

Para la observación se tendrá en cuenta tanto la evolución individual de cada niño en su juego y en su relación con los objetos como la relación como grupo entre sí y para con los objetos. En función de lo observado se modificarán los materiales si así se considera para abordar las necesidades y satisfacer los intereses del alumnado.

### TEMPORALIZACIÓN

Esta programación es de carácter anual, por lo que va a realizarse a lo largo del curso. Los ritmos de desarrollo de la misma se adaptarán a las particularidades y necesidades del alumnado.



**UNIDAD DE PROGRAMACIÓN INTEGRADORA: 2-3 AÑOS****AMBIENTE DE APRENDIZAJE DE REPRESENTACIÓN ARTÍSTICA Y GRÁFICA**

**ÁMBITOS DE EXPERIENCIA:** Desarrollo del lenguaje como centro de experiencia, Conocimiento y progresivo control de su propio cuerpo, Juego y movimiento, La convivencia con los demás, El equilibrio y desarrollo de su afectividad, La adquisición de hábitos de vida saludables que constituyan el principio de una adecuada formación para la salud y El descubrimiento del entorno.

**JUSTIFICACIÓN**

En este momento el alumnado comienza a comunicar a través de la expresión artística, además de comenzar a mostrar interés por representar la realidad a través de la grafía (dibujarse a ellos mismos, representar diferentes momentos “esta es mi mamá conduciendo”, representar animales “he dibujado una serpiente con un coche “e incluso su propio juego “este soy yo saltando en psico”. Es importante contar con esta zona dentro del aula para fomentar su creatividad, desarrollar su psicomotricidad fina, y posibilitar las diferentes formas de expresión

La función principal de este espacio será para actividades de expresión y representación gráfica. Actividades destinadas a la producción de todo tipo de elaboraciones plásticas que implican la manipulación de distintos materiales y el empleo de técnicas. Actividades representativas de esta categoría son: pintura con todo tipo de materiales y técnicas, modelado (barro, plastilina, pasta de papel, etc.), collage con distintos materiales y grafismo libre. También será una zona que

**OBJETIVOS**

- Desarrollar la creatividad, utilizando la expresión artística y la experimentación como medio de autoexpresión.
- Participar de forma activa en las propuestas artísticas.
- Desarrollar distintas formas de comunicación, expresión y representación.
- Utilizar diferentes mensajes y medios para expresar emociones y sentimientos.
- Iniciarse en el cuidado, interés y conocimiento de diferentes obras de arte.
- Respetar las obras artísticas propias y de los compañeros y compañeras.
- Iniciarse en la utilización de diferentes soportes y elementos de la expresión plástica.
- Experimentar de forma manipulativa progresando en la coordinación visomotriz con el contacto de objetos y materiales.
- Expresar sensaciones, sentimientos y emociones a partir de distintas representaciones y manifestaciones artísticas y culturales.
- Explorar las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes, utilizando los medios materiales propios de los mismos.
- Experimentar con elementos de la naturaleza,

**CONTENIDOS**

- Instalaciones artísticas con material no estructurado.
- Formas escritas y otros símbolos presentes en el entorno.
- Acercamiento a los usos del lenguaje escrito.
- Materiales, colores, volúmenes, texturas, técnicas y procedimientos plásticos.
- Expresiones plásticas y visuales.
- Aceptación y control progresivo de las emociones y de las manifestaciones y creaciones propias y ajenas.
- Experimentación manipulativa y dominio progresivo de la coordinación visomotriz, con el contacto de objetos y materiales.
- Adaptación y progresivo control del movimiento y de la postura.
- Grafismo libre, como fuente de aprendizaje y desarrollo.
- El juego como actividad propia para el bienestar y disfrute. Juego exploratorio, sensorial y motor.
- Curiosidad e interés por la exploración sensoriomotriz.
- Integración sensorial a través de las posibilidades perceptivas.
- Exploración y experiencias activas.
- Iniciativa y curiosidad por aprender nuevas habilidades.

<p>servirá para actividades de observación y lectura, observando láminas, álbumes de imágenes que inviten y motiven las diferentes creaciones.</p>	<p>estableciendo relación entre arte y naturaleza.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar en actividades lúdicas de aproximación al lenguaje escrito, mostrando una actitud activa.</li> <li>• Recurrir a escrituras indeterminadas, espontáneas y no convencionales, incorporándose a sus producciones con intención comunicativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo y los objetos (dentro-fuera, arriba-abajo...).</li> <li>• Experimentación y creación artística con elementos de la naturaleza, vinculando y estableciendo relaciones entre arte y naturales.</li> </ul>
<p><b>PROPUESTA</b></p> <p>El ambiente de expresión artística y gráfica se dará en un lugar fijo dentro del aula que contará con una zona de suelo o mesa con sillas dependiendo del momento en el que se encuentren, y una zona de pared en la que poder trabajar en vertical. Para dotar esta zona necesitaremos un mueble auxiliar en el que tener los materiales plásticos, una mesa con sillas y la zona vertical la podemos dotar con una pizarra, papel continuo...etc. Cambiando a lo largo del curso e introduciendo diferentes materiales y soportes que posibiliten la utilización de diversas técnicas plásticas.</p> <p>El acceso será ilimitado a este espacio, aunque algunos materiales serán de uso puntual para diferentes propuestas, por ello esta zona podrá ser usada para los momentos de juego libre con materiales que estarán fijos como puede ser la pizarra, tizas, pinturas y papel, o para momentos de actividad puntual, en la que se elaborarán propuestas específicas con materiales específicos (ej.: recrear alguna obra artística inspirándose en artistas contemporáneos, propuestas con luz negra, retroproyector, instalaciones artísticas...etc.).</p> <p>La utilización será en pequeño grupo, pareja o de forma individual, es decir, de uso libre sin limitación de acceso. También podrá ser utilizada esta zona para propuestas en gran grupo en actividades específicas. El adulto solo acompaña y valora las diferentes creaciones como valiosas, ya que toda forma de arte debe ser apreciada. Modela el uso y el cuidado de los materiales, favoreciendo la participación.</p>		
<p><b>RECURSOS MATERIALES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elementos de la naturaleza para experimentación y creación de composiciones. (piñas, palos, flores, hojas...).</li> <li>• Soportes: cartón, papel continuo, acetato, papel celofán, telas, lienzos...</li> <li>• Moldeado: barro, pasta de sal, arena mágica, plastilina, arcilla...</li> <li>• Materiales plásticos fungibles: témperas, pinturas de piel para pintarse el cuerpo, acuarelas, ceras duras, pintura de dedos, tizas, gomets (diferentes formas</li> </ul>	<p><b>RECURSOS PERSONALES Y ACTITUD DEL ADULTO</b></p> <p>Se contará con la educadora de referencia y para propuestas más específicas o desdobles se contará también con el apoyo.</p> <p>La actitud del adulto es observadora y disponible, promoviendo el bienestar emocional en cada momento.</p> <p>El adulto se encarga de documentar este momento con los recursos que crea más adecuados (observación y registro de información, fotos, videos, etc.)</p>	<p><b>EVALUACIÓN</b></p> <p>La evaluación será global y continua. Tendremos en cuenta las características que rodean dicha actividad. Llevaremos a cabo una evaluación formativa, permitiendo a la educadora indagar en los cambios que se produzcan como resultado de las intervenciones del alumnado y la utilización de materiales y técnicas. La evaluación se hará mediante la observación directa y con la utilización de un registro de observación.</p> <p>En función de lo observado se modificarán los materiales si así se considera para abordar las necesidades y satisfacer los intereses del</p>

<p>geométricas y colores) ...</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Herramientas: pinceles, esponjas, sellos, útiles para el moldeado...</li> </ul> <p>Retroproyector (luces y sombras)</p> <p>Mesa de luz (con materiales translúcidos)</p>		<p>alumnado.</p>
---	--	------------------

**TEMPORALIZACIÓN**

Esta programación es de carácter anual, por lo que va a realizarse a lo largo del curso. Los ritmos de desarrollo de la misma se adaptarán a las particularidades y necesidades del alumnado.

#### 4.4. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

La metodología que vertebra nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje será la organización del aula por **ambientes de aprendizaje**. Estos principios contribuirán a asegurar la coherencia vertical (los principios son aplicables a todos los niveles educativos) y horizontal (dentro del mismo nivel son susceptibles de ser tratados por todos y cada uno de los ambientes del aula) y se relaciona con una concepción constructivista del aprendizaje. Lo que las criaturas aprenden depende, en buena medida, de cómo lo aprenden. De ahí la importancia de la metodología que nos da respuesta a **cómo enseñar**. Las decisiones sobre el proceso de enseñanza son decisiones colectivas de las personas que van a desarrollar este proyecto en la práctica, día a día, y aunque entendemos que se trata de un proceso que está en continua revisión y adaptación tendrá en cuenta los siguientes principios metodológicos:

- **El aprendizaje significativo:** Lo que proponemos es interesante para el alumnado y se ajusta a su manera de aprender, su estructura de pensamiento y su nivel de desarrollo implica una intensa actividad por parte del niño/a porque supone establecer relaciones ricas entre el nuevo contenido y los esquemas de conocimientos ya existentes.
- **Enfoque globalizador:** El desarrollo del alumnado es global, ya que captan la realidad como un todo, activando mecanismos afectivos, cognitivos, psicomotrices, comunicativos...El principio de globalización supone la necesidad de establecer múltiples conexiones entre lo nuevo y lo sabido, experimentado o vivido, ya que el aprendizaje no se produce por la suma o acumulación de nuevos conocimientos a los que ya posee el niño/a que aprende. La globalización se convierte en un enfoque didáctico para el educador/a que organiza el conocimiento atendiendo al interés del niño/a y a su desarrollo psicológico, preparándolo para que sea capaz de afrontar situaciones futuras. Se pretende conseguir una educación positiva que le prepare para la vida, en lugar de dissociarse de ella.
- **El juego, base para la actividad lúdica y para las actividades didácticas:** Dado que la forma de actividad esencial de un niño/a es el juego, en el primer ciclo de la educación infantil se utiliza éste como recurso metodológico básico, incorporándose como base de la motivación para los aprendizajes y como forma de favorecer aprendizajes significativos. Jugando, desarrollan su imaginación, el razonamiento, la observación, la asociación, la clasificación, la comparación, la capacidad de comprensión, la expresión, etc., toman conciencia de la realidad contribuyendo así a su formación integral. Los conocimientos y experiencias que adquieren a través del juego, les dirigen a reestructurar los que ya poseen e integrar en ellos los nuevos.

Por eso nuestra propuesta pedagógica apuesta por una metodología basada en los **ambientes de aprendizaje** ya que da cabida a todos estos tiempos, espacios y materiales dedicados al juego espontáneo donde se “deja jugar” y no se “hace jugar” por lo que cómo jugar, cuando, con quién jugar, cuanto tiempo, lo ha de establecer el niño/a. El papel del adulto/a cobra gran importancia, observa la actividad, toma nota de las relaciones que se establecen y está atento a las actividades que surgen, a los conflictos, modifica lo que ve oportuno, respeta el juego sin hacer interpretaciones, anticipa las condiciones, etc.

- **El trabajo desde el afecto, el vínculo y la seguridad emocional,** para crear un ambiente y vínculo seguro que les permita explorar libremente.
- **La individualización del proceso educativo como respuesta a la diversidad del aula:** Atender a la diversidad supone ofrecer respuestas variadas y adecuadas a las diferentes motivaciones, necesidades, intereses y estilo cognitivo de cada niño/a, aceptando las diferencias y valorándolas, siendo enriquecedoras para el resto del alumnado. Cada niño/a es un ser único, con intereses, necesidades y motivaciones. Cada uno forma parte de un hogar y un ambiente familiar, ha ido construyendo un estilo cognitivo propio y ha tenido vivencias diferentes a las de otros niños/as. Cada pequeño/a tiene su propio ritmo de desarrollo y va construyendo de manera personal y dinámica las características que lo definen en función de las experiencias que va viviendo. El entorno escolar puede compensar las posibles desigualdades de partida, ofreciendo experiencias culturales y el acercamiento a los recursos educativos. En el primer ciclo, la diversidad es aún mayor que en otros niveles de edad ya que a estas edades poseen distintos ritmos y necesidades, además de condiciones específicas relacionadas con su salud. Estas diferencias se respetan en la organización de las propuestas y rutinas en el aula para asegurar su bienestar y desarrollo armónico. La metodología por ambientes de aprendizaje permite la individualización de la enseñanza. El adulto/a se encargará de observar y reflexionar, adaptando estos espacios de juego para atender a las diferentes necesidades e intereses de todo el alumnado, dando respuesta a la diversidad del aula. Planteamos propuestas de juego, actividades y situaciones que respondan a diferentes intereses y permitan trabajar a distintos niveles dentro del aula, de forma individual y en pequeños grupos.

- **Acompañamientos en los diferentes momentos de crianza respetuosa:** La OMS recomienda la lactancia materna exclusiva hasta los seis meses de edad y completar con otros alimentos a partir de esa edad. A esta edad son muchos los niños/as que van a la escuela infantil y no por ello deben renunciar a la alimentación con leche materna. Por tanto, desde la escuela se seguirá el protocolo establecido por la Asociación Española de Pediatría. A la madre que desee acudir al centro a darle el pecho a su hija/o, se le ofrecerá un espacio cómodo, íntimo y tranquilo, o bien por parte del profesorado se administrará la leche materna previamente extraída y almacenada y refrigerada cuando la madre no se pudiera desplazar.
- **Preparación para el cambio de nivel y ciclo:** los cambios de nivel y sobre todo el cambio del primer al segundo ciclo de educación infantil, son momentos muy importantes para el niño/a y su familia a nivel académico, social y personal; Se preparará a las familias para una transición tranquila, que ofrezca seguridad e información suficientes. Para ello se programan actividades y actuaciones dirigidas a alumnado y familias.
  - **Alumnado:** Las actuaciones principales tienen como objetivo informar, conocer, compartir... para otorgar seguridad a los futuros alumnos y alumnas, resolver posibles dudas y eliminar miedos. En el tercer trimestre del último curso, se llevan a cabo numerosos encuentros que permiten vivenciar y conocer los nuevos espacios, los futuros profesores y profesoras, los próximos compañeros y compañeras.
  - **Familias:** Se planifican reuniones, donde participa gran parte del equipo docente que interviene en esa transición, para facilitar información significativa y resolver dudas.
- **Uso de la observación como medida de evaluación. La documentación pedagógica:** La observación será siempre la vía que tenemos para poder mejorar la práctica docente, valorar si lo que se hace y cómo se hace es el camino adecuado o hay que modificar aspectos (recursos materiales, espaciales, organización de tiempos...) para partir de sus intereses y que revierta directamente en su desarrollo y evolución.
 

Observar no es mirar, tampoco es invadir, observar es percibir lo que nos comunican las criaturas es entender lo que estamos viendo, es captar aquello que es importante para poder actuar de manera adecuada, respetando con amor el proceso de vida de nuestro alumnado. Hay que ser capaces de observar sin enjuiciar, sin interrumpir la acción para favorecer el desarrollo.

La **documentación pedagógica** (proviene de la metodología Reggio Emilia) será un recurso muy útil y la herramienta más potente en nuestra escuela de evaluar la tarea docente para que sea significativa para el alumnado, ya que nos ayuda a reflejar la vida de los pequeños en la escuela, a través de diversos y variados instrumentos de registro: fotos, vídeos, audios, descripciones literales, anécdotas, dibujos, palabras. Es un elemento narrativo, complejo, subjetivo, que tiene como principal objetivo dejar una huella testimonial en la escuela, que pone de relieve, y como protagonistas, a los niños y a las niñas.

Los lectores de las documentaciones que surgen de la escuela son:

  - los mismos niños y niñas.
  - las familias de los niños y niñas de la escuela.
  - el equipo de personas adultas de la escuela.
  - los/as visitantes que pueden entrar en la escuela y que necesitan informaciones y declaraciones del proyecto educativo de la escuela (estudiantes en prácticas, sustituciones, visitas externas, etc.).
- **Papel del docente:** Desde la perspectiva de los principios metodológicos desarrollados anteriormente el papel del docente se sitúa como guía o mediador para comprender la construcción del pensamiento infantil y posibilitar, organizar las condiciones indispensables para que se produzca el aprendizaje significativo a través de la organización de los espacios, materiales y tiempos. Además, va a intervenir en todo momento como mediador estimulando al alumnado, ayudando a resolver conflictos, favoreciendo actitudes de cooperación y estableciendo normas que posibiliten la convivencia en el centro. En la etapa 0-3 es fundamental la figura adulta de vínculo y seguridad emocional. La generación de vínculos con el educador es un elemento básico en la construcción del apego, esencial para desarrollar la acción educativa en un clima de confianza y de desarrollo emocional adecuado a las necesidades y características de cada niño o niña.

#### 4.5. ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO Y MATERIALES

La organización del espacio influye de manera significativa en aquellos que los ocupan. La distribución de los espacios y de los materiales ha de responder primordialmente a las necesidades del alumnado, teniendo en cuenta el momento evolutivo en el que se encuentran, así como sus intereses y motivaciones, por lo tanto, podrán variar y evolucionar a lo largo del curso a la vez que evoluciona el grupo... Para crear un clima de seguridad y confianza, el espacio estará organizado de forma acogedora, estableciendo diferentes ambientes de juego cuidando la estética, el orden y los materiales, buscando la claridad de espacios y límites aportando así calma y seguridad, permitiendo el libre movimiento del alumnado. Para estructurar los ambientes se tienen en cuenta cada una de las dimensiones que abarca esta metodología. Aparte de la propia aula, hay otros espacios que también del centro, como son la sala de psicomotricidad, los pasillos, el aula viva y los patios que también están pensados y organizados como espacios de aprendizaje.

Los materiales y su gran diversidad están encaminados a encontrar utilidades variadas, imprevisibles y no evidentes, siendo de diferentes tipos (naturales, de madera, metal) evitando la utilización de materiales de plástico. Todos los materiales estarán disponibles para ser tocados, mirados, manipulados de manera libre, de esta forma les permitirá conocer el mundo que les rodea y estarán colocados de manera que permita al alumnado buscar fácilmente lo que necesita, cogerlo, dejarlo, ordenarlo....

La recogida del material es una actividad de pleno derecho que debe impulsar no solo buenos hábitos de orden, responsabilidad y autonomía, sino también servir de ejercicio cotidiano de clasificación, comparación de elementos, identificación de cualidades, etc.

A continuación, se expone una propuesta de diferentes ambientes y otros espacios del centro, así como ejemplos de materiales que podrían ir en ellos:

<b>AMBIENTES Y OTROS ESPACIOS</b>	<b>PROPUESTA DE MATERIALES</b>
<b>AMBIENTE DE LA CALMA</b> En este espacio podemos encontrar un lugar tranquilo	Sofá, tatami o alfombra, puff, cojines, fotos de las familias, botellas de la calma, cuentos, telas...
<b>AMBIENTE DE MOVIMIENTO</b> Este espacio cubre las necesidades de movimiento y experimentación corporal.	Rampas, escaleras, estructuras de diferentes alturas, cajas de madera de diferentes tamaños, estructuras Pikler...
<b>AMBIENTE DE CONSTRUCCIÓN</b> El alumnado de esta etapa utiliza las construcciones para construirse y representarse a ellos mismos en esas construcciones. En esta zona encontraremos piezas de madera de diferentes tamaños y formas, con volumen y planas, también podemos introducir botes para construir, cilindros de cartón, cajas etc.	Piezas de madera de diferentes tamaños, formas..., juegos de ensartar, troncos de madera de diferentes tamaños, piedras, palos, piñas, muñecos, pequeños muñecos...
<b>AMBIENTE SIMBÓLICO</b> El alumnado de esta edad comienza a explorar y vivenciar su realidad a través del juego. Para ello ponemos a su disposición materiales y recrearemos espacios que permitan la representación de actividades cotidianas de su día a día, permitiendo que a través del juego vivencien esa realidad en la que ellos ahora son los protagonistas.	Zona de bebés con materiales para su cuidado, cocinita, mesas y objetos de la vida cotidiana, disfraces, complementos, espejos, calzado de adultos...

<p><b>AMBIENTE DE EXPERIMENTACIÓN</b></p> <p>El aprendizaje en el primer ciclo de educación infantil está principalmente motivado por la exploración sensorial, por ello es indispensable crear una zona en la que se genere la oportunidad de la experimentación, exploración de las características físicas y relacionales de diferentes objetos y materiales.</p>	<p>Mesa de experimentación que puede contener: arena, polenta, harina u otro tipo de materiales, utensilios para trasvasar y/o experimentar (cucharas, botes, coladores, paletas, tubos, embudos, rastrillos...), mesa de luz y objetos variados transparentes o de colores...</p>
<p><b>AMBIENTE DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA Y GRÁFICA</b></p> <p>Es importante contar con esta zona dentro del aula para fomentar su creatividad, desarrollar su psicomotricidad fina, y posibilitar las diferentes formas de expresión</p>	<p>Instrumentos musicales soportes (lienzos, papel, cartón...), ceras blandas, témperas, acuarelas, pintura de dedos, carboncillo, tizas, colorantes naturales...</p>
<p><b>SALA DE PSICOMOTRICIDAD</b></p> <p>La sala de psicomotricidad constituye un lugar privilegiado para el alumnado y para el psicomotricista, por todas las situaciones y vivencias que se dan en él.</p>	<p>módulos de goma espuma, colchonetas, aros, telas, picas, construcciones de madera, pelotas, escaleras, estructuras para saltar...</p>
<p><b>ZONAS EXTERIORES</b></p> <p>El potencial educativo de este espacio, el tipo de actividades que en él suelen realizar, el tiempo que permanecemos en las zonas al aire libre, los modos de interacción que permite y potencia, etc. los convierten en un escenario privilegiado de crecimiento y desarrollo para el alumnado y de observación para sus educadores</p>	<p>Areneros, palas, cubos, rastrillos, triciclos, patinetes, cajas grandes de plástico, mesas de experimentación, troncos, piedras...</p>
<p><b>AULA VIVA Y HUERTO</b></p> <p>Este espacio les ofrece la oportunidad de experimentar e interactuar con el entorno natural.</p>	<p>Semilleros, arena, regaderas, macetas, plantas, bancales de interior/ exterior para plantar...</p>

#### 4.6. ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO: PLANIFICACIÓN DE LA RUTINAS

La organización del tiempo en la Escuela Infantil responde a una concepción pedagógica determinada que concreta las coordenadas de acción educativa. Las necesidades biológicas del alumnado son las que marcan, en un principio, los ritmos y frecuencias necesarias para su orientación temporal (alimentación, descanso, higiene...).

Por ello, es conveniente determinar una serie de tiempos fijos (de forma flexible) que nos ayuden a la organización de actividades para que los niños vayan adquiriendo de forma progresiva la noción del tiempo y la adquisición de los distintos hábitos relacionados con la alimentación, descanso, higiene y actividad.

Gracias a estos hábitos y rutinas que se mantienen estables, estamos proporcionando al niño la seguridad y, además, le permite diferenciar de forma progresiva los distintos momentos del día y llegar a recordar, prever y anticipar lo que pasará después. La organización del tiempo depende de varios factores:

- Viene marcado por las necesidades: alimentación, sueño, en general las rutinas. Dichas rutinas varían dependiendo las edades del alumnado.
- Las características del grupo
- La distribución de los tiempos de las personas de apoyo en cada aula.
- La distribución de actividades semanales: sesión de psicomotricidad, huerto, actividad musical, inglés...
- Toma de biberones, tentempié, comida, merienda y el intervalo entre ellas.

A continuación, incluimos una jornada tipo (aula de 2 años) teniendo en cuenta los aspectos citados anteriormente:

Hora	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00 9:30	Entrada escalonada	Entrada escalonada	Entrada escalonada	Entrada escalonada	Entrada escalonada
9:30 10:30	Psicomotricidad	Juego por ambientes	Juego por ambientes	Juego por ambientes	Juego por ambientes
10:30 11:00	Aseo de manos/ Tentempié (fruta)	Aseo de manos/ Tentempié (fruta)	Aseo de manos/ Tentempié (fruta)	Aseo de manos/ Tentempié (fruta)	Aseo de manos/ Tentempié (fruta)
11:00 11:45	Patio	Patio	Patio	Patio	Patio
11:45 12:15	Rutinas de aseo e higiene personal	Rutinas de aseo e higiene personal	Rutinas de aseo e higiene personal	Rutinas de aseo e higiene personal	Rutinas de aseo e higiene personal
12:15 13:00	Comida	Comida	Comida	Comida	Comida
13:00 15:00	Siesta	Siesta	Siesta	Siesta	Siesta
15:00 16:00	Higiene personal/ Juego por ambientes/ Salida	Higiene personal/ Juego por ambientes/ Salida	Higiene personal/ Juego por ambientes/ Salida	Higiene personal/ Juego por ambientes/ Salida	Higiene personal/ Juego por ambientes/ Salida

Aparte de esta organización semanal (tipo) tenemos en cuenta que en las programaciones incluimos otro tipo de actividades que encajan en el tiempo de actividad de la mañana y cuya periodicidad depende de la edad del alumnado, de la época del curso, de los recursos personales...Tienen que ver con actividades llevadas a cabo en el huerto y compostadora, propuestas de instalaciones artísticas de juego, propuestas de teatro o música, efemérides y fechas señaladas...

#### 4.7. EVALUACIÓN

La evaluación ha de ser entendida como una **actividad valorativa e investigadora** inserta en el desarrollo de la acción educativa, que afecta tanto a los procesos de aprendizaje del alumnado como a la práctica docente, dentro de los proyectos educativos y contextos en los que se desarrolla.

La evaluación en educación infantil deberá ser global, continua y formativa y sus referentes serán los objetivos establecidos en la etapa. Esta evaluación se recoge en los **informes trimestrales del alumnado**, son informes abiertos, cualitativos donde se redacta y recoge toda la información para las familias sobre la evolución del niño y niña y el grado de consecución de los objetivos en los diferentes ámbitos de desarrollo.

Otra estrategia de evaluación para el docente es la **documentación pedagógica**, la cual se realizará a través de paneles informativos con secuencias de imágenes que representan procesos de aprendizajes y se acompañan con fundamentación teórica. Hay diferentes espacios de documentación pedagógica, unos para



el alumnado colocados en los ambientes del aula y otro para las familias que se encuentra situado en el exterior del aula.

#### QUÉ EVALUAR

- El proceso de aprendizaje de los niños y niñas.
- La práctica docente: cómo presentamos y desarrollamos las actividades, así como la necesidad o no de mejorar o introducir algún cambio.

#### CÓMO Y CON QUÉ EVALUAR

- La observación directa y sistemática es el medio para recoger información sobre los niños y las niñas y poder adecuar las actuaciones educativas a sus necesidades. (registros de observación individuales, de grupo, diario de aula...)
- Ítems de evaluación.
- Documentación pedagógica

#### CUÁNDO EVALUAR (INICIAL, PROCESUAL, FINAL)

- INICIAL: Recogida de datos al comienzo de la programación y de las actividades que están recogidas.
- PROCESUAL: Se recogerá información durante la realización de la programación y de las actividades.
- FINAL: Al final de cada actividad, por trimestres y niveles, y al final de la programación.

## 4.8. MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La escuela debe dar respuesta a las individualidades del alumnado, independientemente de sus características y de su entorno. Nuestro reto consiste en ser capaz de ofrecer a cada alumno la ayuda pedagógica que él necesite, ajustando la intervención a la individualidad del alumnado. La diversidad afecta tanto al que aprende como al que enseña, por tanto, atender a la diversidad, no solo es atender a las diferencias individuales del alumnado, sino también tener en cuenta todos los elementos organizativos (ambientes de aprendizaje, propuestas de juego, materiales, agrupamientos, horarios, infraestructura, coordinación docente, estrategias, etc.), las circunstancias sociales que actualmente acontecen (los nuevos valores sociales, la llegada de alumnado inmigrante, etc.) requieren que la respuesta educativa que ofertamos desde cada centro no pueda permanecer invariable, sino que debe permitir adaptarse a las exigencias de la comunidad y a una serie de valores educativos que socialmente consideramos deseables y necesarios. Este compromiso afecta a todas y todos los profesionales de la escuela, tanto a los perfiles docentes como a las figuras de orientación y apoyo e implica también un trabajo coordinado con el EAT de la zona, en las condiciones que se determinan en los siguientes apartados.

## 4.9. PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS

La relación y comunicación con las familias se considera fundamental y necesaria en la etapa de Educación Infantil, ya que una buena coordinación entre familia y escuela va a favorecer el proceso de enseñanza - aprendizaje. La escuela debe dar respuesta a las necesidades de las familias, pero además estas también deben ser agente de ayuda y cambio, ya que son el primer agente socializador de los y las niñas. Para que la participación – colaboración entre el centro educativo y las familias sea efectiva y eficaz, ambos agentes deben conocer o tener acceso a la información en ambos sentidos, bidireccional. En este aspecto nos referimos a que familias y docentes tienen que establecer una relación de escucha y colaboración mutua. La familia, como parte fundamental de nuestro proyecto, tiene diversas formas y momentos de participación.

- **Periodo de acogida:** durante el periodo de acogida su confianza y relación es clave, manteniendo una reunión inicial en la que conocernos de cerca y conocer en profundidad a su hijo o hija, una vez se inicia la incorporación las familias entran en el aula y permanecen para garantizar esa creación de vínculo de confianza entre el niño y la niña y las figuras de referencia.
- **Entradas y salidas:** para garantizar unas entradas y con una separación amable, se da de margen media hora (9:00-9:30), la familia entra al aula pudiendo observar así espacios, relaciones...haciendo una despedida respetuosa y segura emocionalmente. En las salidas de igual

manera pueden entrar y permanecer para garantizar poder atenderlos y tener un espacio para compartir qué tal ha ido el día y posibles necesidades, garantizando de esta manera una comunicación diaria y fluida.

- **Tutorías y acompañamiento:** durante el curso se tienen tutorías con las familias en las que les vamos acompañando en diferentes momentos que se van dando y atendiendo necesidades y dificultades. Trabajando así de la mano y garantizando la generalización de aprendizajes.
- **Materiales y participación aula:** los ambientes están en constante cambio, las familias también pueden realizar aportaciones enriqueciendo las propuestas, participando en talleres, visita como expertos, colaboración en fiestas, llevándose los envases de los yogures para reciclarlos junto con sus hijo/as en su contenedor correspondiente...
- **Reuniones trimestrales:** se mantendrá una reunión por trimestre conjunta con todas las familias del grupo en el que informamos del momento en el que se encuentra el grupo, la metodología, propuestas que llevamos a cabo y características del momento evolutivo en el que se encuentran, compartiendo estrategias y pautas para llevar a cabo acciones coordinadas.
- **Comisiones y grupos de participación:** Consejo escolar, AFA, comisiones participativas de familias...
- **Biblioteca de aula y días de cuento:** el fomento del gusto por la lectura y todos los aprendizajes que se dan a través de los cuentos, vinculado al ámbito familiar. Semanalmente cada niño o niña se llevará un cuento a su casa para leer durante el fin de semana, además cada semana vendrá una familia para contar un cuento al grupo, siendo partícipes de la vida del aula desde los beneficios que tienen las historias.
- **INCLUD-ED:** En el contexto de este programa municipal, las familias son necesarias para poder llevar a cabo algunas de las actuaciones educativas de éxito en el primer ciclo (grupos interactivos, lecturas dialógicas sobre temas de crianza...)

## 5. PLAN DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

La atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo está enmarcada dentro del Plan de Atención a la Diversidad (en adelante PAD) de nuestra Escuela Infantil. Nuestro concepto de diversidad supone un **cambio de mirada respecto al niño y la niña** destacando todo lo que pueden aportar y todo lo que les podemos enseñar. Huimos de etiquetas y estigmas, con una visión de la educación como un camino que hacemos juntas y en el que nuestro papel como personas adultas será el de facilitar el viaje, hacerlo de forma amable y accesible, un camino, además, en el que avanzamos y nadie se aparta o se queda atrás.

Tomando como referente el objetivo 4 relacionado con la educación, de los 17 objetivos establecidos en la cumbre de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible, nuestro PAD pretende **“Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”**.

Buscamos para la atención al alumnado más vulnerable a los máximos referentes de la educación inclusiva, así siguiendo a Coral Elizondo superamos el concepto de alumnado con discapacidad para centrarnos en los **contextos discapacitantes**, es decir, ponemos el énfasis en el contexto, no en el individuo, en cómo **eliminar las barreras al aprendizaje**, a la participación y a la presencia, teniendo en cuenta para ello el Index for Inclusion (Booth y Ainscow, 2015), recurso que nos orienta para revisar nuestro modelo inclusivo y que pone a nuestra disposición claros indicadores de evaluación con el fin de **hacer avanzar la cultura, las políticas y la práctica de nuestra escuela hacia medidas más inclusivas**.

Practicamos **la ética del cuidado** que nos invita a reflexionar sobre nuestras interacciones; se trata de pensar, sentir y actuar cuidadosamente, basándonos en la consideración del afecto como una necesidad básica para el ser humano y especialmente para el alumnado de tan temprana edad, resaltando aspectos propios de su **desarrollo socioemocional** y rasgos personales como diferentes tipos de apego, autoestima, seguridad y confianza, etc. En definitiva, se trata de que se sientan reconocidos, aceptados y valorados por sí mismos.

Por último, queremos resaltar que en la programación de nuestras actividades, materiales y espacios nos inspiramos en el **Diseño Universal para el Aprendizaje** (CAST, 2008), basándonos en sus tres principios que permiten (I) Proporcionar múltiples medios de Representación, (II) de Acción y Expresión y (III) de motivación e implicación en el aprendizaje.

Recogiendo elementos normativos, elaboramos nuestro PAD teniendo en cuenta las Instrucciones de la Dirección General de Centros Docentes relativas a la elaboración y revisión del PAD de los centros educativos sostenidos con fondos públicos de E.I. y E.P del 13.07.05, así como todas las normas reseñadas en el punto 2, en el apartado de atención a la diversidad, de este documento.

Todo el diseño del PAD será la consecuencia del trabajo y reflexión conjunta de toda la Comunidad Educativa: equipo docente, PAS y familias. El equipo docente y de tutores y tutoras recogen en sus programaciones medidas concretas para atender a la diversidad, pero es el Departamento de Orientación el que lidera el proceso y el plan para llevar los valores inclusivos a la acción. Se trata, de este modo, de un compromiso colectivo con el desarrollo de un marco de valores tales como la igualdad, la participación, la comunidad, el respeto a la diversidad y la sostenibilidad que, como nos indica el INDEX, contribuye a establecer las estructuras, procedimientos y actividades inclusivas.

## 5.1. ANALISIS DEL CONTEXTO

En el punto 3.1. de este documento se hace una amplia descripción del entorno en el que se sitúa la escuela. Por ello, en este epígrafe nos centraremos en las **características de la población infantil de 0 a 3 años de Rivas Vaciamadrid**, basándonos en la experiencia de los diez años de gestión de la Escuela Infantil de Hipatia y de los datos que nos facilita el II Plan de infancia y adolescencia de Rivas Vaciamadrid 2022-2025, publicado el 04/02/2022. (II PLIA RIVAS)

El municipio cuenta con una población infantil de 2.241 niños y niñas menores de 3 años, de ellos, hay un tanto por ciento procedentes de otros países, aunque es inferior a otros lugares de la región o del país. Por la ubicación de la escuela nos encontramos cerca de los sectores 4 y 5 de la Cañada Real habitada por familias de origen marroquí y que viven en condiciones de gran vulnerabilidad económica y social.

En otro sentido, a lo largo de estos años de gestión de la escuela infantil 0-3, el profesorado y departamento de orientación ha detectado otro alumnado vulnerable como consecuencia de características personales en su desarrollo cognitivo o socioafectivo. Convirtiéndose la escuela en un claro **contexto de detección y compensación de desigualdades**.

Es un hecho inherente a la condición humana, la existencia de diferencias individuales a la hora de desarrollarse y/o aprender, estas diferencias se manifiestan desde edades tempranas y a pesar de que se trata de una etapa no obligatoria, la mayoría de familias escolarizan a sus hijos, por lo que un importante número de alumnos y alumnas demandan de nuestra mirada atenta y personalizada para poner en marcha los recursos que mitiguen o eliminen las barreras que pueden estar afectando en su desarrollo o en el aprendizaje, debido a que por sus características personales, familiares y/o sociales pueden encontrarse en situación de desventaja. De este modo, nuestra intervención en la escuela infantil tiene un **marcado carácter preventivo y compensador** para niños y niñas considerados de riesgo o dificultades en su desarrollo, donde se les otorga un contexto de normalización para desarrollar sus potencialidades psico-evolutivas.

## 5.2. OBJETIVOS PARA LA ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

- Garantizar la equidad, la accesibilidad universal de los aprendizajes siguiendo el modelo del DUA y la inclusión, de forma que sea la escuela un elemento compensador de las desigualdades que puedan afectar a la infancia bien por motivos personales, culturales, familiares, sociales y/o económicos.
- Detectar precozmente y atender tempranamente las necesidades específicas de apoyo educativo, asesorando a toda la comunidad educativa en los aspectos referidos al proceso de enseñanza y aprendizaje, de evaluación y promoción del alumnado.
- Coordinar el proceso de identificación de las necesidades educativas específicas del alumnado y la evaluación psicopedagógica, en los casos que sea necesario.
- Organizar los recursos personales y materiales del centro con el fin de facilitar dicha respuesta.
- Fomentar la participación y colaboración con la familia en el proceso de desarrollo y aprendizaje del alumnado con necesidades educativas especiales.
- Establecer una efectiva y continua coordinación y colaboración con servicios externos al centro (educativos, psicológicos, médicos, sociales, asistenciales) que estén involucrados en la atención al alumnado vulnerable.
- Contribuir al desarrollo integral y armónico del alumnado en todas sus dimensiones ofreciendo una respuesta educativa de calidad que les permitan alcanzar el mayor desarrollo personal y social, especialmente en el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

### 5.3. MEDIDAS QUE SE PROPONEN PARA CONSEGUIR LOS OBJETIVOS PLANTEADOS

Desde un concepto de diversidad como un valor que engloba a todo el alumnado de la escuela, nuestro PAD tiene en cuenta **medidas ordinarias y extraordinarias para atender al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo**. Las **medidas ordinarias inciden especialmente en la organización del centro, en la metodología didáctica y la evaluación, no modificando el resto de los elementos del currículo**, estando, por tanto, referidas a las diferentes estrategias organizativas y metodológicas que permitan la adecuación de los diferentes elementos del currículo a todo el alumnado para finalizar con éxito la etapa. **Las medidas extraordinarias** están referidas a aquel alumnado que por sus peculiaridades especiales y a partir de un diagnóstico psicopedagógico se aconseja una atención preferente por parte de profesionales especializados, necesitando además que todo el profesorado diseñe actuaciones específicas orientadas hacia su necesidad, que tienen y para los que es necesario activar todos los recursos del centro tanto personales como materiales y organizativos.

#### Medidas ordinarias de atención a la diversidad (MOAD)

De todas las posibles, en nuestra escuela priorizamos las siguientes:

- **La acción tutorial.**

La acción tutorial tal y como se entiende en el Proyecto Educativo de nuestra Escuela Infantil está ampliamente desarrollado en el punto 3.4 de este documento. Sólo debemos resaltar que en lo referido a la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo cobra una especial importancia las siguientes actuaciones:

- **En relación con el alumnado**, la prevención, identificación y colaboración en la resolución de las dificultades que pueda presentar en todos los ámbitos de su desarrollo. Así como, el seguimiento del proceso individual de enseñanza y aprendizaje.
- **Con el equipo educativo**, el tutor o tutora será el responsable de coordinar y garantizar la aplicación de las medidas de atención a la diversidad acordadas, así como de colaborar con el Departamento de Orientación y EAT en la evaluación psicopedagógica que el alumnado precise y en la coordinación del proceso de adaptación curricular individual cuando resulte necesario. Del mismo modo, facilitará la coordinación del profesorado en las tareas y actividades de apoyo que se lleven a cabo con alumnado en particular.
- **En relación con las familias**, recabará de estas la información pertinente, referida al contexto familiar y social, para el adecuado desarrollo personal, académico y social del alumno o alumna, proporcionándoles así mismo, la información sobre el seguimiento individual del proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos/as. Del mismo modo, Establecerá pautas y estrategias de trabajo conjunto desde el hogar y el colegio.

- **Organización y coordinación de los equipos docentes.**

Las distintas coordinaciones, reuniones y/o encuentros favorecerán el intercambio de observaciones y facilitarán la toma de decisiones.

La distribución docente se hará de tal manera que permita la atención del alumnado atendiendo a sus características y necesidades. Para tal fin, se procurará que el profesorado de apoyo pertenezca a un mismo nivel para potenciar y rentabilizar el conocimiento del alumnado.

Cualquier tutor/a puede solicitar reuniones con nuestro departamento de orientación ,a demanda y como mínimo se establece una reunión al mes para prevenir y detectar las dificultades de desarrollo, aprendizaje, personales, de relación social, convivencia escolar, social que pudieran detectarse en el alumnado; con el objetivo de proponer acciones concretas en función de la información aportada por las evaluaciones iniciales; para evaluar las medidas adoptadas y realizar propuestas de mejora; para fomentar la participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa en las actuaciones dirigidas a atender la diversidad del alumnado del centro; para asesorar a los tutores en el proceso de aprendizaje del alumnado; para colaborar en la realización del PAT y en el conocimiento de los miembros del grupo; para asesorar en el establecimiento de las MOAD y MEAD.

- **Información y colaboración con las familias.**

Priorizamos el contacto con las familias del alumnado con mayores necesidades. El contacto con la familia y el equipo docente será continuado, para ello se favorecerá el intercambio dentro del aula bien en las entradas y salidas con un carácter menos formal. Además, bien a demanda del equipo

docente o de las familias se tendrá las tutorías necesarias para compartir las observaciones, escuchar necesidades y realizar el seguimiento de los acuerdos adoptados.

- **Coordinación con otros servicios psicopedagógicos y sociales.**

El **Equipo de Atención Temprana** (en adelante EAT) y el departamento de orientación de nuestra escuela desarrollarán las medidas de orientación escolar y personal que debe recibir el alumnado a través de sus familias y del equipo docente para ajustar lo mejor posible la propuesta educativa a las características de este alumnado. El EAT, tal y como establece sus protocolos de actuación, atenderá a la detección y evaluación psicopedagógica del alumnado escolarizado en nuestra escuela, empleando para ello protocolos de solicitud que recojan la aplicación previa de las medidas de atención a la diversidad ordinaria y la valoración de la eficacia de las mismas hasta el momento. El departamento de orientación de la escuela completará y extenderá la atención recibida por el EAT concretando sus funciones, ámbitos de actuación y destinatarios previa reunión de coordinación a principio de curso. Además, realizaremos las coordinaciones necesarias con los EOEP específicos.

Estableceremos también las reuniones y contactos necesarios con los profesionales externos (Logopedas, Fisioterapeutas, etc.) que trabajen con nuestro alumnado fuera del aula, cuando se considere necesario; al igual que con los profesionales de la salud (Pediatría, Neuropediatría, etc.) para ofrecer una perspectiva interdisciplinar que favorezca el desarrollo del alumnado cuando se considere necesario; así como con los profesionales de Servicios Sociales (Educador Social, Trabajadora Social,...) etc.

- **Creación de entornos educativos inclusivos.**

Nuestro modelo inclusivo apuesta por promover propuestas ordinarias orientadas a modificar los entornos educativos. Cuando hablamos de **entornos educativos inclusivos** no sólo hablamos de **las aulas** y de los momentos de enseñanza formal. **Los patios, pasillos y vestíbulos deben ser lugares que propicien las relaciones igualitarias, justas e inclusivas, que acojan y den seguridad a nuestro alumnado.** Del mismo modo, las actividades **complementarias, extraescolares y de recreo**, deben favorecer el reconocimiento y la participación de todos y todas procurando que ningún alumno o alumna quede excluido, fomentando relaciones de verdadero compañerismo y amistad.

Los distintos espacios de la escuela son considerados educativos y por lo tanto han de acoger y responder a las características y necesidades del alumnado. Así, por ejemplo, los pasillos y espacios destinados a las entradas han de ser cuidados y amables tanto para familias como para alumnado; el espacio destinado al patio en el tercer trimestre en el nivel de 1-2 será distinto al destinado en el primer trimestre para cuidar la acogida durante el tiempo que el grupo aula necesite.

- **Agrupamientos flexibles.**

Los agrupamientos iniciales de aula atenderán a los clásicos criterios de fecha de nacimiento y género y se ampliarán mediante la recogida de información a través de un cuestionario inicial al curso donde las familias comparten información sobre aspectos evolutivos y necesidades individuales para formar grupos heterogéneos incorporando entonces relaciones afectivas, características individuales significativas etc.

El horario y los espacios de la escuela se adaptarán a las necesidades y características del alumnado. Así, por ejemplo, si un alumno o alumna ha de recibir sesiones de Atención Temprana fuera/dentro del centro, se procurará que la rutina de psicomotricidad no coincida con su salida del centro.

- **Adaptaciones curriculares que afecten únicamente a la metodología didáctica.**

Se utilizarán diferentes técnicas y estrategias metodológicas **que garanticen la presencia, participación y aprendizaje de todo el alumnado y reconozca a los niños y niñas como agentes de su propio aprendizaje.** El trabajo por Ambientes de Aprendizaje se combinará con otras estrategias como el Diseño Universal de Aprendizaje, práctica Psicomotriz Vivencial y se valorará positivamente el desarrollo de Actuaciones Educativas de Éxito como los Grupos Interactivos y las Lecturas compartidas.

Se desarrollarán adaptaciones metodológicas para el alumnado que pueda demandar **distintos ritmos, formas e instrumentos de enseñanza-aprendizaje.** Estas adaptaciones se incluirán en su programación de tal manera que se consiga una mayor inclusión, coherencia y coordinación vertical y horizontal entre los diferentes docentes.

Se ofrecerán **distintos ambientes de aprendizaje y propuestas de actividades para atender a los distintos niveles de desarrollo del alumnado**. Así tanto desde el contexto, como tercer educador, como desde las propuestas planificadas abiertas y flexibles el alumnado pueda progresar a partir de lo que es y desde donde se encuentra y teniendo en cuenta su zona de desarrollo próximo respecto al mismo contenido del currículo.

Se priorizará la **accesibilidad de los materiales y recursos manipulativos** seleccionados, atenderán a las necesidades del alumnado **según su momento evolutivo y a los principios del DUA**, de forma que favorezcan múltiples medios de Representación, de Acción y Expresión y de motivación e implicación en el aprendizaje. Se cuidará la perspectiva de género, el cuidado del medio ambiente y la diversidad natural.

- **Adaptación de los criterios de evaluación y promoción.**

Estas **adaptaciones perseguirán la mejora de los aprendizajes y aportarán un conocimiento real del aprendizaje/desarrollo del alumno**. Se aplicarán **evaluaciones iniciales**, en este ciclo, la **observación compartida** en situaciones estructuradas e incidentales serán las protagonistas de los métodos de evaluación en base a criterios planificados, conciliando las necesidades según momento evolutivo y objetivos del currículo. Se realizarán informes de evaluación en positivo mostrando la evolución en los diferentes ámbitos del desarrollo con un lenguaje sencillo, así como orientaciones útiles para las familias.

### **Medidas extraordinarias de atención a la diversidad (MEAD)**

Cuando las medidas ordinarias hayan demostrado no ser suficientes nuestra intervención educativa contemplará medidas extraordinarias para responder a las necesidades específicas de los niños y niñas que requieren la organización de recursos materiales y personales concretos.

Para ello, se atenderá a la Orden 680/2009, de 19 de febrero, por la que se regulan para la Comunidad de Madrid la evaluación en la Educación Infantil y los documentos de aplicación, así como la Orden 1190/2021, de 29 de abril, de la Consejería de Educación y Juventud, por la que se regula la medida de permanencia de un año más en el primer ciclo de la Etapa de Educación Infantil en la Comunidad de Madrid.

De todas las medidas extraordinarias que se pueden contemplar, destacamos las siguientes para este ciclo de E.I.:

- El desarrollo de **adaptaciones curriculares de acceso** para alumnado con necesidades educativas especiales que garanticen el acceso al currículo ordinario o adaptado.
- El desarrollo de **adaptaciones curriculares significativas** para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Esta adaptación estará incluida en su DIAC correspondiente y en la programación de aula y partirá de los resultados y orientaciones de su evaluación psicopedagógica. Se trata de un documento que recoge las distintas informaciones e intervenciones pertinentes para invitar a reflexionar cada paso conseguido para que el alumno o alumna continúe su progresión. Es destacable nuestra mirada en este aspecto, donde la expectativa del docente será máxima y la evaluación del alumno o alumna atenderá a su adaptación curricular individual.
- En nuestro modelo, la figura tanto de los orientadores /as y de los y las profesionales de apoyo específico (maestras de audición y lenguaje, de pedagogía terapéutica, fisioterapeutas, en los casos en los que fueran adjudicados por la CM a través de las evaluaciones realizadas por el EAT) tienen una función más ecológica y menos clínica. De esta forma, priorizamos el incorporar todos los recursos dentro del aula, en coordinación y complicidad con el profesorado, de forma que la intervención específica de estos profesionales vaya dirigida hacia los distintos elementos del currículo (objetivos, actividades, materiales, metodologías, evaluación) y hacia el entorno donde se desarrolla el aprendizaje (el aula, el clima de aula, los agrupamientos). Entendemos que si estos elementos no están diseñados desde valores inclusivos en lugar de ser facilitadores se convierten en barreras para la participación y aprendizaje de todos y todas.

### **5.4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

Todas las medidas de atención a la diversidad y en especial aquellas destinadas al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo estarán sujetas a una revisión y evaluación continua, pautada y programada. En este proceso, participaran todos los agentes implicados en ellas, **colaborando especialmente con el EAT**, con el objetivo es diseñar las modificaciones pertinentes para ajustar de la

mejor manera posible la respuesta educativa, quedando, por otra parte, reflejadas todas ellas en los documentos pertinentes.

Su concreción seguirá las instrucciones facilitadas en las Instrucciones del 19 de julio de 2005 de la Dirección Gral. de Centros Docentes relativas a la elaboración y revisión del PAD.

## 6. ACCIONES ENCAMINADAS A FOMENTAR LA CALIDAD

La calidad del proyecto educativo se garantizará a través del desarrollo de un trabajo colectivo, en el que tengan cabida las buenas iniciativas de mejora y de un proceso de evaluación riguroso y continuado de la Escuela Infantil y las prácticas que en ella se desarrollan. La noción de calidad incluye también la reivindicación del alumnado como destinatario final de cada una de las decisiones que se toman y las acciones que se llevan a cabo. Cada alumna y alumno se contempla en el proyecto como protagonista de su proceso de aprendizaje, sea cual sea el momento evolutivo en el que se encuentra - en este caso en sus primeros años de vida- o las condiciones y características personales o sociales con las que afronta la tarea de aprender y de formarse para el presente y el futuro.

En este apartado resumimos algunas de las que consideramos las principales medidas de calidad que aporta este proyecto educativo y que se irán concretando algo más en diferentes apartados del mismo. Muchas de ellas se basan en la experiencia acumulada a lo largo de los años en la gestión del primer ciclo de la etapa y responden también a los aspectos esenciales del Proyecto Educativo de FUHEM.

- **Consideración global de la etapa 0-6:** El Decreto 17/2008, de 6 de marzo, establece que la educación infantil constituye una etapa educativa con identidad propia, que atiende a los niños desde el nacimiento hasta los seis años de edad y que se ordena en dos ciclos. El primero comprende hasta los tres años de edad. El segundo, desde los tres a los seis años.

La posibilidad de gestionar la Escuela Infantil Municipal por parte de FUHEM y, al tiempo, en el contexto de la CEM Hipatia, implementar el currículo del segundo ciclo de la etapa, garantiza una **continuidad de las actuaciones programadas en este ciclo 0-3 con las que se desarrollarán en el ciclo 3-6**, dotando de coherencia a toda la etapa. Esta coherencia se garantiza entre otras cosas por:

- Una programación coherente entre los dos ciclos, que responda a valores, objetivos y prioridades comunes.
  - El desarrollo de actividades conjuntas entre los dos ciclos de la etapa.
  - Una atención específica por parte de los profesionales de orientación del centro, una de las cuales tendrá responsabilidad sobre los dos ciclos.
  - La existencia de reuniones conjuntas entre los profesionales de toda la etapa y los correspondientes equipos directivos.
  - Un trasvase fluido y continuo de información entre los dos ciclos sobre las características del alumnado y familias, y en especial sobre los más vulnerables.
- **Integración del proyecto educativo 0-3 en el contexto más amplio de la CEM Hipatia:** La posibilidad de gestionar la Escuela Infantil Municipal por parte de FUHEM supone también la posibilidad de **contar con recursos espaciales, materiales y humanos que vayan más allá de los propios de la Escuela Infantil**. Las instalaciones de la CEM Hipatia y el proyecto educativo de FUHEM permitirán al alumnado del ciclo y la etapa, por ejemplo:
    - Acudir a otros espacios o actividades programadas para el conjunto del centro (efemérides, actividades al aire libre, ...)
    - Desarrollar actividades en las que participe alumnado de otras etapas (Primaria, ESO, Bachillerato o FP). Por ejemplo, cuentacuentos, teatro, otras actividades lúdicas...
    - Colaboración de familias de otros ciclos y etapas educativas.
    - Participación de las familias en el Espacio Educativo familiar (Escuela de familias) gestionado por FUHEM y la Universidad Autónoma de Madrid)
  - **Hábitos de vida saludables.** Como se ha indicado en el apartado de valores, objetivos y prioridades, FUHEM tiene un proyecto ecosocial propio, en el que un componente esencial es la

promoción del bienestar y la calidad de vida asentados en el respeto de los límites ecológicos, en la equidad, cohesión social y solidaridad y en una democracia profunda. En el primer ciclo de Educación Infantil se adquieren los primeros hábitos de vida saludable, por lo que apostamos por el cuidado de uno mismo y del entorno. El establecimiento de unos buenos hábitos y rutinas serán el eje de actuación en el primer ciclo. Nos centramos en tres ámbitos:

- **Participación del alumnado del ciclo en el proyecto alimentación sostenible y saludable:** La Escuela Infantil desarrollará un proyecto de alimentación sostenible y saludable en el marco del proyecto “alimentar otros modelos” de FUHEM, Este modelo supone entre otras cosas:
  - La supervisión de menús y productos por parte de dietistas, que se responsabilizan también de alergias, intolerancias o requerimientos alimentarios por motivos culturales.
  - La utilización, en la elaboración de los menús, de productos ecológicos, de temporada y cercanía.
  - La programación de acciones de formación del profesorado en alimentación sostenible y saludable.
  - La programación de actividades educativas dirigidas al alumnado sobre alimentación sostenible y saludable y adecuadas al nivel.
  - La posibilidad de que las familias se integren en grupos de consumo en el propio centro, en coordinación con los proveedores de los productos de alimentación
- **Participación en la gestión de residuos:** Siguiendo la regla de las 4R: Reducir, Reutilizar, Reciclar y Recuperar, se realizarán diferentes acciones para reducir los residuos que generamos a través del compostaje de residuos orgánicos en nuestras composteras, en la escuela se lleva a la compostadora los restos de piel de la fruta del tentempié de media mañana; reutilizamos todo tipo de materiales para la zona de experimentación de las aulas ( anillas de cortinas, envases de diferentes materiales, cucharas de madera, útiles de cocina como coladores, cubiertos, embudos...) así como utilización de materiales naturales ( piedras, palos, troncos, arena..) , además tenemos diseñada toda una campaña de reciclaje que consiste en disponer de papeleras para separar residuos en todas las aulas y espacios (con sus carteles explicativos correspondientes) y de una organización rotativa a través de la cual es el propio alumnado acompañado por sus familias se encarga de tirar los residuos generados en cada clase a su contenedor correspondiente cercanos al centro. En la escuela infantil se reciclan los envases de los yogures 1 vez por semana.
- **Participación en las actividades en el “aula viva”:** La CEM Hipatia cuenta con un espacio formado por un aula/ invernadero y un huerto (con semilleros, bancales, cultivos, etc.), de modo que se trata de espacios que se utilizan durante todo el curso, en los que el alumnado de todas las etapas educativas participa en la actualidad en actividades de aprendizaje un entorno real con una proximidad a la huerta y sus productos, a la naturaleza, sus cuidados y sustento. El alumnado de la escuela podrá participar en este espacio, que forma parte de las instalaciones municipales de la CEM Hipatia.

Estas actividades son fruto de una programación vertical donde se vinculan las tareas propias del huerto con los contenidos curriculares de distintas materias. **El primer ciclo de la etapa de Educación Infantil** tiene como propuesta conocer el espacio, aprender a manipular objetos y materiales relacionados con el huerto, hacer semilleros, repicar, sembrar en los bancales de interior y exterior del huerto, recolectar. Este trabajo nos permite educar para que el alumnado, desde sus primeros años de vida, aprenda a relacionarse con el entorno natural de forma que puedan tomar conciencia de la importancia de la biodiversidad, la interdependencia de todos los seres vivos (incluyendo a la especie humana) y la necesidad de relacionarse con el medio de manera respetuosa, justa y sostenible.
- **Patios sostenibles.** En la escuela promoveremos una serie de transformaciones para crear patios más sostenibles (teniendo en cuenta tanto el espacio físico como el espacio social), a través de la autoconstrucción y utilizando materiales reutilizados o con un bajo impacto ambiental y mediante la creación de nuevas de zonas verdes, particularmente en el entorno de la Escuela Infantil y el edificio que la alberga.
- **Formación continua del profesorado:** El Proyecto Educativo de FUHEM establece que la formación del profesorado es un elemento central en la estrategia global del Área Educativa para lograr un proyecto innovador, coherente, perdurable y asumido por todos/as. De ahí que FUHEM promueva la formación interna de los y las profesionales de la Escuela Infantil. Se apuesta por un modelo de formación que surja del profesorado como motor del cambio, que le considere como



profesional reflexivo, investigador de su propia práctica, generador de teorías, que potencie el debate y el trabajo interno para consensuar el cómo hacer entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Al inicio de cada curso escolar y coincidiendo con la elaboración de las Programaciones Generales Anuales, el Área Educativa de FUHEM y cada uno de los centros educativos elaboran un Plan de Formación para el curso, estableciendo las prioridades formativas, los momentos y las características de cada una de las actividades que puedan ser planificadas al inicio. Los y las profesionales de la Escuela Infantil Municipal deberán también planificar estas acciones, en el contexto de su trabajo docente. El tipo de acciones en las que los y las profesionales de la Escuela Infantil participarán son, entre otras:

- Las que se programan con carácter intercentros para toda la plantilla de FUHEM, por lo general, sobre aspectos estratégicos del proyecto educativo (la formación de equipos directivos, formación del profesorado de nueva incorporación, jornadas inaugurales, etc.)
  - Las que se programan en el propio centro Hipatia para el conjunto de la plantilla del centro, por lo general sobre aspectos relacionados con la organización y funcionamiento, los grandes proyectos del centro, las actuaciones innovadoras, la coordinación entre ciclos y etapas, etc.)
  - Las que se programan específicamente para la etapa de Educación Infantil y/o para la plantilla de la Escuela Infantil 0-3, por lo general más centrada en aspectos metodológicos del ciclo, cohesión del equipo del ciclo, inteligencia emocional, convivencia, etc.
  - Las que cada miembro del equipo de profesionales de la Escuela Infantil decida desarrollar de forma autónoma, para lo cual FUHEM tiene establecido un programa anual de “ayudas a la formación” que permite financiar estas acciones y del que se beneficiarán las y los profesionales de la Escuela Infantil.
  - Otras acciones formativas, presenciales u online, desarrolladas por la Comunidad de Madrid, Ayuntamiento, Centros de Formación de Profesorado y otras entidades.
- **Innovación educativa:** La Innovación educativa y las buenas prácticas son elementos fundamentales en el desarrollo del Proyecto Educativo de FUHEM. Promover experiencias innovadoras es un requisito indispensable para la mejora de la respuesta educativa, la actualización didáctica, la formación del profesorado y la cohesión de los equipos de cada centro y del conjunto de la Fundación. Por ello, la realización de proyectos innovadores constituye uno de los ejes del trabajo del Área Educativa. Los proyectos parten siempre de una reflexión sobre la práctica que permite identificar aspectos y planteamientos didácticos novedosos que puedan ser incorporados a la planificación docente en los distintos centros de FUHEM.

FUHEM realiza cada año una convocatoria interna de Proyectos de Innovación a desarrollar en cada uno de los centros, etapas y ciclos. Estos proyectos implican la financiación de partidas destinadas al profesorado participante, a la adquisición de recursos materiales y al pago de ponentes o asesores externos. En los últimos años se han desarrollado más de 100 proyectos, buena parte de los cuáles se han llevado a cabo en la CEM Hipatia y algunos de ellos en la etapa de Educación Infantil. La mayor parte de estos proyectos han sido publicados en diversos volúmenes y puestos a disposición de la comunidad educativa, una vez desarrollados y evaluados por una comisión en la que contamos con profesionales externos a FUHEM.

Los profesionales del primer ciclo en la Escuela Infantil podrán participar en la presentación y ejecución de proyectos adecuados al ciclo y referidos a alguno de los ámbitos que se consideran prioritarios:

- Los que promuevan procesos de investigación y mejora en ámbitos concretos y prioritarios del Proyecto Educativo de FUHEM, como la dimensión ecosocial, la inclusión o la mejora en el aprendizaje de lenguas.
- Los relacionados con cambios en la organización que promuevan el trabajo colaborativo y, sobre todo, los relacionados con el cambio metodológico.
- Los que promuevan mejoras de las relaciones de comunicación y convivencia entre los integrantes de la comunidad educativa (profesorado, personal de administración y servicios, alumnado y familias).

Además, los profesionales de la escuela podrán participar en otros proyectos, específicos del ciclo o junto a otros ciclos y etapas, convocados por las Administraciones Educativas u otras entidades (Erasmus+, proyectos ecosociales, experiencias inclusivas, etc.).

- **Evaluación de la práctica y del propio proyecto educativo:** Además de la evaluación de resultados del alumnado, cuyas estrategias se definen en las programaciones, para FUHEM resulta esencial la evaluación de la práctica educativa. El modelo completo de evaluación de la práctica integra diversas estrategias, actuaciones e instrumentos interconectados que, en conjunto, ofrecen una visión general de la situación de los centros que nos permite tomar decisiones en aspectos diversos. Todos los años se desarrollan evaluaciones en alguno de los ámbitos y en todos ellos participan los profesionales, familias y -en algunos casos- alumnado de los centros. Por lo general se realizan a través de encuestas, pero también mediante observación directa a cargo de expertos, entrevistas y grupos de discusión. Los principales ámbitos de la evaluación, en la que participarán los profesionales y familias de la Escuela Infantil Municipal serán:
  - La evaluación del contexto general y los procesos de centro (valores, expectativas y opiniones de los integrantes de la comunidad educativa sobre organización del centro, calidad, liderazgo, convivencia y gestión del clima del centro, inclusión, participación de las familias, competencias del profesorado y PAS, etc.
  - La evaluación específica de los procesos de dirección y coordinación docente.
  - La evaluación de los procesos de aula: gestión del aula, metodología, agrupamientos, cumplimiento de la programación, relaciones, participación, actividades desarrolladas, recursos didácticos, tareas para casa, etc.
  - La evaluación de las competencias docentes del profesorado.
  - La evaluación de la formación deseada y recibida
  - La evaluación sobre los proyectos de innovación desarrollados en el ciclo.
  - El seguimiento de los resultados globales del alumnado del ciclo y del alumnado vulnerable en particular.
  - La evaluación de los proyectos más generales que forman parte del proyecto educativo del centro y la Escuela Infantil (comedores, actividades extraescolares, materiales didácticos, factores psicosociales en profesorado y PAS y recursos tecnológicos y TIC).

Al término del primer año de funcionamiento de la Escuela Infantil, pondremos en marcha un estudio específico del desarrollo de la práctica educativa en la misma y, por tanto, de este proyecto educativo, a través de una integración de los distintos ámbitos y estrategias relacionados más arriba. Cada año pediremos la opinión de las familias sobre los aspectos fundamentales del desarrollo de la práctica educativa en cada uno de los grupos y aulas del primer ciclo en la Escuela Infantil municipal.

## 7. PROYECTO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS MATERIALES Y ECONÓMICOS

### 7.1. GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

FUHEM cuenta con un departamento propio de Recursos Humanos que desarrollará, junto a la dirección de la escuela, los procesos de planificación y gestión de los recursos humanos de la misma. Esta gestión está centrada en algunos aspectos básicos:

- La **selección de las personas** que formarán parte de la escuela, tanto al inicio como a lo largo de los años. Para ello, FUHEM cuenta con protocolos de selección que tienen en cuenta no solo el perfil profesional y la competencia, sino el ajuste a los valores del proyecto.
- La **formación inicial** de la plantilla desde el momento de la incorporación a la escuela, a través de un programa de formación de profesorado nuevo y la **formación continua** a través del Plan de Formación en los centros de FUHEM.
- **El desarrollo y la promoción profesional**, a través de actividades de formación continua y reciclaje profesional y del trabajo colectivo que se desarrollará en la escuela. Este desarrollo incluye el cambio de categoría profesional si se dan la necesidad y las circunstancias y requisitos adecuados.
- **La adecuada gestión de la plantilla** y de todas las circunstancias que sobrevienen en el día a día (permisos, bajas, sustituciones, etc).

- La garantía de cumplimiento de todos **los derechos y obligaciones** de los trabajadores y trabajadoras.
- La evaluación de la **competencia y desempeño** docente, que se llevará a cabo mediante protocolos, cuestionarios y entrevistas a las personas evaluadas y sus responsables.

En relación con las herramientas los protocolos relacionados con las personas que integran la plantilla y que ayudan en los procesos de gestión, destacamos:

- **Intranet**, con la que se mantiene informada a la plantilla de todos los aspectos salariales y laborales.
- **Plan de Igualdad**, que vela por la no discriminación salarial o laboral por razones de sexo. Para velar por el adecuado cumplimiento de este Plan se establece una comisión de seguimiento conformada por la Dirección de la entidad y los propios trabajadores/as representados a través del comité de empresa.
- **Protocolo contra el acoso laboral** que garantiza la igualdad entre todo el personal y la no discriminación o el acoso a ninguna de las personas de la plantilla FUHEM. Este protocolo recoge el procedimiento de denuncia ante posibles casos, así como la forma de estudio y valoración de las posibles denuncias.
- **Comité de Seguridad y Salud**, que vela por el cuidado de los trabajadores/as en materia de prevención de riesgos laborales.
- **Plan de autoprotección correspondiente a cada una de las instalaciones** de la escuela.
- Todo el personal de la escuela realizará una **formación en relación con la prevención de los riesgos laborales**, certificada por la Mutua de FUHEM, QUIRON, con la que se realizará anualmente el reconocimiento médico voluntario de toda la plantilla.
- El cumplimiento de las jornadas de trabajo se regulará a través de un **sistema de fichaje por huella digital**.
- Desde el inicio de la pandemia se cuenta con un **plan organizativo y pedagógico en relación con el COVID**. Este plan se supervisará por una comisión conformada por la dirección de los centros y representantes de las familias, si se mantienen medidas de prevención.

El equipo de trabajo que conformará la escuela va a permitirnos **garantizar una ratio de 1,5 profesionales docentes en cada nivel y contar con dos profesionales por aula, en función de necesidades y momento**. Cuando no resulte posible contar con dos educadoras, serán muy frecuentes las ocasiones en las que también se encuentren dos profesionales en el aula (por la presencia del auxiliar de conversación, la integradora social y la orientadora). En el transcurso de la gestión de la Escuela Infantil, si lo permiten los recursos disponibles, puede llegarse a la **pareja educativa** (siguiendo a Reggio Emilia y Loris Malaguzzi, entendida como dos personas con vínculo emocional estable con las niñas y los niños en horizontalidad total), la plantilla se concreta en:

Identificación del puesto	Funciones
Directora (maestra). 1 profesional	Dirige y organiza las actividades, así como al personal educativo. Coordina la línea pedagógica de la escuela y facilita estructuras de organización y gestión. Colabora en la gestión de los recursos humanos.
Maestra (especialista I. inglesa). 1 profesional	Elabora y ejecuta la programación del ciclo en relación con el aprendizaje de la lengua inglesa, junto al resto del profesorado y el auxiliar de conversación.
Tutoras 0-1. 2 profesionales	Elaboran y ejecutan la programación de su aula, ejerciendo la actividad educativa, incluyendo las actividades relacionadas con la salud, higiene y alimentación en el centro.
Tutoras 1-2. 3 profesionales	

Tutoras 2- 3. 3 profesionales	
Apoyos. 4 profesionales	Refuerzan y dan apoyo al trabajo de las tutores/as
Auxiliar de conversación. 1 profesional	Refuerzo en el desarrollo del programa de bilingüismo propuesto
Orientadora. 1 profesional	Atención al alumnado y sus necesidades, especialmente a los más vulnerables que presentan necesidades específicas de apoyo.
Integradora Social. 1 profesional	Apoyo al profesorado en las aulas y en contextos menos reglados, patios, comedor, etc. Cuando se requiera. Dinamización de familias, promoción del AFA
Control y mantenimiento. 1 profesional	Apertura y cierre de puertas, atención telefónica, atención a las familias, apoyo al equipo educativo, mantenimiento de los materiales e instalaciones. Será el representante PAS dentro del Consejo Escolar. Además, se subcontratarán los servicios de mantenimiento especializados cuando resulte necesario según normativa.
Administrativa. 1 profesional	Control de asistencias y facturación de ampliados, comedor y extraescolares. Comunicación con los servicios centrales de FUHEM para la elaboración de facturas. En coordinación con la dirección de la escuela.
Informático. 1 profesional	Soporte técnico de los equipos informáticos con los que contará el equipo educativo, así como de los recursos audio vuales del aula de usos múltiples (proyector y pantalla táctil).
Gerente. 1 profesional	Gestión económica general (suministros, limpieza, control antivectorial, plan de análisis de peligros y puntos de control críticos) realizando el seguimiento del mismo. Responsable de compras. Responsable del cumplimiento de los protocolos internos y del cumplimiento de la Ley de protección de datos. Responsable del buen estado de las instalaciones. En coordinación con la dirección de la escuela.
Profesionales de cocina a jornada completa: 2 Personal de limpieza 2 jornadas de trabajo	Desarrollo propio de sus funciones a través empresas subcontratadas. El personal del comedor contará con las titulaciones mínimas para el cumplimiento de sus funciones.  Una de las profesionales de limpieza permanecerá durante todo el horario lectivo del centro.
Coordinador de comedor. 1 profesional	Control de los menús y garante del cumplimiento del proyecto "alimentando otros modelos" basado en comida ecológica.

Como muestra la presente tabla, además del personal adscrito al desarrollo de la atención de los niños y niñas, se incorporan figuras que tienen que ver con el modelo de gestión económico y material de sus recursos. Con esto se pretende que el personal educativo este centrado en el alumnado, en su desarrollo y formación, dejando los aspectos relacionados con la gestión a este personal específico.

La organización pedagógica se aborda en concreto en punto 8 del presente documento, por lo que no vamos a extendernos en este apartado. Baste citar que, para una adecuada gestión de la plantilla, resulta muy necesario establecer unas estructuras de coordinación y trabajo conjunto que permitan a los trabajadores y trabajadoras sentirse parte de la comunidad educativa que integra la escuela. La organización, democrática y participativa, deberá procurar el mayor **bienestar** posible del profesorado y los profesionales en general. La ética del cuidado, a la que se ha hecho alusión en este proyecto referida al alumnado y familias, debe presidir también las relaciones entre las personas que integran la plantilla.

## 7.2. GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES

La elección de materiales en las aulas va a tener correspondencia con la metodología llevada a cabo en los ambientes de aprendizaje. De ahí que una descripción más pormenorizada de los materiales se encuentre en el apartado referido a la programación. Realizamos a continuación algunas consideraciones respecto a la gestión de los materiales.

El respeto a la **diversidad** supone que puedan elegir los materiales en gran parte de las actividades. Esto a su vez implica fomentar su autonomía tanto para hacerse con un objeto como para guardarlo. Por lo que el aula debe estar organizada de tal manera que los materiales estén al alcance del alumnado y contar con un orden considerable de almacenamiento.

En cuanto a la **cantidad**, los extremos son negativos, ya que con la escasez de material se empobrece la acción educativa y su uso autónomo además de generar conflictos y en el otro extremo la cantidad masiva de material produce exceso de estímulos produciendo falta de atención.

Respecto a la **calidad**, para que los materiales resistan deberán de contar con unos mínimos de calidad exigidos para las edades de nuestro alumnado, siendo seguros y estando homologados.

La **procedencia** de materiales dependerá del tipo. Por un lado, aprovecharemos materiales reciclados, de la vida cotidiana y naturales, que favorecen siempre la experimentación y manipulación, ofreciendo múltiples cualidades y riqueza, además de ser coherentes con nuestro proyecto ecosocial. Para ello, la participación de las familias para aportar materiales es necesaria e imprescindible. Además, contamos con proveedores fijos a la hora de realizar compras de materiales y facilitar los procesos de pagos y facturación. FUHEM cuenta con un protocolo interno de proveedores que establece tanto criterios éticos (en cuanto a su fabricación y distribución) como de calidad en todos los materiales que adquiere. Este documento regula las compras, que estarán supervisadas por la gerencia de la escuela de manera que se cumplan estrictamente los estándares de calidad que fija dicho protocolo. La petición del material se hará bajo el procedimiento existente en los centros FUHEM, solicitando inversión o reposición de los materiales necesarios.

Es muy importante la participación y el **papel del adulto**, este no debe quedarse en la selección inicial, sino que a lo largo del curso algunos materiales deben de retirarse, renovarse, intercambiarse con otras aulas, etc. Será importante la observación constante del uso que le están dando para poder mejorar siempre el proceso de enseñanza-aprendizaje. Así como será importante tener siempre presente las normas de utilización, la reparación, la presentación adecuadas de los nuevos materiales y su etiquetado, orden, etc. para que favorezca su cuidado y respeto y uso adecuado. Para ello, todo el material estará perfectamente inventariado, conociéndose exactamente su uso y estado. Se cuenta con la figura de mantenimiento para garantizar el buen estado de los distintos recursos que se utilicen en las aulas, pero la sistematización a través del inventario nos permitirá realizar las reposiciones necesarias atendiendo a los criterios de durabilidad de cada uno de los materiales. Anualmente y dentro de la política de calidad de los recursos materiales de FUHEM, se realizará una evaluación externa (especialmente de los elementos externos de los patios), para certificar y homologar su estado, realizada por la empresa ASES XXI.

Por último y en relación con los materiales, todo el equipo educativo contará con un **ordenador portátil** para facilitar su trabajo en relación con los informes, evaluaciones, etc. Cada persona contará con su propio mail corporativo, elemento que facilitará la comunicación entre el propio equipo y las familias. En cada equipo estará disponible la citada CARPETA DE PROFESIONALES con toda la información relevante para el día a día en la escuela.

Algunos de los materiales más específicos para el trabajo en cada una de las aulas, en relación con los ambientes de aprendizaje, se relacionan en el Punto 4 de este proyecto, referido a programación.

## 7.3. GESTIÓN ECONÓMICA

FUHEM es una fundación sin ánimo de lucro que reinvierte el 100% de sus recursos económicos y de las rentas netas obtenidas en los proyectos educativos que desarrolla. Este será el caso de la Escuela Infantil,

en la que no se presupuesta ningún tipo de margen o beneficio industrial. Las cuentas de FUHEM son auditadas anualmente y presentadas al Protectorado de Fundaciones de competencia estatal para su posterior depósito en el Registro de Fundaciones, por lo que estamos obligados a un nivel de transparencia absoluta en nuestra gestión económica. Dicha transparencia se complementa y apoya con la publicación de las cuentas anuales y demás documentos de información económica en la web de la propia fundación. Las cuentas de la escuela, así como cualquier información de carácter económico que sea solicitada, serán facilitadas a los órganos competentes por la vía que se establezca y, en todo caso, se informará de los aspectos relativos al control de asistencia del alumnado a la escuela, labor desarrollada por la Gerencia y equipo Administrativo adscrito a la misma. Las cuentas de la escuela también serán presentadas y aprobadas por el Consejo Escolar de la misma, de manera que todas las familias conozcan toda la información contable de la escuela al detalle, aprobando los gastos que se requieran para el desarrollo de la actividad, en función de los ingresos que se produzcan. Esta información será publicada en la WEB como ejercicio de transparencia.

Atendiendo a la oferta económica presentada y a la previsión de ingresos por actividades complementarias, el reparto porcentual para cada uno de los costes de los distintos conceptos de gasto es el siguiente:

Coste	Porcentaje	Justificación
Costes laborales	75% de los costes	Se complementa el salario previsto en el convenio. Se incorporan más recursos humanos para la mejor gestión de la escuela.
Gastos corrientes (suministros)	3% de los costes	Asunción de todos los consumos derivados de la práctica educativa
Costes de productos de alimentación	10% de los costes	Garantizando la comida ecológica a través del proyecto "alimentando otros modelos"
Costes de materiales, reparaciones, informáticos y limpieza	3% de los costes	Equipamiento informático para todo el equipo, aula de usos múltiples digitalizada, reparaciones, vestuario y limpieza.
Material didáctico	1% de los costes	Juguetes, libros y recursos que garanticen la práctica educativa
Gastos generales	3% de los costes	Inversiones y obras que mejoren las instalaciones, otros gastos.
Otros gastos de gestión	4% de los costes	Servicios educativos y de administración FUHEM
Becas y ayudas	1% de los costes	Becas y ayudas al comedor
Beneficio industrial	0%	

En la escuela se aplicará el mismo funcionamiento económico de los colegios FUHEM, creando un fondo solidario (obtenidos de los distintos ingresos) que permita la creación de becas de comedor para el alumnado en situación de vulneración, eliminando el concepto de impago y favoreciendo la plena inclusión en todo el desarrollo de la escuela.

En cuanto al sistema de cobros de los servicios que son de pago de las familias se facilitarán mecanismos de pago sencillos y facilitadores, a saber:

- Comedor, facturación a mes vencido, reconociéndose reducciones de cuota en caso de largas bajas del alumnado.
- Horarios ampliados. Venta de bonos que faciliten el control por parte de las familias de los tramos usados.
- Extraescolares, sólo facturadas a los inscritos, facturación a mes vencido, reconociéndose reducciones de cuota en caso de largas bajas del alumnado.

Para los servicios de horario ampliado y extraescolares se aportará la posibilidad de un Telepago a través de una APP que se adecuará a las necesidades de la escuela, facilitando la contratación inmediata y puntual de cualquiera de los servicios con coste.

## 8. NORMAS DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y CONVIVENCIA

A continuación, se recogen las medidas organizativas y de funcionamiento (Reglamento de Régimen Interno de la Escuela Infantil) así como las normas generales incluidas en nuestro plan de convivencia:

### 8.1. NORMAS GENERALES DE LA ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

El **horario lectivo** del centro será de 9:00 a 16:00 horas desde los meses de septiembre a julio, ambos inclusive. Se podrá hacer uso del **horario ampliado** de mañana: de 7:00 a 9:00 y/o de tarde: de 16:00 a 18:00 horas pudiéndose fraccionar en tramos de 30 minutos.

La **entrada al centro** se hará de manera escalonada, respetando los periodos de adaptación y acogida marcados al principio de cada curso escolar. Las familias accederán al centro acompañando al alumnado hasta las aulas donde serán recibidas por la tutora. **La salida** se realizará también por la puerta del aula de cada uno de los grupos. En los accesos la escuela habrá espacios habilitados para dejar los **carros de bebés** y otro diferenciado para **bicicletas, patinetes y triciclos**, fomentando así los desplazamientos al centro de manera **saludable, no contaminante** y trabajando la **autonomía** del alumnado.

**El calendario escolar:** lo fijará anualmente la Consejería con competencias en materia de educación.

Al inicio de curso, en la formalización de la matrícula, las familias deberán aportar toda la **información necesaria para la gestión académica**. Además, se deberán cumplimentar las siguientes autorizaciones:

- Autorización de recogida del alumnado.
- Autorización para suministro de medicación.
- Autorización suministro medicación para enfermedades crónicas.
- Autorización para las salidas programadas.
- Autorización de envíos de correos electrónicos.
- Aprobación autorización de imágenes.
- Cláusula matrícula RGPD.

### 8.2. ÓRGANOS Y PROFESIONALES DEL CENTRO Y FUNCIONES

El equipo profesional y educativo de la escuela estará integrado por:

- Dirección.
- Gerente.
- Personal docente: tutoras, educadoras de apoyo, auxiliar de conversación.
- Departamento de orientación.
- PAS: secretaria, informático, personal de comedor, personal de mantenimiento, personal de limpieza.

#### Órganos de dirección

- **La Dirección de la escuela:** la directora del centro, con la titulación de maestra, tendrá jornada y dedicación completa y sus **funciones** más relevantes serán:
  - Coordinar y dirigir todas las actividades del centro, de acuerdo con las disposiciones vigentes, sin perjuicio de las competencias del Consejo Escolar del centro.
  - Cumplir y hacer cumplir las leyes y normas legales vigentes.
  - Gestionar el presupuesto aprobado por el Consejo Escolar del centro.
  - Velar por el correcto cumplimiento del Proyecto Educativo de centro y formular propuestas de modificación del mismo al Consejo Escolar del centro.
  - Representar públicamente al centro y mantener las relaciones con instituciones y el medio.
  - Presentar, para su aprobación, la Memoria anual del centro donde se evalúen los objetivos señalados en la Programación General Anual aprobadas por el Consejo Escolar.

- Planificar, convocar y coordinar las actividades educativas y objetivos del centro, especialmente la Planificación del Curso y Programación General Anual que se realizará a comienzo de curso, velando por su cumplimiento una vez aprobadas.
- Planificar el calendario de reuniones del equipo docente y cometidos de las mismas.
- Planificar las Juntas de Evaluación.
- Detectar el clima de convivencia del centro y formular propuestas para su mejora.
- Formular propuestas para el cumplimiento del Plan de Acción Tutorial.
- Coordinar las actividades curriculares programadas que se realicen fuera del centro, de acuerdo con las propuestas y decisiones del equipo docente del Ciclo.
- Coordinar la elaboración de las programaciones didácticas o las propuestas pedagógicas de las distintas áreas.
- Planificar la adscripción del profesorado al curso y nombramiento de tutorías y su distribución por cursos.

## Órganos de coordinación docente

- **Equipo de ciclo:** Es el grupo de trabajo encargado de organizar y desarrollar las enseñanzas propias de las áreas y materias, y las actividades que se le encomienden, dentro del ámbito de las competencias del primer ciclo de Educación Infantil. Está compuesto por el conjunto de profesores y profesoras que imparten clases en el ciclo 0-3 y serán: 8 tutoras y 4 profesionales de apoyo, la auxiliar de conversación, orientadora y TIS.

Sus **funciones** principales serán:

- Formular una propuesta de planificación de objetivos del Ciclo a comienzo de curso, de acuerdo con sus componentes, que se incluirá en la Programación General Anual.
  - Elaboración de las programaciones didácticas
  - Colaborar con el Departamento de Orientación en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje, así como en la programación y aplicación de adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise.
  - Participar en la elaboración del Plan de Atención a la Diversidad, a propuesta del Equipo Directivo, que se incluirá en la Programación General Anual.
  - Realizar, de acuerdo con sus componentes, la Memoria de Evaluación de sus actividades y resultados a final de curso.
- **Equipo de nivel:** compuesto por todo el profesorado de cada nivel educativo: tutoras, profesionales de apoyo y auxiliar de conversación, cuando proceda. Se reunirán con periodicidad semanal.
    - Elaborar propuestas didácticas de manera consensuada para todo el alumnado del nivel.
    - Garantizar la coherencia dentro del nivel en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.
    - Dirigir, proponer y evaluar las actividades propias del equipo de nivel
    - Valorar, proponer y evaluar el material didáctico escolar a utilizar en el nivel
  - **Sesión de evaluación:** Es una estructura de coordinación cuyo fin es la evaluación conjunta del proceso de enseñanza-aprendizaje de las alumnas y los alumnos, que se reúne al finalizar cada uno de los tres períodos de evaluación que tienen lugar a lo largo del curso y en los momentos de evaluación final, de acuerdo con el calendario que se establece en la Programación General Anual del curso. En este nivel resulta poco adecuado referirnos a “juntas de evaluación”, como en las otras etapas, pero sí resulta necesaria la existencia de una evaluación colegiada.

La sesión de evaluación **estará formada por:**

- El/la Tutor/a que preparará la reunión y actuará de coordinador.
- Las profesoras y los profesores del curso.
- El/la Orientador/a del ciclo.
- La integradora social.

La sesión de evaluación tiene las **funciones** de:

- Analizar los resultados escolares tanto en el conjunto del grupo como por Áreas.
- Informar y analizar la convivencia, rendimiento y clima de trabajo de la clase.
- Formular propuestas y objetivos como Junta Evaluadora a conseguir para el siguiente período evaluador.

## Profesorado y profesionales de apoyo



- **Tutores y tutoras:** Desempeñarán estas funciones las profesoras y profesores encargados de un grupo de alumnado en los aspectos educativos, pedagógicos y de acción tutorial. En la escuela habrá un tutor o tutora por grupo, serán designados por la Dirección de la escuela por un período de un curso académico. Sus **funciones** más relevantes son:
  - Elaborar y desarrollar las programaciones didácticas acordes al Proyecto Educativo
  - Preparar la Junta de Evaluación e informar, a las familias, de los aspectos que en la misma se acuerden.
  - Coordinarse con el Departamento de Orientación y los tutores del mismo nivel, así como las personas de apoyo.
  - Evaluar el trabajo del curso y confeccionar la Memoria correspondiente.
  - Fomentar la participación de las familias.
  - Recepción individual a las familias y reuniones colectivas (una por trimestre).
  - Atención individual al alumnado del grupo de tutoría.
- **Educadoras de apoyo:** trabajaran de manera conjunta con las tutoras del aula desarrollando las siguientes funciones:
  - Serán la pareja educativa de las tutoras o tutores del aula.
  - Participarán en la elaboración de las programaciones didácticas, así como en su desarrollo.
  - Se ocupan preferentemente de cuestiones relacionadas con el cuidado personal y la higiene del alumnado.
  - Serán el referente en lengua inglesa dentro del aula, participando del proceso de enseñanza-aprendizaje de manera compartida y consensuada con la tutora o tutor
- **Auxiliar de conversación:** Estará presente en todos los niveles educativos. Sus funciones son:
  - Proponer en el equipo de nivel actividades específicas para la adquisición de la lengua inglesa.
  - Contribuir a la planificación y el desarrollo de las programaciones en su ámbito de competencia.
  - Introducir elementos relevantes de la cultura de su país de origen incluyendo un aprendizaje activo: juegos tradicionales, canciones, obras de teatro, etc.
  - Asistir a las reuniones de nivel y de ciclo.
- **El servicio de orientación:** La escuela contará con una orientadora y una profesional Técnica en Integración Social de la escuela, que desarrollarán sus funciones en coordinación con el **Equipo de Atención Temprana (EAT)**, que, para el desarrollo de las labores que le atribuye la vigente normativa, designará a las personas específicas que intervienen en la escuela.

Las funciones principales de la **orientadora** del centro serán:

- Coordinarse con el EAT asignado al centro
- Colaboración en la elaboración de los documentos institucionales de la escuela
- Coordinación con otros servicios externos a la escuela
- Asesoramiento a los equipos docentes para el desarrollo de la programación
- Información y colaboración con las familias
- Participar en la elaboración de las adaptaciones curriculares individuales
- Participar en las actuaciones relacionadas con la convivencia
- Coordinar y participar en el desarrollo y seguimiento del PAT
- Diseñar y desarrollar medidas de atención a la diversidad

Las funciones principales de la **integradora social** serán:

- Puesta en marcha de las medidas de prevención contempladas en el Plan de convivencia.
- Colaboración en la resolución de conflictos mediante la aplicación de técnicas específicas.
- En el entorno familiar: Información y soporte a las familias en relación con el proceso de integración social del niño/a.
- Coordinación con los Servicios Sociales que garantice una actuación conjunta en la gestión de ayuda y asesoramiento.
- Intervención con familias de entornos vulnerables.
- Diseño y desarrollo de un programa de actuación en los patios.

## Órganos de participación

A continuación, se enumeran los diferentes **órganos de participación en el centro** (colegiados y unipersonales) de la escuela y sus principales funciones:

- El **Consejo Escolar de centro** El Consejo Escolar es el órgano de participación en el control y gestión del centro de los distintos sectores que constituyen la comunidad educativa. Tiene, además de las competencias que la ley les atribuye, las de ratificar la propuesta de la Fundación para el nombramiento del director/a, la aprobación del presupuesto anual, la aprobación de planes y programas que se consideren estratégicos para el centro y la aprobación del horario lectivo y complementario.
- El **Claustro de profesores y profesoras** es el órgano propio de participación del equipo docente en el gobierno del centro y tiene la responsabilidad de planificar, coordinar, informar y, en su caso, decidir sobre todos los aspectos educativos del centro. El Claustro estará presidido por la Dirección y estará integrado por la totalidad de las y los docentes que presten servicio en el centro.
- **Comisiones de familias y familias delegadas de aula. Las comisiones** son un espacio de reflexión y de trabajo conjunto, donde se desarrollarán actuaciones para mejorar nuestra escuela, aportando el punto de vista de las familias y contribuyendo a la consecución de los objetivos marcados de manera consensuada. Están formadas por cualquier familia de la escuela que quiera participar y por miembros del Equipo Directivo. Las comisiones propuestas de inicio serán: Ecosocial, Convivencia, Económica, Grupo de Género y Comunicación y participación. Las **familias delegadas de aula** representan a las familias en las necesidades e intereses de sus hijos e hijas de manera colectiva, ayudan a dinamizar la participación de las familias respecto a la escuela y especialmente en el grupo clase donde está escolarizado su hijo o hija en coordinación con la dirección del centro y con el tutor o tutora del grupo.
- **La Asociación de Madres y Padres de Alumnos del centro.** Formado por el conjunto de aquellas familias que de forma voluntaria se apuntan en la misma. Entre sus objetivos está:
  - La representación del conjunto de las familias ante la escuela.
  - La organización de actividades para integrar a toda la comunidad educativa.
  - La búsqueda de soluciones ante los problemas que surjan.
  - La ayuda a las familias a que comprendan el mundo de sus hijos e hijas.

El AMPA establecerá distintas formas de llegar a las familias, a través de puestos informativos en la escuela, a través de correos o de su página web.

## Personal de administración, gestión y mantenimiento

- **Gerencia** El/la Administrador/a Gerente del centro es nombrado por la entidad titular, de acuerdo con la Dirección, de quien dependerá desde el punto de vista estructural del centro. Corresponderá a esta figura, en tanto que responsable de la administración del centro, bajo la inmediata coordinación de la Dirección y de la Administración General de FUHEM, la coordinación y supervisión de la gestión académica, administrativa y económica del centro.
- **La Secretaría:** Sus actuaciones dependen directamente de la Dirección y la Administración Gerente del centro. Sus **competencias** son:
  - Organizar y controlar la documentación del alumnado.
  - Colaborar en los cobros y los pagos precisos en la marcha ordinaria del centro,
  - Mantener actualizado informáticamente el fichero general de alumnado, familias y personal del centro, así como proteger su confidencialidad.
  - Encargarse del procesamiento informático de las notas del alumnado, que previamente habrán sido preparadas por los profesores/as
  - Encargarse del archivo de la documentación administrativa del centro.
- **Coordinación de comedor y actividades extraescolares:** Es la persona responsable de gestionar los servicios de horario ampliado, tanto de mañana como de tarde, de comedor, así como las actividades extraescolares del centro. Mantendrá una relación frecuente y fluida con las empresas responsables de los servicios citados en el punto anterior, así como con el personal laboral de éstas, bien sean coordinadores, cuidadores de comedor, personal de cocina o monitores de actividades extraescolares.
- **Responsable de Tecnologías:** Es la persona encargada del funcionamiento informático del centro. Sus actuaciones dependen directamente de la Administración Gerente del centro. Entre sus **funciones**, se encuentran:
  - Gestionar el sistema informático del centro.
  - Gestionar los equipos informáticos y tecnológicos del Colegio.
  - Crear y mantener la página web del centro.
  - Conocer y mantener el sistema domótico de las instalaciones.

- Crear y mantener las bases de datos y las cuentas de correo electrónico.
- **Responsables de mantenimiento:** Son las personas encargadas del mantenimiento del centro, elaboración de fotocopias y otros materiales solicitados por el personal del Colegio y del servicio de mensajería. Asimismo, realizará **funciones de conserjería** cuando, y en los horarios, que le sea requerido.

### 8.3. PLAN DE CONVIVENCIA Y DE BIENESTAR EMOCIONAL DEL ALUMNADO

#### Contexto normativo

Además de la normativa referida en el punto 2 de este documento, tendremos en cuenta, si resulta necesario en este ciclo, en el que no se prevén este tipo de situaciones:

- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid aprobó en enero de 2016 un **Plan de Lucha contra el Acoso Escolar**, con el objetivo principal de tomar medidas de carácter permanente y estructural para prevenir el acoso escolar y erradicarlo de manera inmediata en cuanto se tenga conocimiento de algún caso en cualquiera de los centros docentes de la región.
- A partir del curso 2022-2023 contaremos en la Escuela con la figura del **Coordinador/a de bienestar**, se trata de una medida del Ministerio de Derechos Sociales aprobada en junio de 2021 a través de la nueva \*Ley de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia Frente a la Violencia con el fin de crear una figura de protección frente a la violencia escolar.

#### ¿Qué es para nosotras y nosotros la convivencia?

La **convivencia en positivo** implica compartir con calidad, aceptando y respetando a los demás, implica una relación consigo mismo, con las demás personas y con el entorno, una relación basada en el respeto, en la dignidad y en la justicia social. A lo largo de este proyecto se han ido desgranando distintos elementos y acciones que contribuyen al desarrollo de la acción educativa y que resultan esenciales para una buena gestión de la convivencia en la escuela infantil, tal como la concebimos: la orientación y la tutoría, los mecanismos de participación de la comunidad educativa; la incorporación de figuras relevantes a las aulas, como la integradora social; el tránsito entre niveles y la preparación al cambio de ciclo.

Los **objetivos** son:

- Fomentar la **convivencia en positivo desde un enfoque proactivo**, a través del cual se actúe sobre toda la comunidad educativa y se atienda tanto a las conductas como a los factores estructurales y culturales que influyen en el clima de convivencia.
- Fomentar un **desarrollo emocional** que permita un conocimiento intra e interpersonal
- Enseñar desde y para la no-violencia, aprendiendo a considerar el **conflicto como oportunidad** para aprender y crecer como personas y como colectivo.
- Fomentar el cuidado de las instalaciones y materiales y del entorno que nos rodea.
- Habilitar el desarrollo de procesos, procedimientos y recursos favorecedores de la **convivencia pacífica, el respeto a la diversidad y en el fomento de la igualdad** entre hombres y mujeres, especialmente de la violencia de género y de las actitudes y comportamientos xenófobos y racistas.
- Construir una escuela del **cuidado mutuo** donde la centralidad de la misma recaiga en toda la Comunidad Educativa, articulando la **corresponsabilidad** de toda la comunidad educativa en el desarrollo de un clima positivo de convivencia.

Lograremos dichos objetivos a través del desarrollo de un conjunto de **acciones**:

- La construcción de una “escuela del cuidado mutuo”
- El aprendizaje de habilidades de comunicación para mejorar nuestra **inteligencia emocional**: la del alumnado y también la del profesorado.
- Considerar el **diálogo** como prevención y la mediación como intervención.
- La creación de redes de relaciones que garanticen los cuidados imprescindibles para hacernos conscientes de que somos **interdependientes**.

- Considerar que los **conflictos** son inherentes a las relaciones humanas y que, si se gestionan de manera adecuada, suponen una **oportunidad** para aprender, para crecer y para madurar como personas y como colectivo.
- Sabernos **ecodependientes** y que debemos cuidar el entorno del que formamos parte.
- Que denunciar lo injusto sea de valientes y no de chivatos y que se considere cobarde a quien humilla y discrimina. **“violencia 0 desde los 0 años”**.
- El poder aprender la democracia practicándola en las **asambleas de aula**. La creación de espacios donde sentirnos escuchados.

## **Normas de convivencia: cuidado de las personas, espacios y tiempos**

- **El cuidado de las personas:**

- **El cuidado mutuo y el buen trato:**

- Las relaciones entre el profesorado y el alumnado serán de reciprocidad y basadas en el respeto mutuo.
- Se producirá un trato correcto hacia los compañeros y compañeras, no permitiéndose, en ningún caso, el ejercicio de la violencia física o verbal.
- Ningún miembro de la Comunidad Escolar deberá emplear motes ofensivos o descalificativos, insultos, agresiones físicas y morales, tanto a alumnado como a profesorado o personal no docentes.
- Se respetará a todas las personas que visiten el centro: familias, otros docentes, antiguos alumnos y alumnas, conferenciantes, etc.
- Se respetará la autoridad del profesorado y de los miembros del PAS, tanto dentro de la clase como en el resto del recinto escolar.

- **La indumentaria y el aseo personal:**

- En primer ciclo de infantil, se acudirá al centro con una indumentaria adecuada, se intentará llevar ropa cómoda (sin tirantes ni petos, calzado de velcro, etc.) que facilite la autonomía del alumnado.
- Se cuidará la higiene personal para favorecer la convivencia en las aulas y fuera de ellas.

- **La veracidad en documentos:**

- No se puede modificar ninguna autorización del centro, ni ningún documento facilitado por éste por parte de la comunidad educativa.

- **El uso de móviles y dispositivos de captación de sonido e imágenes por parte de las familias:**

No se permitirá tomar ni difundir imágenes de personas, obtenidas sin los consentimientos oportunos (ya sea en webs, blogs, portales de fotografías o videos, etc.), que puedan dañar la imagen o la vida privada de los demás, así como amenazar, injuriar, o propagar calumnias, rumores, opiniones difamatorios, insultantes, amenazantes o intimidantes a través de cualquier medio, (incluido el móvil).

- **El cuidado de los espacios**

- **La limpieza y el mantenimiento de los espacios:**

- El material e instalaciones del centro serán utilizados con sumo cuidado.
- La limpieza del patio es responsabilidad de toda la comunidad educativa, tanto dentro como fuera del horario lectivo.
- El Colegio se inserta en un barrio, cuyos espacios debemos cuidar en la misma medida.

- **El fomento de la sostenibilidad ambiental:**

- Se promoverá la reducción del consumo de materiales en todos los espacios del centro.
- Se promoverá la reutilización del papel en todos los espacios del centro.
- Se tirarán los residuos en su papelera correspondiente para hacer posible su posterior reciclaje.

- El alumnado -junto con su familia si la edad lo requiere- se encargará de tirar los residuos correspondientes a los contenedores azul y amarillo situados frente a las puertas del colegio.
- El alumnado, profesorado y PAS contribuirán y se responsabilizarán a lograr una mayor eficiencia energética del edificio: apagado los dispositivos electrónicos cuando no se utilicen (pizarra digital, ordenadores, etc.), utilizando luz natural, cerrando las puertas de salida y entrada...
- **El buen uso de los patios:**
  - El patio se puede utilizar fuera del horario escolar hasta la hora estipulada por el centro, pero no está permitido tomar alimentos que no están autorizados por el centro según el curso escolar y comunicado en el inicio de cada curso.
  - Se respetarán y cuidarán todos los seres vivos del patio.
  - Se cuidará a través del buen uso, el mobiliario de los patios.
- **El cuidado de los tiempos:**
  - La asistencia y la puntualidad:
    - Se respetará el horario de entrada y salida del Colegio y de las clases, así como las normas establecidas para controlar las faltas de asistencia y puntualidad.
    - Las faltas y retrasos deberán registrarse en su lugar correspondiente.
    - Es obligatoria la asistencia a todas aquellas actividades programadas dentro del horario escolar y relacionadas con los objetivos de las diferentes áreas, siempre y cuando no supongan un coste adicional.
  - La buena actitud durante las actividades extraescolares y complementarias:
    - Todas estas normas deben cumplirse también en todas aquellas actividades extraescolares y complementarias que se realicen fuera del centro, sin perjuicio del cumplimiento de las normas específicas de cada actividad.
    - Durante el horario lectivo como no lectivo, toda la Comunidad Educativa deberá respetar las normas de convivencia establecidas en todo el centro.

## **Procedimientos educativos para las conductas contrarias a la convivencia**

Para hablar de límites y consecuencias en la etapa de infantil, debemos tener en cuenta tanto la **capacidad cognitiva** (la competencia y habilidad de una persona para entender lo que hace, comprender por qué lo hace y, por supuesto, saber descifrar las consecuencias de sus acciones) como la **capacidad volitiva** (la habilidad para controlar y gestionar sus propias acciones y comportarse y actuar en función de lo que se comprende) propias de esta etapa evolutiva.

Los niños y niñas en las edades a las que nos estamos refiriendo se encuentran en un proceso inicial del desarrollo de su personalidad, aún no tienen adquirido el pensamiento abstracto ni la capacidad volitiva (la van adquiriendo poco a poco, gracias a la propia evolución y maduración cognitiva, a nuestra capacidad para adaptarnos e interactuar con el contexto en que nos desenvolvemos, a las posibilidades crecientes de interpretación de lo que ocurre a nuestro alrededor y de nuestra influencia en ello...). Por ello, **consideramos las conductas poco facilitadoras de la convivencia como experiencias de aprendizaje**, no como errores o faltas o, como habitualmente se denomina, **conductas contrarias a la convivencia**.

Teniendo en cuenta las características la capacidad cognitiva de esta etapa evolutiva, las personas adultas que acompañamos este proceso madurativo y de aprendizaje tenemos la responsabilidad de acompañar en el proceso de socialización de las niñas y niños, ejerciendo de modelos correctos, ayudando y acompañando en el entendimiento y respeto de las normas de convivencia y proporcionando además experiencias de aprendizaje en un ambiente de seguridad, afecto y confianza. Las principales medidas serán:

- **Medidas educativas o reeducativas:** Para enseñar al alumnado a establecer relaciones sanas con su entorno a través de trabajo con los 4 elementos de la inteligencia interpersonal:
  - Saber pensar.
  - Inteligencia emocional.
  - Habilidades sociales.
  - Valores éticos.

• **Medidas reparadoras:**

- De carácter educativo y recuperador.
- Guardan una relación directa con el acto realizado.
- Orientadas a ayudar a comprender los efectos negativos de la conducta, más que a penalizarla y a reforzar la conducta adecuada.

Aunque en este ciclo no se prevén casos graves que perjudiquen a la convivencia, en caso de necesidad se seguiría el protocolo contra el acoso implantado por la Comunidad de Madrid para todos los centros sostenidos con fondos públicos.

Son medidas que pretenden disminuir la probabilidad de una conducta problemática en el futuro, bien mediante la retirada de estímulos agradables, bien por la incorporación de estímulos desagradables. **Son desaconsejables** porque suelen encubrir las conductas más que inhibirlas y provocan un deterioro de las relaciones entre el profesorado y el alumnado, cargándolas de resentimiento y agresividad. Por lo tanto, **deben ser el último recurso**.

**Protocolos de actuación en el primer ciclo de educación infantil:**

Los protocolos de actuación que se muestran a continuación representan una concreción de lo expuesto en el “Título IV Conductas contrarias a la convivencia, medidas aplicables y procedimientos de intervención” del Decreto 32/2019.

Este protocolo es un **recurso didáctico** que permite organizar el conocimiento y ayuda a guiar la práctica. Para su aplicación se tendrá en cuenta la **gravedad**, la **frecuencia** y la **duración** de las conductas. El desarrollo de estos pasos dependerá de la circunstancia, del momento evolutivo del alumna o alumno y de las características personales de quien acompañe (sepa, pueda y quiera mostrar una actitud cordial, cariñosa, respetuosa y firme). Los pasos a seguir de dicho protocolo están **secuenciados** y pretenden servir **como orientaciones**:

<b>FASE PREVIA: Buenas prácticas</b> (para fomentar la autonomía del alumnado)	
<p><b>La persona adulta es inteligente emocionalmente:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conoce las emociones básicas, sus funciones etc.</li> <li>• Reconoce las emociones en sí mismo antes de ayudar a otro.</li> <li>• Dispone de habilidades y competencias emocionales que le permiten ayudar / acompañar: saber escuchar, empatizar, legitimar, narrar, modelar etc.</li> </ul>	<p><b>Antes de comenzar se formula estas tres preguntas:</b></p> <p>¿Para qué ha hecho esto mi alumno/a, hijo/a?</p> <p>¿Qué le quiero enseñar?</p> <p>¿Cómo quiero enseñárselo?</p>
<p><b>ACTITUD DE LA PERSONA ADULTA</b></p>	<p><b>Ofrecer un modelo adecuado.</b></p> <p><i>Ej. resolviendo conflictos a través del diálogo, expresando adecuadamente las emociones, cuidando la comunicación (especialmente la comunicación no verbal)...</i></p>
	<p><b>Valorar los aspectos positivos.</b></p> <p><i>Ej. Valorando conductas alternativas, no juzgando a la persona: “me gusta quién eres, aunque preferiría que hicieras/dijeras otra cosa”, “en vez de criticar describe lo que estás viendo”...</i></p>

	<p><b>Facilitar el entrenamiento en pensamiento divergente.</b></p> <p><i>Ej. Flexibilizando las percepciones y atribuciones que la niña o el niño ofrece a una situación, ayudando a que busque soluciones...</i></p>
<p><b>OBSERVAR</b></p> <p>Para detectar la dificultad o preocupación.</p>	<p><b>¿Está cansado, hambriento, aislado?</b> Muchas veces el comportamiento de nuestro alumno/a, hijo/a responde a una de estas cuatro opciones. Si es así quizá no sea momento de ponerse a aplicar otra estrategia más salvo la de satisfacer esta necesidad. <i>Por ej. dando la merienda, cena lo antes posible.</i></p> <p><i>Ej.: Cuándo, en qué situaciones, para qué, por qué.</i></p>
<p><b>ANTICIPAR</b></p> <p>(en base a la observación)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambios físicos.</li> <li>• Cambios programáticos.</li> <li>• Cambios interpersonales.</li> <li>• Cambios intrapersonales.</li> </ul>
<p><b><u>FASE DE INTERVENCIÓN</u></b> (cuando se pide ayuda a la persona adulta)</p> <p>Si no pide ayuda explícita / implícitamente es adecuado observar desde la distancia cómo resuelve el conflicto para anotar qué habilidades individuales y grupales son necesarias abordar para enriquecer, mejorar etc. Mejor en privado y valorando el grado de receptividad.</p>	
<p><b>CONECTAR: ¿QUÉ SIENTE?</b></p>	<p><b>Escuchar activamente.</b></p> <p><i>Ej. Mantener contacto visual (situándose a la altura de sus ojos), pensar en lo que la otra persona nos está comunicando, parafrasear, reflejar, resumir, aceptar lo que la otra persona está sintiendo, atender al contenido no a la forma, no juzgar...</i></p>
	<p><b>Empatizar.</b></p> <p><i>Ej. Gesto y expresión facial acorde al contenido, reflejar sentimientos, utilizar expresiones de entendimiento y comprensión "entiendo que te sientas así, cuando alguien.", si procede ofrecer contacto fco: abrazo, no juzgues.</i></p>
	<p><b>Validar, legitimar las emociones, deseos y pensamientos.</b> Poniendo palabras a lo que siente, ofreciendo presencia, ofreciendo expresiones que informan que sus sentimientos y emociones son válidos y que tiene derecho a sentirse así</p> <p><i>Ej. "Entiendo que si has pensado/sentido que... entonces..." , "yo también estaría...si..." , "por lo que me cuentas, te sientes..." , "parece que te ha puesto..." , "debes sentirte muy mal por..."</i></p>
<p><b>MOSTRAR CURIOSIDAD</b> para que <b>TOME CONCIENCIA. ¿QUÉ PIENSA?</b></p>	<p><b>A través de preguntas.</b> Nos centramos en qué ha pasado, para qué lo ha... (no en por qué ha pasado) y las consecuencias.</p> <p><i>Ej. ¿Qué ha pasado?, ¿Cuál es tu versión sobre...?, ¿qué estabas intentando lograr?, ¿qué y cómo contribuiste a ese resultado?, ¿qué crees que causó que eso pasara?, ¿qué querías decir?, ¿qué estabas intentando conseguir?, ¿cómo te sientes?, ¿qué ideas tienes para resolver la situación?, ¿qué crees que pasará si tomas esta medida? ¿quieres que me quede contigo?, ¿qué necesitas para...?</i></p>

<b>INFORMAR, REORIENTAR, REPARAR.</b> ¿QUÉ HACE?	<b>Informar, renombrar, resemantización</b> (dar otro nombre a una etiqueta, descripción o hecho por ej. tímido por “especialito”...)
	<b>Modelar y moldear:</b> Ofrecer un modelo adecuado y acompañar la realización de la nueva conducta desarrollando las habilidades sociales para ello: saludar, pedir perdón, etc.
	<b>Ofrecer estrategias.</b> <i>Ej. ¿Qué soluciones se te ocurren?, ¿Cómo podríamos haberlo hecho de otra manera?, ¿qué necesitas para conseguirlo? ¿necesitas un espacio y un tiempo antes de continuar?</i> <i>Puesta en marcha de la alternativa. Podemos modelar, moldear, ensayar... así garantizamos su éxito.</i>
	<b>Acompañar para REPARAR el daño causado:</b> En caso de daño a objetos o espacios se buscará la fórmula para que el alumnado pueda repararlo (en este caso se puede necesitar la colaboración de la familia). En el caso de daño a otra persona, en función de la edad, se buscará cómo compensar o reparar el daño causado (Ej. acompañando a limpiarse las heridas, haciendo un dibujo, preguntando que necesita para sentirse mejor, Pidiendo disculpas...).
<b><u>FASE DE CIERRE:</u></b>	
<b>DAR UNA NARRATIVA</b>	Relatar lo experimentado para aprovechar la experiencia como material útil consciente.
<b>REFLEXIONAR EN GRUPO</b>	Tratar el tema en la asamblea de aula como experiencia de aprendizaje grupal e individual.
<b>ESTABLECER COMPROMISOS</b>	Concretar compromisos ante la situación de cara al futuro

### **Seguimiento y evaluación del Plan de convivencia:**

Cada curso se realizará una actualización y revisión del Plan de Convivencia a través de la PGA y la Memoria de final de curso. En ambos documentos se especificarán los objetivos anuales en materia de convivencia, así como el grado de consecución deseable. Para ello, Se establecerán distintos indicadores que permitan valorar los siguientes aspectos:

- Grado de implantación y nivel de consecución de los objetivos propuestos.
- Actuaciones realizadas y grado de participación de los distintos sectores de la comunidad educativa.
- Formación y asesoramiento recibidos en esta materia por la comunidad educativa y recursos utilizados.
- Evaluación del proceso y de los resultados, conclusiones y propuestas de continuidad y de mejora para cursos sucesivos.



## 9. PROPUESTA DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A REALIZAR FUERA DEL HORARIO ESCOLAR

Las actividades educativas fuera del horario escolar deben de complementar y ampliar el propio proyecto educativo de una forma estructurada y organizada, pero desde la perspectiva de la Educación No Formal, en la que el juego permita desarrollar actividades de ocio y tiempo libre. La oferta extraescolar que proponemos complementa la oferta de horario ampliado.

- Todas las actividades se proponen en familia por lo que suponen dos ofertas distintas y diferenciadas.
- La oferta se propone desde el 1 de octubre y hasta el 30 de junio, respetando el proceso de acogida y adaptación del alumnado durante el mes de septiembre.
- Todas las actividades que se realicen en el primero de los dos turnos propuestos tendrán incluido el servicio de merienda.
- El seguimiento y evaluación de todas las actividades nos permitirá ajustar y adecuar la oferta, así como proponer nuevas acciones en cursos venideros. Para ello se establecerán cuestionarios de evaluación que nos permiten conocer la satisfacción de las actividades y su idoneidad, ajustando la organización y contenidos en caso de ser preciso.
- Todas las actividades extraescolares y servicios complementarios que se ofrecen tienen carácter voluntario y no lucrativo.
- Los precios serán publicados y aprobados tanto por el Consejo Escolar como por la Comunidad de Madrid.

### Objetivo

El objetivo general es el de generar espacios de comprensión y comunicación entre los/as menores y sus familias. Para ello se pretende crear un espacio a partir del cual se puedan crear dinámicas de apoyo socioeducativo a los menores, con sus acompañantes adultos/as.

LUNES A JUEVES DE 16 A 18 HORAS EN FAMILIA. Actividades externalizadas desarrolladas por profesionales de cada una de las materias propuestas.	
<b>Actividad 1</b>	<b>Yoga Infantil. Área Psicomotricidad</b>
Objetivos	Fortalecer los músculos. Obtener mayor flexibilidad y equilibrio. Mejorar la concentración. Adquirir conciencia de su propio cuerpo, aprendiendo a reconocer cada una de sus partes
Metodología	A través de juegos y canciones se van desarrollando distintas posturas que conforman la práctica y alcanzan los objetivos propuestos.
<b>Actividad 2</b>	<b>Matronatación. Área Psicomotricidad</b>
Objetivos	Favorecer el desarrollo psicomotor, fortalecer el sistema cardiorrespiratorio, estimular la capacidad de juego, iniciar la socialización en un ambiente diferente, y fortalecer la relación afectiva y cognitiva entre el bebé y la familia
Metodología	A través de una serie de juegos el menor aprende a flotar y moverse en un nuevo entorno. El papel de los padres, junto al monitor, resulta fundamental para poder llevar a cabo los ejercicios. Actividad realizada en la piscina colindante a la escuela

Horario	Dos turnos de 16 a 17 y de 17 a 18 de lunes a jueves (10 plazas por turno. Total 80 plazas). Un día a la semana para cada actividad
<b>Actividad 3</b>	<b>Taller de cocina familiar. Estimulación temprana y creatividad</b>
Objetivos	Fomentar el aprendizaje realizando elaboraciones en las que puedan manipular, oler y probar alimentos que están transformando. Trabajar los valores de la cocina sana y sostenible. Sorprender, con todo lo que se puede preparar con un poco de imaginación y mucho gusto, dando rienda suelta a la creatividad realizando creaciones con juegos libres y el aprendizaje mediante la experiencia.
Metodología	Durante todo el curso se realizarán talleres donde aprenderán, conocerán y transformarán los aromas, las hortalizas, las frutas, los cereales, la leche, el huevo, las legumbres, el azúcar, el chocolate, el pescado, la carne. Destinada al nivel de 2-3 años y realizada por los responsables de la Escuela de Hostelería de CEM HIPATIA
Horario	Taller de dos días a la semana lunes y miércoles o martes y jueves en 2 turnos de 16 a 17 y de 17 a 18. 10 plazas por turno.

### **Oferta de actividades para los viernes por la tarde 16 a 17'30. Una escuela abierta**

Entendemos la Escuela Infantil como un espacio abierto a las familias en las que la ofrecer espacios para el juego libre y compartir se puedan gestar de forma autónoma por parte de las familias.

<b>Actividad 4</b>	<b>Escuela abierta los viernes por la tarde</b>
Objetivos	Facilitar el encuentro de las familias en un espacio de ocio controlado y supervisado en el que puedan utilizar los recursos de la escuela y desarrollar actividades colectivas que puedan partir de sus propios intereses y motivaciones.
Metodología	El equipo educativo propondrá acciones a desarrollar en distintos espacios de manera que incentiven la participación de las familias con los menores. Viernes 1. <i>Actividad de Huerto</i> . Contamos con el Aula Viva del colegio CEM HIPATIA, para realizar actividades relacionadas con la naturaleza y el medio ambiente. Nivel 1-2 años. Viernes 2. <i>Bebeteca</i> , espacio de juego entre progenitores y menores en los que podrán utilizar los recursos de la escuela para jugar libremente bajo las pautas del equipo educativo. Nivel 0-1 años Viernes 3. <i>Espacio Educativo Familiar</i> . A través del equipo educativo de la UAM que desarrolla este espacio en el conjunto del colegio Hipatia, se abordarán charlas educativas de interés para las familias. Todos los niveles. Viernes 4. <i>Nos contamos un cuento</i> . Mensualmente se trabajará con las familias una temática que permitirá elegir cuentos que puedan ser leídos y representados al alumnado asistente. Nivel 2-3 años.
Organización	Actividad desarrollada por el equipo educativo en colaboración con las familias (AMPA, familias delegadas).

Profesionales	Equipo educativo de la escuela.
Horario	Viernes de 16 a 17'30 horas

### Oferta de actividades en días no lectivos

El calendario escolar del primer ciclo de educación infantil contempla un mayor número de días lectivos que el resto de las etapas. Esto, puede suponer un problema de conciliación para las familias que cuenten con dos o más hijos e hijas que se encuentren escolarizados/as en otras etapas. Por ello, nuestra propuesta contempla el desarrollo de actividades de ocio para los hermanos y hermanas del alumnado escolarizado.

Actividad	Días de apertura en 0-3 y no lectivos otras etapas educativas
Objetivos	Facilitar la organización familiar a través de la realización de actividades complementarias para hermanos/as del alumnado 0-3 años
Metodología	Actividades de ocio dirigido y adaptadas a las distintas edades en la que puedan interaccionar con el alumnado 0-3. Dependiendo de las edades se propondrá que lideren actividades para los más pequeños (cuentos, bailes, etc.).
Organización	Esta actividad se organizará a demanda y se ajustará al perfil de los inscritos. Se desarrollará por personal especializado en ocio y tiempo libre. El servicio de comida estará incluido en el precio.
Profesionales	Equipo de monitores/as de tiempo libre externos al equipo educativo de la Escuela.
Horario	La actividad será de 9 a 16 horas, en caso de necesitar ampliar el horario, se gestionará través de los horarios ampliados.

### Oferta de actividad de granja escuela para toda la escuela. Un día completo

Proponemos el desarrollo de una actividad anual que nos servirá de cierre del curso escolar en el mes de junio consistente en una visita familiar de toda la escuela a una Granja-Escuela. Esta actividad estará abierta a todos los niveles y se realizará un sábado, para favorecer la participación de las familias.

Actividad 5	Granja en familia
Objetivos	Facilitar el encuentro de las familias y los menores en un espacio fuera del centro en el que se trabajen los contenidos tratados a lo largo del curso.
Metodología	Actividades propias de la granja (animales y talleres) adaptados a las distintas edades incorporándose talleres en lengua inglesa. Actividades organizadas por las familias y el equipo educativo.
Organización	Actividad completa con transporte, comida y actividades
Profesionales	Equipo educativo de la escuela y el equipo de la granja
Horario	Sábado de 9 a 19 horas

## 10. PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS: METODOLOGÍA DIDÁCTICA

### 10.1. JUSTIFICACIÓN

En el año 2014 la Comisión Europea publicó las Conclusiones sobre multilingüismo y desarrollo de competencias lingüísticas e invitó a los estados miembros a adoptar medidas encaminadas, entre otros aspectos, a incrementar la eficacia del **aprendizaje de lenguas desde la edad temprana** a través de enfoques innovadores y desarrollar métodos adecuados para evaluar las competencias lingüísticas. La comunidad europea (Comisión Europea, 2011) en materia de multilingüismo, recomienda el aprendizaje temprano de lenguas, ya que mejoran las destrezas comunicativas tanto de la lengua materna como un mejor desarrollo de otras áreas de desarrollo. La Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación, contemplando la importancia de empezar en edades tempranas con el aprendizaje de otras lenguas a parte de la materna, presenta unas **directrices para mejorar la enseñanza de lenguas extranjeras en los centros educativos**.

En el DECRETO 17/2008, de 6 de marzo se recogen, en el artículo 6, los contenidos educativos del primer ciclo de educación infantil. El Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil indica, respecto a la Competencia plurilingüe, que, en esta etapa, se inicia el contacto con lenguas y culturas distintas de la familiar, fomentando en niños y niñas las actitudes de respeto y **aprecio por la diversidad lingüística y cultural**, así como el interés por el enriquecimiento de su repertorio lingüístico.

Basándonos en la legislación vigente, consideramos de vital importancia desarrollar un proyecto específico de **iniciación al inglés** que guarde a su vez coherencia con el proyecto integral y la propuesta pedagógica de nuestra escuela infantil.

En edades tempranas el alumnado es especialmente sensible al aprendizaje de lenguas y pueden usar, para aprender una lengua extranjera, en este caso el inglés, los mecanismos que usan cuando están aprendiendo su lengua materna. Esto es así debido a la **plasticidad del cerebro**, puesto que hasta la adolescencia aún no se ha producido la especialización de los dos hemisferios (lateralización) y ayuda y facilita el aprendizaje del inglés (y de otras lenguas).

Aprendiendo inglés en edades tempranas se consigue **augmentar las conexiones neuronales**, al tiempo que se aprende a un ritmo más rápido y con mayor facilidad. Esto sucede porque, tal y como Piaget indica existen unos **períodos críticos** que permiten y facilitan el logro de ciertos aprendizajes. Este concepto fue considerado muy relevante por la Psicología Evolutiva, por los estudios realizados sobre el **fenómeno de la impronta**, pero más recientemente, los **neurocientíficos**, afirman que parte de las funciones se pueden recuperar más adelante por la experiencia. Por lo tanto, parece más correcto hablar sobre **períodos sensibles o sensitivos** y no críticos.

Por otra parte, los niños y niñas durante su crecimiento pasan por momentos en los que muestran un mayor interés por ciertas actividades y conocimientos. Y así sucede con el aprendizaje de las lenguas, el período sensible para aprender idiomas abarca entre 1 y 5 años de edad. No quiere decir que después de estas edades no podamos aprender otras lenguas, como el inglés, sino que encontraremos más dificultad para llegar a conseguir un dominio de la nueva lengua y **no lo aprenderemos de forma tan natural**. Utilizaremos otras estrategias para aprender inglés, utilizando otras vías cerebrales, con mayor presencia del **metalenguaje** y jugará un papel muy importante la motivación que el alumno ponga en su aprendizaje. Además, es importante también señalar, que el aprendizaje temprano de segundas lenguas y lenguas extranjeras favorece el desarrollo de diversas habilidades como el **pensamiento crítico, la flexibilidad de la mente y la creatividad**.

**El método de aprendizaje natural** se enmarca dentro de un **enfoque comunicativo y multisensorial**. Tal y como explican Krashen y Terrell (1983) se trata de aprender una segunda lengua de la misma manera en que aprendemos nuestra lengua materna. No interviene explícitamente el estudio, sino que aprendemos por escuchar la lengua, por estar “expuestos” a ella.

Asher (2003) recomienda para los primeros años de edad, en los que los niños **aprenden de forma global**, utilizando todos sus sentidos y son físicamente muy activos, las actividades de Respuesta Física Total (o **TPR, Total Physical Response**). Se trata de un enfoque comunicativo, multisensorial y natural, en el que el niño lleva a cabo una acción en relación con una orden dada por el profesor/a. **Comunicativo**, porque se produce una comunicación entre el profesorado y el alumnado; **multisensorial**, porque el alumno pone en juego diferentes sentidos para llevar a cabo la instrucción dada por su profesor, (oído, vista, tacto); y **natural** porque aprenden el nuevo idioma jugando, interactuando con el profesorado, igual que el alumnado lo haría con su familia.

Este método favorece el aprendizaje y la adquisición de una lengua extranjera sin una enseñanza explícita, sino utilizando las **estrategias** que utilizan los niños/as **para aprender su lengua materna**. Es decir, después de un tiempo prolongado a la exposición de una lengua, primero se produce una **comprensión** de la misma, hasta que poco a poco aparece su **expresión**. Por otra parte, los gestos juegan otro papel muy importante a la hora de aprender una lengua extranjera. Macedonia y Kriegstein (2012) explican que, si apoyamos nuestras expresiones orales con gestos, los niños/as entenderán mejor lo que queremos transmitirles y será más fácil y sencilla la comprensión.

El aprendizaje de la **primera lengua (L1)**, puede afectar en el aprendizaje de una **segunda lengua (L2)** o una **lengua extranjera (LE)**. El Modelo de **Competencia Lingüística** (*Competition Model*) desarrollado por Bates y Macwhinney (1989) nos explica que el aprendizaje de una lengua se basa en el registro de muchas exposiciones a las palabras y patrones en diferentes contextos. Si un patrón es fiable se aprende rápidamente, las excepciones se aprenden más tarde.

## 10.2. METODOLOGÍA

Tal y como se recoge en el punto 4 de este documento, ofrecemos una propuesta pedagógica basándonos en **ambientes de aprendizaje (como unidad de programación integradora)** que se complementa con otras propuestas, dando respuesta a una formación integral. Esto va a permitir la adquisición de las competencias clave y con el proyecto de iniciación al inglés cobra especial protagonismo la **competencia plurilingüe**, así como la **competencia en conciencia y expresión culturales**.

La propuesta de aprendizaje del inglés abarca áreas de conocimientos próximos a la propia experiencia de los niños y niñas, entrarán también en contacto con conceptos, procedimientos y actitudes de los ámbitos de experiencia. La enseñanza del inglés brinda la oportunidad de integrar dichos ámbitos de una forma **globalizadora**, así como de demostrar su interdependencia. La metodología en el primer ciclo de educación infantil se fundamenta en las **características psicoevolutivas** y las necesidades básicas del alumnado de 0-3 años. Se trabajan del mismo modo todos los contenidos educativos del primer ciclo, priorizando el **ámbito de experiencia**: "el desarrollo del lenguaje como centro del aprendizaje".

Con las actividades que se proponen a los niños y a las niñas no solo aprenden y se comunican en inglés, sino que lo utilizan como una **herramienta de comunicación** que les permite descubrir y conocer su cuerpo y adquirir una **imagen positiva** de sí mismos y de sus compañeros y compañeras, a fin de adoptar **actitudes autónomas** con hábitos básicos de salud y bienestar e iniciar y promover sus **relaciones sociales** con los otros niños, niñas y con los adultos.

Las principales opciones de carácter metodológico son:

- **El enfoque comunicativo:** El contexto del aula de **infantil es idóneo** para divertirse, descubrir, jugar, implicarse, emocionarse, compartir, pensar con otras personas, comprender y expresarse en diferentes lenguajes. Desde un enfoque comunicativo se integra la enseñanza y el aprendizaje de una segunda lengua. La **colaboración y participación** de todos los implicados es fundamental para llevar a cabo la experiencia.
- **Input lingüístico adecuado:** El aprendizaje de una lengua extranjera en los niños y las niñas de la Etapa de Educación Infantil es muy **semejante al proceso de adquisición de la lengua materna**. El alumnado debe entrar en contacto con un **lenguaje sencillo**, pero **natural**, que no se limite a unas pocas palabras de vocabulario específico, sino que constituya una **herramienta** con la que acceder a la realidad que le rodea. Las investigaciones señalan que los niños y niñas pequeños/as comprenden mejor y adquieren mayor fluidez porque **aprenden jugando**, son más activos y desinhibidos y tienen mayor plasticidad para imitar y reproducir sonidos.
- **Coordinación de las docentes y la auxiliar de conversación:** La propuesta incluye en el aula la presencia de dos profesionales durante varios periodos a lo largo del día. Los/las tutores/as llevan el control del aula y el desarrollo de las actividades de forma muy organizada y repetitiva, mediante las rutinas que tanto sirven a los niños y a las niñas para ayudarles en su construcción de las coordenadas de espacio y tiempo. Utilizar prácticas semejantes (**en lengua inglesa, sin traducir**) en actividades de calendario, de observación del tiempo meteorológico, el reparto de ayudantes del día, el control de la asistencia, el recuento de los niños y niñas del aula, el momento del tentempié, del aseo, lavado de manos, cambio de pañal, etc. nos será de gran utilidad para introducir la lengua inglesa. Es fundamental que tutores/as y el apoyo compartan un proyecto lingüístico en el que se pongan de acuerdo sobre cómo se aprende la lengua, **unifiquen formas de trabajo en el aula**, e intercambien información sobre los proyectos o unidades didácticas que se están trabajando, porque una de las posibilidades más naturales de aprendizaje del inglés es su utilización como lengua de aprendizaje, al mismo tiempo que es objeto de aprendizaje. La tutora utilizará la lengua materna del alumnado como referencia (español) y

el apoyo desarrollará sus funciones en la lengua extranjera, inglés. **La auxiliar de conversación** fomentará el enfoque comunicativo del aprendizaje desarrollando actividades enteramente en inglés.

- **La creación de contextos de comunicación:** Uno de los contextos importantes de comunicación son las “**historias representadas**”. Se trata de cuentos que no se cuentan, sino que se representan simultáneamente por el maestro/a y por los niños y las niñas de la clase. Se componen básicamente de diálogos que se producen en situaciones muy relacionadas con la experiencia de los niños y las niñas. Estas historias son divertidas y predecibles, y **sus estructuras repetitivas facilitan** el aprendizaje y la práctica oral en el mismo momento que los están oyendo y entendiendo por primera vez.
- **La unión de comprensión y producción:** Es muy frecuente observar cómo en las clases, los niños y las niñas comprenden mucho, pero hablan poco. Es lo que los **lingüistas** denominan “**período de silencio**”. En esta fase le cuesta expresarse en inglés, sin embargo, lo oyen todo y utilizan lo que oyen para estructurar sus nociones sobre el funcionamiento de este nuevo idioma. Es más importante **ofrecerles numerosas experiencias** para que comprendan cómo funciona el idioma que insistirles en que produzcan determinadas palabras o frases. Para ello, les proporcionaremos distintas posibilidades de respuesta para comprobar que nos han entendido: imitando, señalando, ordenando, etc. También la posibilidad de que respondan en grupo, o a través de un personaje (marioneta o muñeco), puede hacer que pierdan el miedo a la expresión.
- **El apoyo gestual:** Las características del alumnado de estas edades conlleva unas implicaciones educativas determinadas; este alumnado se caracteriza, dada su energía y vitalidad, por la necesidad de movimiento, y del **uso del propio cuerpo**, lo cual puede ser utilizado en el aprendizaje de la lengua extranjera a través de actividades de mímica, de acción y de comunicación con el propio cuerpo - **Total Physical Response (TPR)**. Si más adelante utilizamos esta expresión aprendida en una historia o cuento, en una situación ordinaria de la clase, la **transferencia** es inmediata. Asimismo, si jugamos a hacer el gesto y a que digan la expresión, estaremos contribuyendo a que la interioricen ya que aprendan a **usarla significativamente**. Para favorecer un aprendizaje adecuado es conveniente que haya un **equilibrio entre las actividades** que implican movimiento y otras que requieran concentración.
- **La repetición significativa para la expresión independiente:** Interiorizar y aplicar en otras situaciones las estructuras lingüísticas que queremos que aprendan supone un **buen número de repeticiones** que han de hacerse de manera **divertida y significativa**. Cuanto mayor sea la exposición del alumnado a la lengua inglesa más desarrollará su capacidad de comunicarse en dicha lengua. Cuanto más contextualizada y significativa sea la **exposición del alumnado al idioma**, más posibilidades tendrá de alcanzar una comprensión y expresión adecuados.
- **La creación de un clima afectivo en el aula:** Conseguir **que se sientan bien**, valorados y relajados es fundamental. Hay que establecer una **vinculación afectiva** con nosotros y con la lengua que enseñamos a partir del logro de éxito, de la aceptación de sus expresiones y de la asunción del **componente lúdico** que en el aprendizaje de estas edades es necesario. Nuestro objetivo debe ser que disfruten aprendiendo y hacerles ver que saben hacer y decir muchas cosas en inglés. Se creará una atmósfera de entusiasmo y animará a que **participen en diferentes actividades** creando nuevas situaciones de comunicación y considerando totalmente los **errores como parte del proceso de aprendizaje** valorando los intentos de expresión por parte de los alumnos y alumnas, también debe tener en cuenta los **distintos ritmos de aprendizaje** planificando diferentes opciones para alcanzar los objetivos propuestos.
- **La participación de las familias:** Compartir con las familias lo que están aprendiendo sus hijos es fundamental para favorecer el aprendizaje. Reproducir en casa trocitos de una historia con la ayuda de algún soporte es muy motivador para los/las pequeños/as a los que les encanta demostrar en casa lo mucho que saben. Los docentes debemos orientarles para que sean espectadores de lo que va aprendiendo su hijo/a. Las **familias participarán activamente en el centro** a través de las diferentes actividades propuestas: Grupos Interactivos, Story time, expertos/as, etc. en todas ellas habrá espacio para trabajar en lengua inglesa. También recibirán orientaciones específicas para apoyar desde casa este aprendizaje: ver la televisión en inglés, tener cuentos en inglés en casa...
- **Los tiempos del aprendizaje del inglés:** El aprendizaje del inglés en la escuela se produce en un contexto de **inmersión lingüística**, y por tanto, el tiempo durante el que los niños y las niñas están en contacto con la lengua extranjera es bastante extenso, esto resultará muy eficaz para **incrementar la competencia comunicativa** de los niños y niñas.

### 10.3. RECURSOS PERSONALES, MATERIALES Y ESPACIALES

- **Recursos personales:** Tal y como se recoge en el punto 7 de este documento, se contará con una maestra y 4 profesionales de apoyo con la titulación mínima de B1 en el MCERL para desarrollar el proyecto de iniciación al inglés. Siendo la tutora de cada grupo el referente de la lengua materna y las profesionales referidas los referentes de la lengua inglesa. Además, contaremos con la presencia de una auxiliar de conversación nativa, que desarrollará actividades específicas en lengua inglesa para trabajar en profundidad las competencias: comunicación lingüística, competencia plurilingüe y competencia en conciencia y expresión culturales.
- **Recursos materiales:** los recursos materiales necesarios para el desarrollo del proyecto son los mismos que aparecen en la propuesta pedagógica desarrollada en el punto 4 de este documento. La metodología globalizada implica que el desarrollo de las actividades será dirigido por la tutora y la profesional de apoyo cada una utilizando una lengua como vehículo de comunicación.

Además, se tendrán como referencia diferentes materiales específicos en lengua inglesa:

- **Cuentos:** utilizaremos cuentos muy visuales con imágenes reales y con un formato repetitivo y no lineal. En este tipo de cuento los niños y las niñas comprenden perfectamente el contexto y pueden anticipar el desarrollo del cuento. El léxico empleado es escaso, sencillo y muy atractivo para repetir. Hay que apoyar los cuentos con información visual para que sean comprendidos.
- **Flashcards:** en las editoriales existen cuentos con apoyo de flashcards. Son dibujos atractivos con colores llamativos y suelen ir acompañados de grabaciones.
- **Las canciones:** Lo mejor de las canciones como recurso es que se pueden repetir muchas veces y cada vez el lenguaje es el mismo, dando a los niños y a las niñas múltiples posibilidades de asimilar sonidos, palabras y expresiones en inglés. Utilizaremos canciones y rimas de la Nursery Rhymes, Super Simple Songs, Dream English, Chu TV, etc.
- **Los juegos:** Los juegos que requieren que los niños y las niñas escuchen y muestren su comprensión reaccionando con una respuesta física son los más aptos. En este apartado se pueden introducir juegos tradicionales de países de habla inglesa para trabajar de esta manera la competencia en conciencia y expresión culturales.
- Además de los materiales utilizados en el resto de **ambientes de aprendizaje:** materiales naturales, materiales del “cesto de los tesoros”, objetos de uso cotidiano, disfraces, máscaras, pinturas de maquillaje, mesa de luz, retroproyector, material escolar, cartón, etc.
- **Recursos espaciales:** No existe una organización espacial modélica o ideal. Cada educador/a, ha de buscar la más adecuada de acuerdo con las características de su grupo y a sus condiciones materiales concretas. Así, creemos conveniente que el aprendizaje de la lengua inglesa se exponga de manera natural al alumnado, por lo que la mejor manera para llevarlo a cabo es integrándose en el día a día del aula. De esta forma no existirá un espacio para el aprendizaje de esta lengua, sino que se aprovechará el momento y el aula en el que se encuentre el grupo. Para el desarrollo del proyecto de iniciación en inglés se utilizará cualquier espacio del centro y su entorno:
  - El aula de referencia con sus diferentes ambientes de aprendizaje.
  - La sala de usos múltiples: donde se podrán hacer desdobles reduciendo en grupos heterogéneos para mejorar la atención individualizada a todo el alumnado, así como actividades de psicomotricidad vivenciada
  - El “Aula viva”: invernadero donde realizarán actividades propias del huerto escolar
  - Los patios, lugares tan aptos para el ocio como para el aprendizaje
  - Se podrán utilizar el resto de las instalaciones del CEM Hipatia FUHEM para realizar actividades con el alumnado de otras etapas educativas como son Actividades Educativas de Éxito (lecturas compartidas, padrinos/as de lectura, etc.)
  - Hall del edificio de infantil: donde se podrán realizar: cuentacuentos, representaciones teatrales, conciertos didácticos, instalaciones artísticas, etc.
- **Los ambientes de aprendizaje:**

La inmersión en lengua inglesa se llevará a cabo en los diferentes ambientes de aprendizaje definidos en la propuesta pedagógica, punto 4 de este documento y son los siguientes: **ambiente de la calma, ambiente de movimiento, ambiente de construcción, ambiente simbólico, ambiente de experimentación, ambiente de expresión artística**, otros ambientes: **sala de psicomotricidad, zonas exteriores, aula viva y huerto.**

#### 10.4. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES DEL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL RELACIONADOS CON LA ADQUISICIÓN DE LA LENGUA EXTRANJERA

Basándonos en la normativa expuesta en el punto 2 de este documento y en la propuesta didáctica desarrollados en el punto 4, donde se incluye a, modo de ejemplo, una unidad de programación para cada nivel de edad que desarrolla los elementos anteriormente citados, trabajaremos como objetivos específicos para la adquisición de la lengua inglesa los siguientes:

- Comprender el mensaje de textos orales accesibles y significativos para estas edades en la lengua inglesa relacionados con sus propias experiencias e intereses.
- Participar de forma oral en situaciones de comunicación habituales y sencillas o en situaciones creadas para este fin, respetando las normas que rigen la expresión oral (pronunciación, ritmo...) como las de comunicación interpersonal (turno de palabra).
- Utilizar recursos expresivos verbales y no verbales con el fin de hacerse entender en la lengua extranjera; así mismo, saber interpretarlos.
- Reconocer y apreciar el valor comunicativo de las lenguas extranjeras y la propia capacidad para aprender a utilizarlas, mostrando una actitud de comprensión y respeto hacia las lenguas, sus hablantes y sus culturas.

##### Actividades generales y específicas

La propuesta general de actividades aparece desarrollada en las diferentes unidades de programación por niveles y **se trabajan de manera globalizada en ambas lenguas**.

No obstante, se llevarán también a cabo diferentes actividades específicas en lengua inglesa con la **auxiliar de conversación nativa**. Estas actividades contribuirán de manera directa a la adquisición de las competencias más relacionadas con la comunicación, la plurilingüe y expresión cultural. Serán con una frecuencia de dos horas semanales en cada aula. Algunos ejemplos son:

- Cuentacuentos (cuentos populares y tradicionales).
- Obras de teatro.
- Efemérides propias de países angloparlantes: Easter, Saint Patricks, Bonfire nighth, Halloween, Pancake day, Thanksgiving...
- Juegos populares y tradicionales de países de habla inglesa.

#### 10.5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Tal como se especifica en el punto 5 de este proyecto, se **propondrán actividades que fomenten la participación** de todos los niños y niñas atendiendo, en la medida de lo posible, a las necesidades de cada uno y a las particularidades de cada grupo. En aquellos casos de niños con necesidades educativas especiales se harán las adaptaciones curriculares que precisen.

Crearemos contextos donde la lengua extranjera se use de forma significativa, utilizaremos **las rutinas de clase, juego simbólico y situaciones comprensibles** que permitan unir comprensión y producción, estrategias para lograr múltiples repeticiones, factor de motivación y que faciliten el mantenimiento de la atención. Desde el proyecto de inglés, queremos garantizar condiciones que nos permitan a maestras y alumnado comunicarnos con el inglés en clase.

Crearemos un completo **contexto significativo** durante el mayor tiempo posible que les permita atender y que ofrezca facilidades y oportunidades para usar la lengua que está aprendiendo, de esta manera estaremos creando las condiciones necesarias para que los niños y niñas utilicen de manera significativa esa lengua que desconoce al tiempo que la interioriza.

La profesional referente en lengua inglesa realizará las mismas **actividades y rutinas diarias** que la tutora, de modo que los niños y niñas entiendan las órdenes, aunque al principio no conozcan la lengua.

#### 10.6. EVALUACIÓN

La evaluación **será global y continua**. Tendremos en cuenta las características que rodean cada actividad. Llevaremos a cabo una **evaluación formativa**, permitiendo a la educadora indagar en los cambios que se produzcan como resultado de las intervenciones del alumnado y la utilización de materiales y técnicas. La evaluación se hará **mediante la observación directa** y con la utilización de un **registro de observación** detallado en el punto 4 del documento.